



Tepic
Gobierno Municipal
2011-2014

Plan Municipal de Desarrollo **Tepic 2011 • 2014**

Unidos
y al 100



En cumplimiento con lo que establecen los artículos 208, 209 y 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 36 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, en materia de elaborar, aprobar y publicar dentro de un plazo de 90 días contados a partir de la fecha de toma de posesión, el Plan Municipal de Desarrollo, en los términos que dispone la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y cuya vigencia no exceda el período que corresponde a la Administración; el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic presenta el Documento Rector de la planeación del Municipio en mención, el cual contiene el resultado de los esfuerzos realizados por los tepicenses en el desarrollo integral de Tepic, precisando los objetivos, estrategias y prioridades a emprender por la Administración Municipal 2011-2014 a partir de la situación actual que vive nuestro Municipio.

Índice

Presentación	5
H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic, Nayarit	8
Regidores	
Funcionarios	
I Introducción	11
II Marco Normativo	15
III El Proceso de Planeación para la Construcción del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014	19
IV Nuestro Municipio de Tepic: Su Situación Actual	25
V Nuestra Visión del Desarrollo	65
VI Misión, Valores y Retos Compartidos	73
VII Objetivos Estratégicos	79
VIII Desarrollo Estratégico: La Alineación de los Ejes, los Objetivos y las Líneas Estratégicas	85
IX Acciones y Proyectos para el Desarrollo de Nuestro Municipio	95
X Programas de Desarrollo del Municipio	113
XI Alternativas de Financiamiento para el Desarrollo	119
XII Sistema para la Evaluación y Seguimiento del Plan	135
Anexos	155



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014



Presentación

Presentación

Tepicenses:

A lo largo de este camino y desde el inicio de la presente Administración Municipal, asumí el compromiso de trabajar por el Tepic al que todos aspiramos. Para algunos, el Tepic de nuestros padres, en el que nacimos y crecimos; para otros, el Tepic que nos cobijó, nos dio sustento, amigos y familia; pero que para todos representa el Tepic al que amamos y al que queremos ver desarrollado, unido, seguro, próspero y con mejores servicios públicos.

Por ello, arrancamos un gobierno con compromisos renovados, con objetivos claros y con un fortalecido ánimo de trabajo. Un gobierno que busca trabajar **Unidos y al 100** con su gente y de forma decisiva, para construir el Tepic en el que nuestra sociedad tenga mejores servicios, recupere su seguridad, mire con optimismo el porvenir y lo afronte con responsabilidad y sin reservas.

En estos meses de trabajo, he tenido la oportunidad de pulsar el sentir de los tepicenses, lo que me ha llevado a convencerme de que todos queremos lograr el mismo objetivo; para lo cual todos trabajaremos **Unidos y al 100**.

Bajo este escenario, realizamos una amplia convocatoria a todos los sectores de la sociedad tepicense, para que juntos construyéramos el proyecto de desarrollo que le diera sentido a la acción conjunta de sociedad y gobierno y que hoy ha quedado plasmado en este Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014. En este ejercicio de planeación democrática, fue fundamental la participación de los diferentes grupos de interés del Municipio, abrir los espacios para el planteamiento de propuestas y recabar las iniciativas de proyectos de grupos, de personas, de ganaderos y ejidatarios, académicos, empresarios, de organizaciones e instituciones que permitieran que todas las voces quedaran incluidas.

Hoy tenemos los resultados que condensan las aspiraciones de nuestra gente en este Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014 que me honro en presentar y entregar a la sociedad tepicense, el cual emana de una serie de trabajos democráticos y participativos, realizados a lo largo de varias jornadas en las que trabajamos



Ing. Héctor González Curiel
Presidente Municipal de Tepic

Unidos y al 100 con la sociedad; en este contexto, mi gobierno será cercano a la gente, de puertas abiertas y diálogo; democrático, plural, incluyente y participativo, de transparencia, rendición de cuentas y de trabajo unido a su gente, inspirado en el marco de todas las iniciativas aquí plasmadas por los distintos actores sociales del Municipio, las cuales promoveremos y gestionaremos para contribuir, a trabajar desde nuestras respectivas trincheras para tener un mejor Tepic; de forma tal que identifiquemos la ruta que habremos de transitar en estos tres años de gobierno.

Las alianzas estratégicas con los distintos sectores, grupos, actores e instituciones a quienes y con quienes nos une el legítimo anhelo de vivir mejor, han sido el punto de partida para conformar la planificación participativa que nos conduzca a todos hacia el desarrollo integral de nuestro Municipio y que fuera convocada desde el primer día que asumí la Presidencia Municipal; con el propósito firme de alcanzar el **Desarrollo de la Gente**, de tener **Un Crecimiento Ordenado**, de acceder a **Servicios de Primera**, de **Vivir Tranquilos**, de procurar **Más Ingresos Para Todos**, siendo en todo tiempo un **Buen Gobierno**.

En este marco, nos tocó asumir retos, subsanar carencias y hacer frente a un contexto adverso, sobre todo en beneficio de quienes menos tienen; en este sentido, haremos nuestro mejor esfuerzo para abatir los rezagos; para trabajar incansablemente por desarrollar la infraestructura social básica y brindar mejores servicios públicos, para que al final de este camino nos sintamos satisfechos del trabajo realizado, para que Tepic siga adelante y sin tropiezos en su camino hacia un mañana promisorio.

Bajo este panorama, los convoco a que trabajemos **Unidos y al 100**, con innovación y compromiso para hacer de Tepic el espacio seguro, sustentable y competitivo al que todos aspiramos para que nuestros sueños se transformen en una realidad.

Ing. Héctor González Curiel
Presidente Municipal de Tepic

H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic, Nayarit

Ing. Héctor González Curiel
Presidente Municipal

T.R. Roberto Ruiz Cruz
Síndico

Lic. Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez
Secretaria del Ayuntamiento

Regidores

Demarcación

I	Lic. Georgina E. Jiménez Paredes
II	C. J. Eduardo Ruiz Arce
III	Lic. Federico Meléndrez Martínez
IV	Lic. Eva Francisca Ibarra Hermosillo
V	Lic. Lourdes Leticia García Oregel
VI	C. Martha María Rodríguez Domínguez
VII	Lic. Sofía Bautista Zambrano
VIII	C. Mario Alberto Isiordia Rodríguez
IX	Lic. Eduardo Naya Vidal
X	C. Pascual Miramontes Plascencia
XI	C. Enrique Camarena Lambarena

Representación Proporcional

C.P. Guillermina Ramírez Carrillo
Ing. Javier Naya Barba
C. Juan Alberto Guerrero Gutiérrez
Lic. Roberto Milton Rubio Pulido
Lic. Sulma Altamirano Estrada

Funcionarios

Sra. Elizabeth Ruvalcaba Rodríguez
Presidenta del DIF Municipal de Tepic

Lic. Marcia Ivette Bernal Mendoza
Tesorera Municipal

C.P Anabel Navarrete Iriarte
Contralora Municipal

Ing. José de Jesús Ibarra González
Secretario Técnico

Ing. Jhony Oswaldo Vera González
Secretario de Obras Públicas Municipales

Ing. Jorge A. Delgado García
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología

Ing. Héctor Manuel Ibarra Horta
Secretario de Servicios Públicos Municipales

Dr. Aurelio Aguirre Silva
Secretario de Salud Integral

Ing. Felipe Prado Hopfner
Secretario de Desarrollo Social

Gral. Brig. David Pérez Landero
Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

Arq. José Alfredo Madrigal Zambrano
Secretario de Desarrollo Económico, Rural y Turístico

Ing. Yamil Misael Álvarez Sánchez
Director General del SIAPA

Lic. Fernando Huerta Guzmán
Director del DIF Municipal

Arq. Diana Torres García
Directora del Instituto Municipal de la Vivienda

Lic. Rosa María Mejía Bravo
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Lic. Irma Gutiérrez Barbosa
Directora del Instituto de Arte y Cultura

Lic. Felipe Arturo de J. Pacheco Barajas
Director de Cultura Física y Deporte

Lic. Isaura Lourdes García Narez
Directora del Instituto Municipal de Juventud



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014



Capítulo I

Introducción

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014 es el documento rector que guiará la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años, para responder a las demandas y aspiraciones de los tepicenses. En él, se reconocen los grandes desafíos que enfrentamos y se establece claramente qué queremos y cuáles son los caminos para lograrlo.

Para ello, por vocación, convicción y compromiso, iniciamos un gobierno al servicio de los tepicenses, conscientes de los grandes retos que tenemos por delante y que con la participación de los tepicenses han quedado claramente definidos.

En los trabajos realizados para la elaboración del plan, fue fundamental la participación de los tepicenses, a lo largo de todo este proceso a través de los distintos canales de comunicación que se establecieron, permitió que este Plan Municipal fuera el resultado de un amplio proceso de consulta popular con una participación social y plural que, al margen de partidos políticos y de ideologías, tuvieron a bien darnos a conocer sus demandas y aspiraciones para que fueran incorporadas en este documento rector de los trabajos del desarrollo de nuestro Municipio.

En cumplimiento a esta premisa y a lo que la Ley Municipal y la Ley de Planeación para el Estado de Nayarit establecen, se dio apertura a la participación activa de los tepicenses para que elaboraran sus propuestas y aportaciones e incluso por vez primera en la historia del Municipio fue puesto a consideración de los tepicenses este Plan, previo a la aprobación final del Cabildo, con la finalidad de que todas las voces fueran escuchadas y vieran reflejadas sus iniciativas en este documento que dará vida al actuar de la Administración 2011-2014.

En este contexto, queda claro, que este Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014, en su diseño y contenido, responde a un compromiso capital de este gobierno: involucrar a la sociedad en la toma de decisiones. Su participación organizada en la delineación de acciones y programas, así como en su consecutiva evaluación, incorporó un instrumento de planificación fundamental que brindará mayor claridad y eficacia al ejercicio de la función pública.

Es tarea de todos asegurarnos sobre el correcto desempeño de la Administración Pública y un deber compartido de los tepicenses, velar por el desarrollo de nuestro Municipio; por ello, hablaremos de trabajar ***Unidos y al 100*** para contribuir a alcanzar el gran objetivo de impulsar el desarrollo integral, sustentable y armónico de nuestro Municipio elevando su competitividad, mejorando los niveles de seguridad, fortaleciendo la calidad y cobertura de los Servicios Públicos Municipales e incentivando la participación de la sociedad organizada y la coordinación estratégica

con los tres órdenes de gobierno, a fin de generar mayores oportunidades de desarrollo para los tepicenses bajo las premisas de los 6 ejes rectores del presente Plan para alcanzar el **Desarrollo de la Gente**, de tener **Un Crecimiento Ordenado**, de acceder a **Servicios de Primera**, de **Vivir Tranquilos**, de procurar **Más Ingresos Para Todos**, siendo en todo tiempo un **Buen Gobierno** para impulsar el desarrollo de los 326 compromisos que marcaron en este Plan Municipal la agenda de gestión permanente de los próximos tres años por venir a partir de la definición de los 6 objetivos estratégicos y sus respectivas 40 líneas estratégicas que quedaron definidas.

En el presente Documento Rector de la planeación quedaron de manifiesto los mecanismos para retroalimentar este Plan, para garantizar que no pierda vigencia y esté a tono con las circunstancias que se vayan presentando en los escenarios Estatal y Nacional. De estos mecanismos destacaremos la operación del sistema de evaluación que permitirá completar a través de sus 136 indicadores de gestión, el proceso virtuoso de la planeación del desarrollo para la toma de decisiones y desarrollar un trabajo coordinado con los sistemas nacional y estatal de planeación democrática.

Bajo este panorama extendemos una vez más, la invitación permanente para sumarte a estos trabajos y para hacer realidad este Plan Municipal que hoy queda en tus manos, para trabajar juntos, **Unidos y al 100** por el Tepic que todos queremos.



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014



Capítulo II

Marco Normativo

Marco Normativo

El marco normativo que brinda sustento jurídico al presente Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014, se encuentra referido en los siguientes ordenamientos:

Los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen la responsabilidad del Estado para Planear, Conducir, Coordinar y Orientar la Actividad Económica Nacional así como la obligación de organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para lograr la independencia económica y la democratización política, social y cultural de la Nación.

La forma de gobierno de los estados, está normada en el artículo 115 Constitucional que reconoce en el Municipio Libre, la base de su división territorial. En esa misma disposición se conceden las facultades legales al Ayuntamiento, para formular, aprobar y administrar su desarrollo.

En dichas disposiciones se da plena vigencia a los principios de independencia, personalidad jurídica propia, libertad de administración y soberanía del Municipio,



señalándose al Ayuntamiento como máximo órgano de Gobierno Municipal.

La Constitución Política del Estado de Nayarit en su artículo 134, concede las facultades al Poder Ejecutivo Estatal para organizar un sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Económico, Social, Político, Administrativo y Cultural del Estado; asimismo se sientan las bases para la participación y consulta popular para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo. Tales disposiciones constitucionales se reglamentan en la Ley Estatal de Planeación, que deberán concretarse en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 que está en proceso de elaboración.

En la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, se expresan los sistemas de ejecución, control, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, procurándose además, la coordinación en materia de planeación,

y programación con los Gobiernos Estatal y Federal.

Este Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta también en las disposiciones de los artículos 208, 209, 210 y 211 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y reglamentos del orden Municipal vigente; los cuales precisan las características y previsiones del plan para su ejecución, supervisión y evaluación.

Cabe resaltar, que este Documento Rector de la planeación en nuestro Municipio es producto de una amplia consulta pública llevada a cabo y concentra las propuestas que se aportaron por los grupos que integran nuestra sociedad, en los diferentes eventos de consulta ciudadana realizados; donde es importante destacar la participación de los tres órdenes de gobierno, las instituciones de educación superior, asociaciones, productores rurales y ciudadanía en general.

Así pues este PMD expone, a partir de las potencialidades identificadas en nuestro Municipio, las líneas de trabajo que se espera realizar para aprovechar racionalmente los recursos disponibles, con el concurso, coordinación y concertación de la sociedad e instituciones.



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014



Capítulo III

El Proceso de Planeación para la Construcción del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014

El Proceso de Planeación para la Construcción del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014

Una de las premisas básicas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio de Tepic para el período 2011- 2014 desde sus inicios, fue hacer un gran llamado para formular un plan de acción que nos permitiera a todos y cada uno de los tepicenses participar con nuestro granito de arena y unirnos a la realización de una verdadera planeación en nuestro Municipio, porque nuestro Municipio requiere de cada uno de nosotros para innovar en el camino hacia el desarrollo integral.

Conscientes de las necesidades de los tepicenses en su día a día, la tarea cotidiana será conciliar lo deseable con lo posible. En este marco y a partir del arranque del presente proyecto de desarrollo, de la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Social de Tepic (COPLADEMUN), de la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal, así como de la elección de los Comités de Acción Ciudadana, se consolidaron espacios y puentes de comunicación con la sociedad tepicense, que garantizaron un espacio institucional y democrático donde la planeación participativa fue un imperativo, un punto de referencia al cual acudir para darle orden y sentido a las distintas iniciativas; en el que se validó el diagnóstico de los



problemas que aquejan a los tepicenses, y donde se acopiaron sus propuestas de solución. Debido a que en la presente administración estamos convencidos de que la participación de la sociedad en la planeación del desarrollo de nuestro Municipio es fundamental, para afrontar de manera colectiva los grandes retos que se nos presentan actualmente.

Bajo esta panorámica, se arrancó en paralelo, el proceso para formular nuestro plan, convencidos de que el gobierno no debe actuar aisladamente, sino en el marco de una visión de largo plazo que le permita, fortalecer las bases del desarrollo integral y ordenado, a través de una serie de acciones y proyectos alineados a una agenda institucional del día a día para los próximos tres años.

Esta fue la premisa que estuvo presente a lo largo del proceso de elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, y congruente a ello, la convocatoria fue publicada para promover la participación en la formulación del plan dirigiéndose a los órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, a la sociedad civil en general, a los productores rurales, a las instituciones educativas, a las asociaciones, así como a la ciudadanía en general de los barrios, colonias, ejidos y comunidades urbanas y rurales de nuestro Municipio.

Esta invitación se realizó en dos grandes momentos, el primero de ellos, a través de la consulta pública convocada por el H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic que durante el mes de noviembre y el segundo, atendiendo a la estructura formal de nuestro Municipio por conducto del COPLADEMUN con la finalidad de realizar una amplia convocatoria que permitiera sumar a todas las voces posibles del Municipio a través de las siguientes modalidades:

a) Taller de Planeación

La convocatoria abierta a participar en el Taller, obedece al compromiso de hacer de Tepic, un lugar de confianza para todos. Este Taller de Planeación se efectuó bajo un modelo metodológico donde los 311 participantes analizaron en 6 mesas de trabajo cada uno de los temas propuestos, en lo referente a las posibles acciones y proyectos a emprender para sentar las bases del desarrollo que nos permitan alcanzar ese gran Tepic al que todos aspiramos, bajo la siguiente estructura:

MESAS DE TRABAJO		
MÁS INGRESOS PARA TODOS Turismo, campo, artesanías, comercio y servicios, empleo, ciencia y tecnología.	DESARROLLO DE LA GENTE Educación, salud, asistencia social, mujer y equidad de género, cultura, juventud y deporte.	VIVIR TRANQUILOS Seguridad pública, protección civil y policía municipal.
CRECIMIENTO ORDENADO Ordenamiento territorial, vivienda, comunicaciones y transportes, desarrollo urbano y ecología.	SERVICIOS DE PRIMERA Servicios públicos, agua potable, drenaje, alcantarillado sanitario, aseo público, parques y jardines.	BUEN GOBIERNO Transparencia y rendición de cuentas, control de la gestión pública, gestión estratégica de recursos financieros, representación política y participación ciudadana.

Misma que se cumplió a cabalidad, bajo una dinámica de trabajo donde fueron expresados de manera verbal y escrita los diferentes puntos de vista, en el que se acopiaron análisis, reflexiones, propuestas y proyectos específicos.

Durante el desarrollo de este Taller de Planeación concurrieron actores representativos del Municipio en los diversos temas, logrando identificar propuestas que podrían contribuir en avanzar más rápidamente en el desarrollo de nuestro Municipio.

A partir de este Taller, se fueron diseñando alternativas de solución a cada uno de los problemas identificados, para posteriormente retomar estos contenidos en la formulación de los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas, las acciones y proyectos de este Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014.

b) Participación en Línea

Una de las innovaciones consideradas para el proceso de construcción del Plan Municipal de Desarrollo fue la utilización de medios electrónicos de comunicación para lograr escuchar a todas las voces de nuestro Municipio, incluyendo a las que se encuentran físicamente distantes del territorio.



De esta forma, todos los tepicenses y las personas que estuvieron interesadas en sumarse a la formulación de este Plan, pudieron hacerlo a través del envío de un correo electrónico a plantepic@gmail.com mediante el cual nos manifestaron sus ideas e inquietudes, así como algunos proyectos que pudieran tener un impacto importante para nuestras familias, nuestras comunidades ó un significado especial en nuestro Municipio.

c) Entrega de Ponencias o Propuestas Escritas en las Oficinas del COPLADEMUN o la Presidencia Municipal

Esta modalidad, fungió a manera de ventanilla de recepción y retroalimentación para captar propuestas y ponencias, a través de las cuales los tepicenses manifestaron a partir de un tema en específico, ideas e inquietudes, así como proyectos para ser

incorporados a este Plan Municipal de Desarrollo.

d) Giras de Trabajo en las Localidades del Municipio

A partir de estas modalidades de aportación, es importante resaltar las propuestas manifestadas por la participación social de los ejidos y las localidades del Municipio para priorizar la obra pública, a partir de la toma de posesión de la presente administración o por conducto de los ejercicios de concertación y priorización de obra, en los cuales la población dio a conocer sus demandas y necesidades primordiales, para ser incorporadas en este Plan.

e) Consulta Ciudadana del Anteproyecto del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011- 2014

Por vez primera en la historia de la planeación del Municipio de Tepic, se redoblaron los esfuerzos para integrar el Anteproyecto del Plan Municipal de Desarrollo 15 días antes de la fecha establecida por la ley para la entrega al H. Cabildo, a fin de que fuera sometido a la consideración y opinión de los tepicenses, con el propósito de que valoraran y retroalimentaran las propuestas aquí consideradas y que constataran



de primera mano, que sus iniciativas fueron tomadas en cuenta. Además, para que sumaran aquellas propuestas generadas de último momento. Este ejercicio da cuenta de un verdadero proceso de planeación abierto, plural y participativo que ha permitido que el Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014, sea sometido a valoración por los tepicenses previamente al análisis y aprobación del H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic.

f) Presentación del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014 ante el H. Cabildo de Tepic

Producto de la amplia participación ciudadana, incluyente y plural de la sociedad tepicense y su gobierno, en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 Fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit y 208 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, fue entregado a la Secretaría del Ayuntamiento el día 5 de diciembre del presente año y se incorporó a la orden del día de la sesión del H. Cabildo celebrada el 7 de diciembre, donde fue turnado a comisiones para su análisis y emisión de las observaciones correspondientes. La Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social emitió un dictamen favorable el día miércoles 14 de Diciembre.

El proceso concluyó con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014 por el H. Cabildo en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre en el recinto oficial, con la presencia del Presidente Municipal, Síndico, Secretario y los Regidores del H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic.





Capítulo IV

Nuestro Municipio de Tepic:
Su Situación Actual

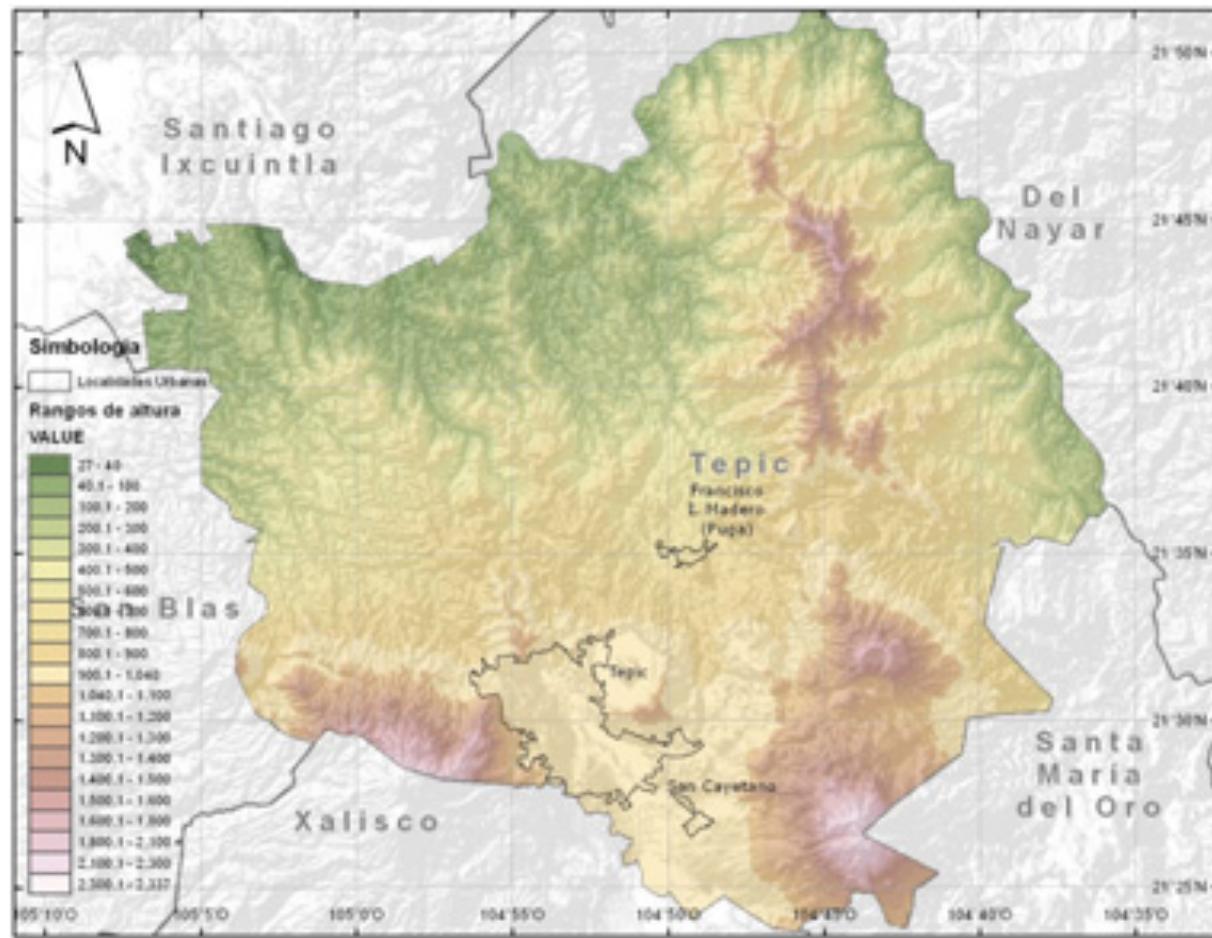
Nuestro Municipio de Tepic: Su Situación Actual

Entorno Geográfico Ambiental

El Municipio de Tepic, de acuerdo al Marco Geoestadístico Municipal 2010, cuenta con una extensión territorial de 1,633 kilómetros cuadrados, que representa el 5.81% de la superficie de la Entidad. Se encuentra ubicado en la parte central del Estado, en las coordenadas geográficas siguientes, al norte 21°51' N, al sur 21°23' N, al Oeste 105°07' W y al Este 104°35' W, en el Municipio la altura sobre el nivel del mar mínima es de 27 metros y una altura máxima de 2,340 metros, la ciudad Tepic Capital del Estado y Cabecera Municipal se encuentra a una altura de 920 msnm.

Colinda al Norte con los Municipios de Santiago Ixcuintla y Del Nayar; al Este con los Municipios Del Nayar y Santa María del Oro; al Sur con los Municipios de Santa María del Oro y Xalisco; al Oeste con los Municipios de San Blas y Santiago Ixcuintla.

Municipio de Tepic



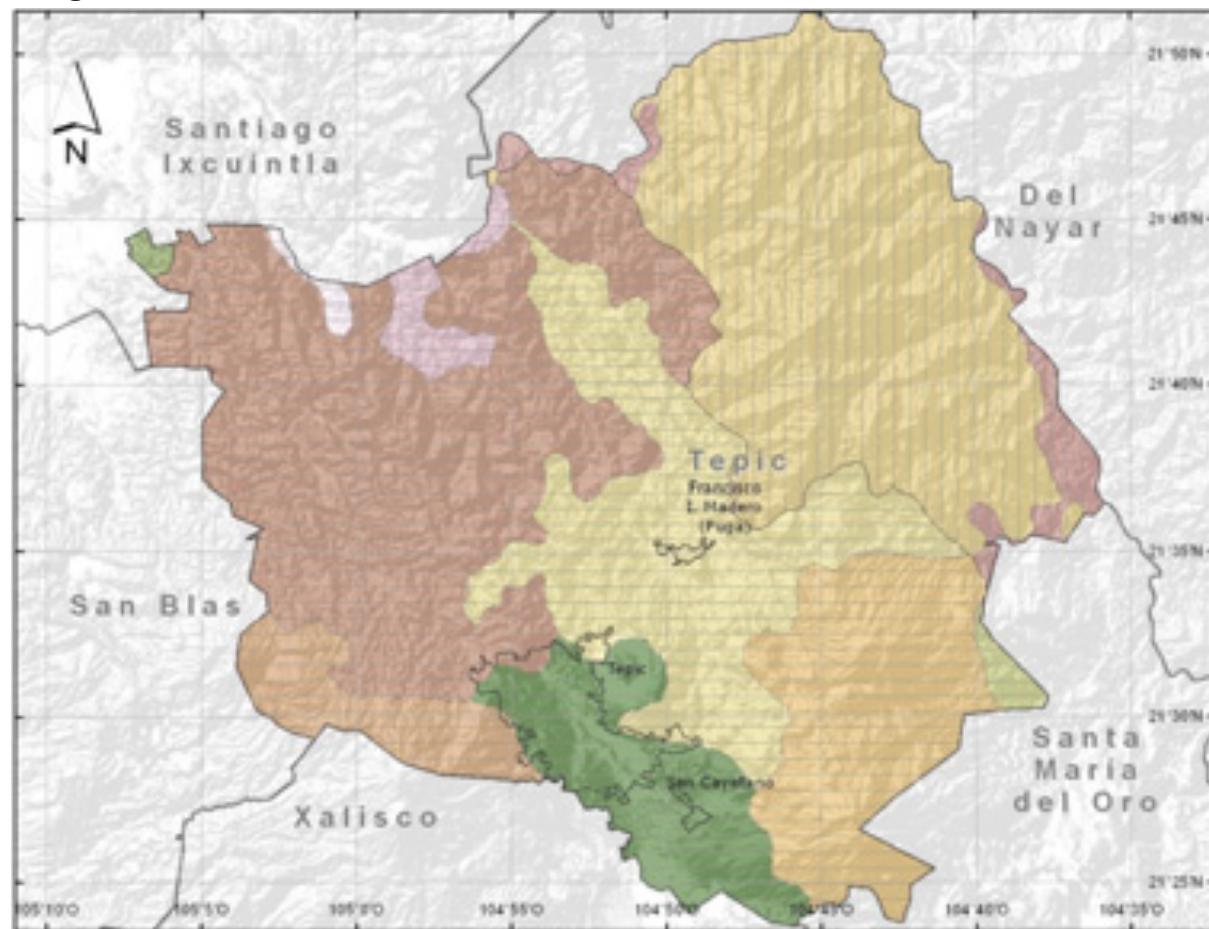
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010

Orografía

El relieve del suelo del Municipio, está conformado principalmente por los siguientes sistemas de topoformas, sierra alta con cañadas, sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío, lomerío de tobas con llanuras, sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados, llanura aluvial, sierra volcánica de laderas escarpadas, sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío.

Las cordilleras que atraviesan al Municipio son, el Eje Neovolcánico y la Sierra Madre Occidental; sus elevaciones más importantes son el Volcán Sangangüey con una altitud de 2,340 msnm, Volcán San Juan con 2,180 msnm, Volcán Las Navajas con 1,680 msnm y Cerro Los Picachos con una altitud de 1,480 msnm.

Orografía



Fuente: INEGI. SUB PROVINCIAS FISIOGRAFICAS, SISTEMA DE TOPOFORMAS.

FISIOGRAFÍA		TOPOFORMAS	
	Delta del Río Grande de Santiago		26.68, Sierra Alta con Cañadas
	Mesetas y Cañadas del Sur		25.33, Sierra Volcánica de Laderas Tendidas con Lomerío
	Sierras Neovolcánicas Nayaritas		16.49, Lomerío de Tolas con Llanuras
			11.16, Sierra Volcánica con Estrato Volcanes O Estrato Volcanes Aislados
			7.61, Llanura Aluvial
			4.06, Sierra Volcánica de Laderas Escarpadas
			3.69, Sierra Volcánica de Laderas Tendidas con Lomerío
			Otros

SISTEMA DE TOPOFORMAS	PORCENTAJE
Sierra alta con cañadas	26.7%
Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío	25.3%
Lomerío de tobas con llanuras	16.5%
Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados	11.2%
Llanura aluvial	7.6%
Sierra volcánica de laderas escarpadas	4.1%
Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío	3.7%
Valle de laderas escarpadas con lomerío	1.6%
Valle abierto de montaña con lomerío	1.6%
Valle abierto de montaña con lomerío	0.6%
Lomerío de basalto con llanuras	0.6%
Valle de laderas tendidas	0.4%
Llanura deltaica	0.2%
Sierra alta con cañadas	0.0 %

En lo que respecta al tipo de superficie existente en el Municipio, encontramos que la vegetación secundaria, la agricultura, los pastizales y las selvas, en ese orden, constituyen las principales proporciones en que se distribuye la superficie continental del Municipio, sumando el 88.4%.

PARTICIPACIÓN RELATIVA Y DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CONTINENTAL DEL MUNICIPIO DE TEPIC (KILOMÉTROS CUADRADOS)				
TIPO DE SUPERFICIE MPIO.	MPIO.%	EDO.	REL.%	ABS.
Continental	1,657	27,815	6%	100.0%
Agricultura	392	5,140	8%	23.7%
Pastizal	296	3,355	9%	17.9%
Bosque	183	5,641	3%	11.0%
Selva	113	3,242	3%	6.8%
Vegetación secundaria	594	8,658	7%	35.8%
Cuerpos de Agua	35	489	7%	2.1%
Áreas urbanas	45	166	27%	2.7%

Aunque las áreas urbanas representan casi un tercio de la estatal, representan menos del 3% para la distribución municipal.

Hidrografía



Fuente: INEGI

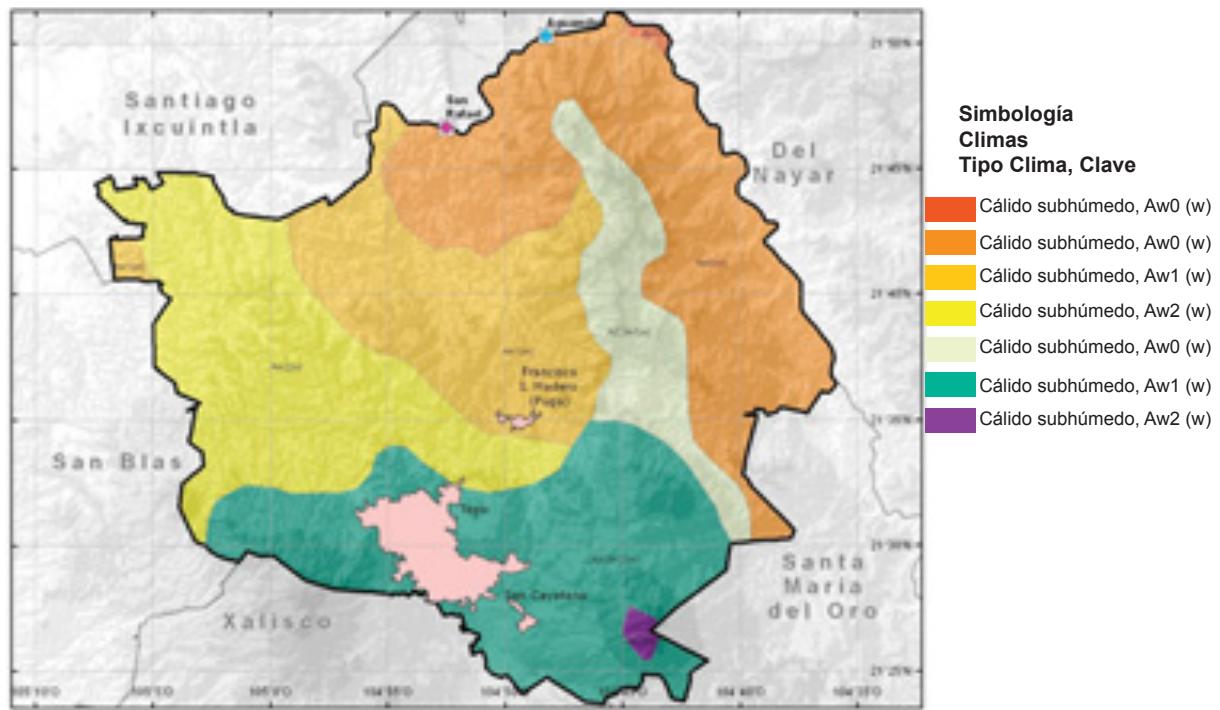
Simbología

Presas	Hidrografía	Regiones y Cuencas Hidrológicas
b Central hidroeléctrica Aguamilpa	Intermitente	R. Santiago- Aguamilpa
b San Rafael	Perenne	R. Huicicila- San Blas
	Cuerpo de agua	Subcuenca

El Municipio de Tepic, cuenta con algunas corrientes de agua, entre las que destacan el Río Grande de Santiago que limita con el Municipio Del Nayar, el Mololoa que atraviesa la ciudad de Tepic, el Chilte y Santa Rosa, además de 18 pequeños ríos y 25 manantiales con afluencia permanente.

Cuenta además con cuerpos de agua como son la Presa de Aguamilpa, que es el embalse de mayor importancia del Estado, comprende los Municipios de Tepic, Santa María del Oro, la Yesca y Del Nayar, la Presa Derivadora San Rafael, la Presa Francisco Severo Maldonado y por último la Laguna de Mora que es la más cercana a la ciudad de Tepic.

Clima



Clima del Municipio de Tepic

Los climas que predominan en el Municipio de Tepic son, el cálido y semicálido, subhúmedos con lluvias de verano ambos, incidiendo en el 66 y 34 por ciento de la superficie, respectivamente.

Por su parte, la estación meteorológica 765560 (MMEP) cuyas coordenadas son: Latitud 21.51, Longitud -104.9 y Altitud 922, marca las siguientes medias y totales mensuales para el mes de agosto de 2011:

Temperatura media (°C)	25.4
Temperatura máxima (°C)	31.2
Temperatura mínima (°C)	19.8
Presión atmosférica a nivel del mar (mb)	1009.2
Humedad relativa media (%)	76.7
Precipitación total de lluvia o nieve derretida (mm.)	210.82
Visibilidad media	14.8
Velocidad media del viento (Km/h)	5.9
Velocidad máxima sostenida del viento (Km/h)	17.5

Para la perspectiva estadística presentada por INEGI para Nayarit, a septiembre de 2011 la temperatura media anual alcanzó los 19.1°C y la precipitación media anual los 1,084.3 mm, en tanto la Wunderground Weather marca para Tepic una temperatura

máxima de 46°C alcanzada en el mes de julio de 2011 y una mínima de 7°C en el mes de noviembre.

Recursos Naturales

El Municipio de Tepic, cuenta con recursos forestales, hidráulicos, volcanes y cerros. Al sureste de la ciudad de Tepic, se localiza el Volcán San Juan, declarado reserva ecológica y regeneración del medio ambiente y el Rio Mololoa que llega aguas abajo, a las colindancias de la presa de Aguamilpa.

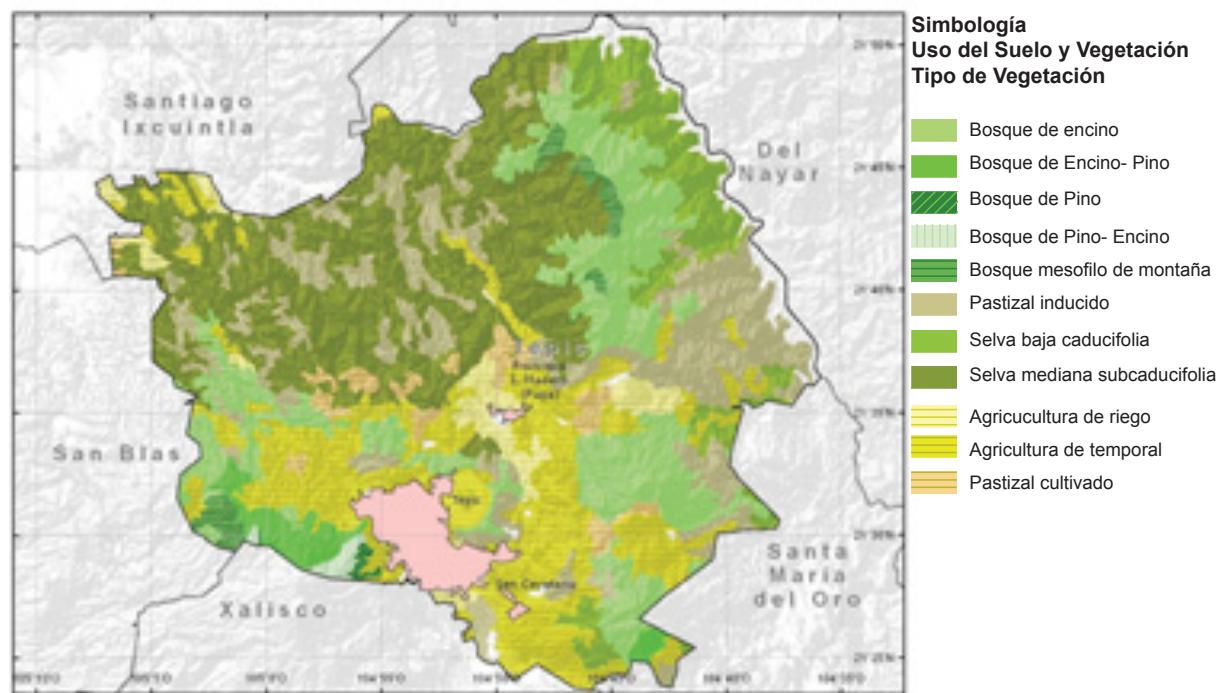
Se tienen especies maderables como; Cedro Rojo, Caoba, Amapa, Capomo y Ceiba, cuenta con extensiones de bosques donde abundan tres variedades de Encinos; El Prieto, Nopis y Colorado, además de Robles y Pinos.

En sus áreas selváticas se encuentran especies como; el Jaguar, Puma, Jabalí, Armadillo y Venado Cola Blanca, existen además aves migratorias como; Mirlillo, Calandria Café, Golondrina Ribereña y Chaco, existen reptiles como la Boa, Víbora de Cascabel y Coralillo.

Características y Uso del Suelo

Predominan varios tipos de suelo como son; Cambizol, Húmico, Eútrico y Dístrico; Luvisol Órtico y Crómico; Acrisol Órtico; Húmico Feozén Háplico; Gleysol Vértico, Regosol Eutríco y Andosol Húmico.

Uso del suelo y vegetación



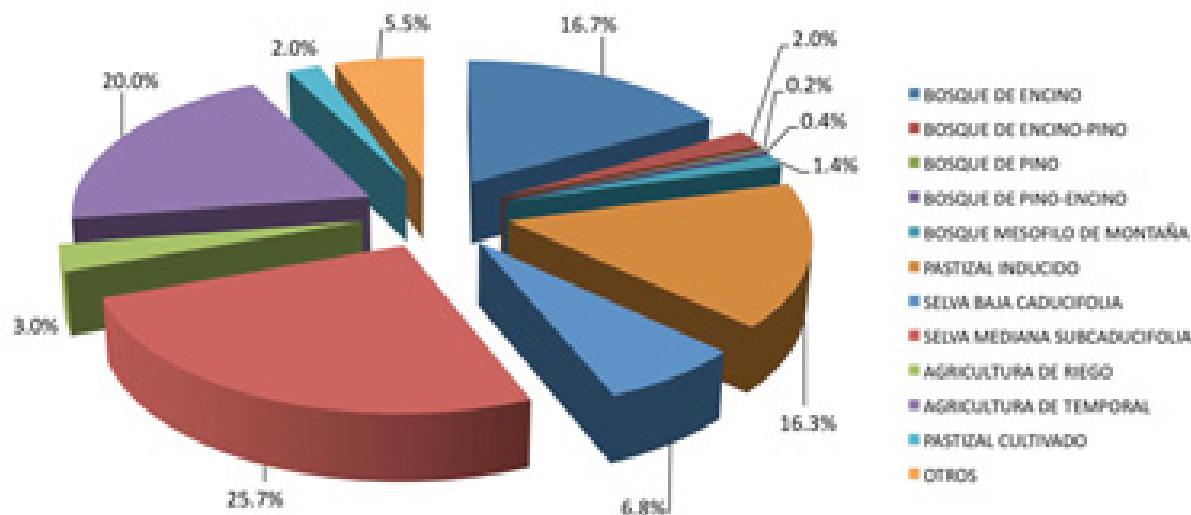
En la tabla siguiente se muestra la superficie del Municipio y su uso:

Distribución porcentual de la cobertura vegetal y uso del suelo

TIPO DE VEGETACIÓN	PORCENTAJE
Bosque de encino	16.7%
Bosque de encino-pino	2.0%
Bosque de pino	0.2%
Bosque de pino-encino	0.4%
Bosque mesófilo de montaña	1.4%
Pastizal inducido	16.3%
Selva baja caducifolia	6.8%
Selva mediana subcaducifolia	25.7%
Agricultura de riego	3%
Agricultura de temporal	20%
Pastizal cultivado	2%

Fuente: INEGI. Carta Uso del Suelo y Vegetación Serie III

Distribución Porcentual de la Cobertura Vegetal de Tepic por Tipo de Vegetación

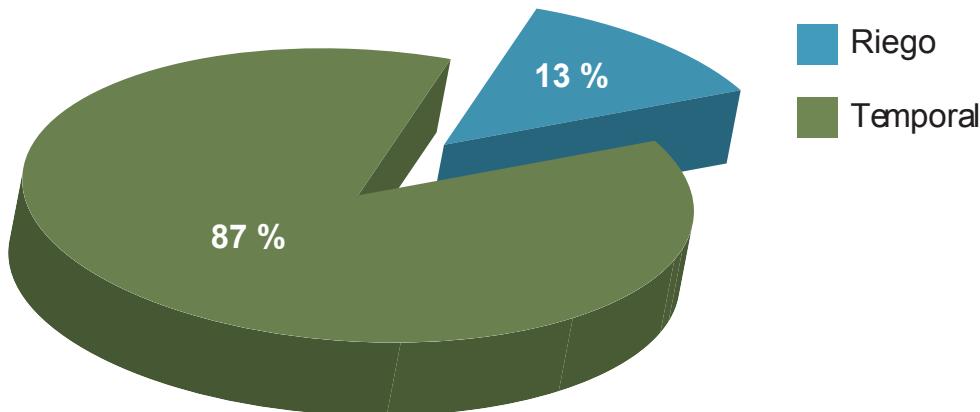


UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON SUPERFICIE AGRÍCOLA Y SU SUPERFICIE POR MUNICIPIO SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA AÑO CENSAL 2007						
Municipio	Unidades de producción con superficie agrícola			Superficie agrícola de las unidades de producción (Hectáreas)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Tepic	5 593	1 127	5 029	49 412	6 284	43 128

/a Se refiere al total de unidades de producción y no a la suma en sentido horizontal, debido a que una misma unidad de producción puede tener más de una modalidad de disponibilidad de agua a la vez.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

Superficie Agrícola de las Unidades de Producción

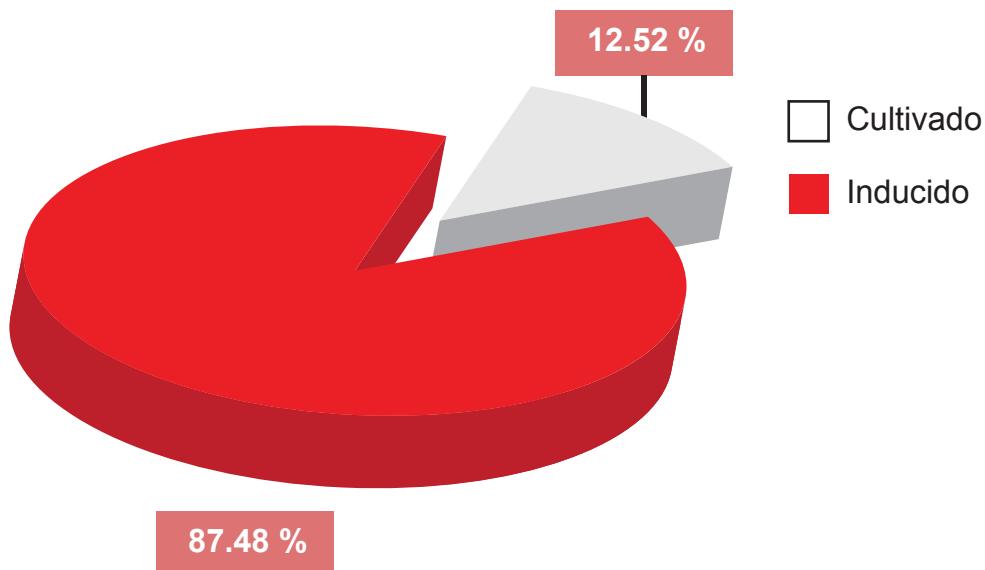


Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

Los cultivos predominantes de la superficie son: Caña de Azúcar, Mango, Aguacate, Café y Limón, que son determinados prácticamente por la topografía de los terrenos. La mayor parte de la superficie es de temporal.

La superficie de pastizal apta para el uso ganadero, según registros del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI para el período de observación 2002-2005, fue de 26,665 hectáreas, que representan el 9.53%, de la correspondiente al Estado en el mismo rubro; de ellos, la utilización es la siguiente:

Superficie Pastizal



Fuente: Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. Anuario Estadístico de Nayarit 2008.

Organización Administrativa y Territorial

El Municipio, acorde a los registros de la Secretaría de Desarrollo Social de Tepic, cuenta con 315 colonias y 51 ejidos. Con el propósito de organizar su régimen interior, el Municipio de Tepic cuenta con cuatro Delegaciones y un número importante de Jueces Auxiliares. Al suroeste del Municipio se localiza la Delegación de San Cayetano; al noroeste, la Delegación de El Jicote; al noreste, las Delegaciones de Francisco I. Madero y Bellavista.

Población

La última referencia poblacional oficial es el Censo de Población y Vivienda 2010; a través del cual, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), establece que el Municipio de Tepic tiene una población de 380,249 habitantes, que significan el 35.05 % de la correspondiente al Estado de Nayarit. La siguiente tabla nos muestra cual ha sido el comportamiento de la población del Municipio de Tepic en los últimos 15 años:

CONCEPTO	NAYARIT			TEPIC		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
Censo 1995	896,702	448,629	448,073	292,780	143,096	149,684
Censo 2000	920,185	456,105	464,080	305,176	147,545	157,631
Censo 2005	949,684	469,204	480,480	336,403	162,567	173,836
Censo 2010	1,084,979	541,007	543,972	380,249	185,167	195,082

Fuente: Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. Anuario Estadístico de Nayarit 2008

Fuente: INEGI. Nayarit, Censo de Población y Vivienda 2010; Resultados Definitivos; Principales Resultados por Localidad (ITER).

Las principales localidades después de la Capital, son Francisco I. Madero que es la segunda localidad urbana con mayor número de habitantes del Municipio seguida de San Cayetano; como se muestra en la siguiente tabla:

Población	2010
Nayant	1,064,979
Municipio de Tepic	380,249
Tepic	332,863
Bellavista	2,291
Carmichín de Jauja	2,356
Fr. I Madero	7,091
San Cayetano	4,345

La población de Tepic se encuentra distribuida en 172 localidades, la siguiente tabla muestra el número de localidades por grupos de habitantes.

NÚMERO DE HABITANTES.	TOTAL DE LOCALIDADES
1 a 249	134
250 a 499	12
500 a 999	10
1000 a 2 499	13
2 500 a 4 999	1
5 000 a 9 999	1
10 000 a 14 999	0
15 000 a 29 999	0
30 000 a 49 999	0
50 000 a 99 999	0
100 000 a 249 999	1
250 000 a 499 999	0
500 000 a 999 999	0
1 000 000 y más	0
Total	172

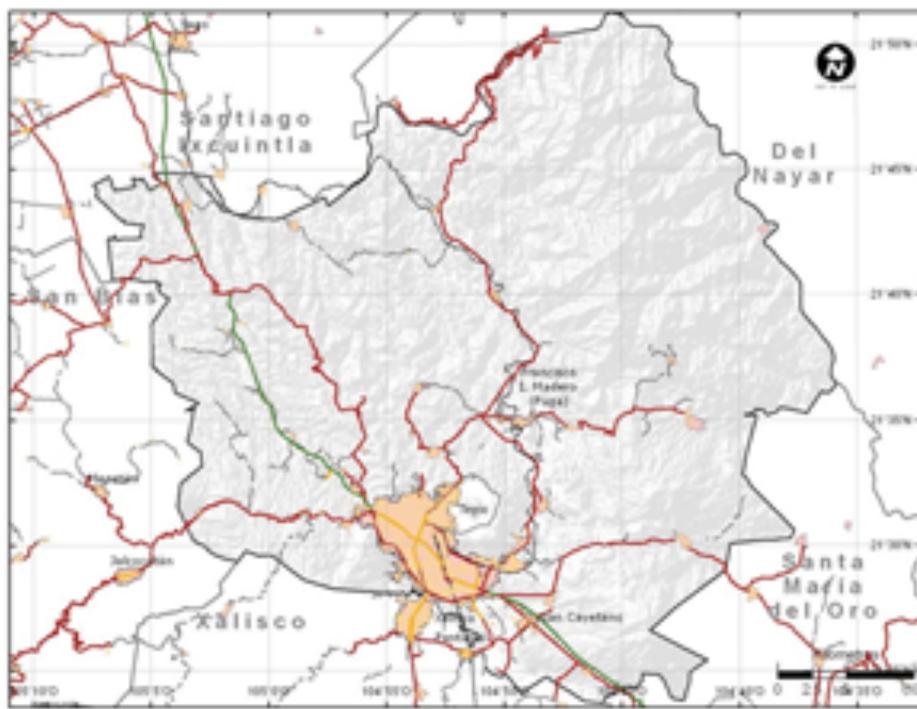
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

En este marco es notoria la polarización en el tamaño de las localidades, toda vez que las menores a 9,999 habitantes concentran el 12% de la población; mientras que la Capital el otro 88% con una población de 332,863 habitantes.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TEPIC
 POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

LOCALIDAD	MPIO.	EDO.	% REL.	% ABS.
1- 249 HAB	4, 606	67, 891	7%	1%
250- 499 HAB	4, 523	41, 740	11%	1%
500- 999 HAB	7, 408	93, 058	8%	2%
1 000- 2 499 HAB	19, 413	134, 256	14%	5%
2 500- 4 999 HAB	4, 345	87, 766	5%	1%
5 000- 9 999 HAB	7, 091	58, 415	12%	2%
10 000- 14 999 HAB	0	90, 689	0%	0%
15 000- 29 999 HAB	0	142, 599	0%	0%
30 000- 49 999 HAB	0	35, 702	0%	0%
50 000- 99 999 HAB	0	0	NA	0%
100 000- 249 999 HAB	0	0	NA	0%
250 000- 499 999 HAB	332, 863	332, 863	100%	88%
500 000- 999 999 HAB	0	0	NA	0%
1 000 000 HAB	0	0	NA	0%
TOTAL	380, 249	1, 084, 979	35%	100%

La ciudad de Tepic, es la Capital del Estado y Cabecera Municipal; en esta ciudad están asentados los poderes del Estado Libre y Soberano de Nayarit; se encuentra conurbada con la localidad de Xalisco cabecera municipal del Municipio del mismo nombre.



Fuente: Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. Anuario Estadístico de Nayarit 2008

Fuente: INEGI. Nayarit, Censo de Población y Vivienda 2010; Resultados Definitivos; Principales Resultados por Localidad (ITER).

En el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI se encuentra Francisco I Madero, como la segunda localidad urbana con el mayor número de habitantes del Municipio; se localiza a 21°35' de latitud Norte y 104°49' de longitud Oeste a una altitud de 710 msnm. Actualmente cuenta con una población de 7,091 habitantes.

San Cayetano es la tercera comunidad urbana en tamaño de población con 4,345 habitantes, se localiza en las coordenadas 21°27' de latitud Norte y 104°49' de longitud Oeste a una altitud de 940 msnm.

Camichín de Jauja fue clasificada como la primera comunidad rural por el número de habitantes, cuenta con 2,358. Esta comunidad está ubicada a 21°27' de latitud Norte y los 104°48' de longitud Oeste a la altitud de 980 msnm.

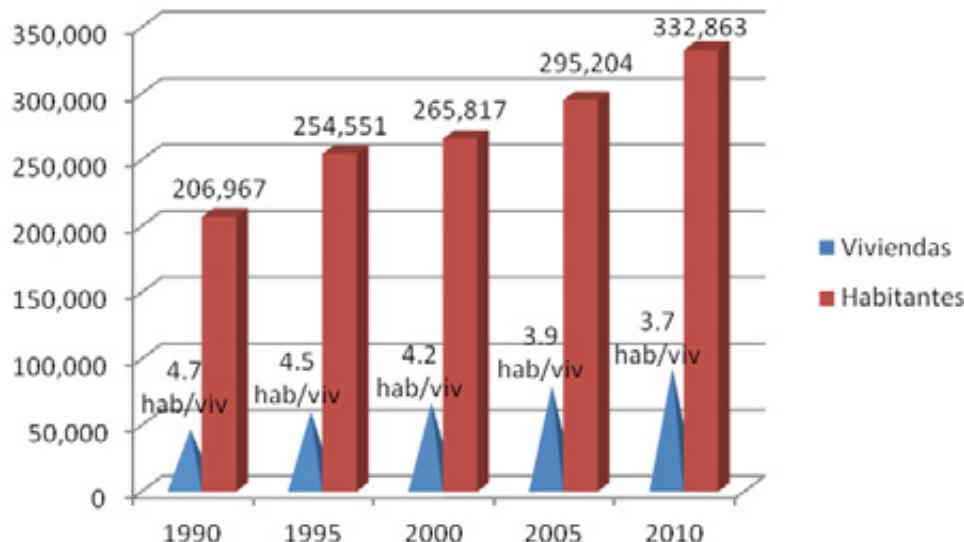
Bellavista se catalogó como la segunda comunidad rural por el tamaño de su población se estima en 2,291 habitantes. Se localiza en las coordenadas de 21°34' de latitud Norte y 104°53' de longitud Oeste a la altitud de 800 msnm.

Vivienda

El mayor crecimiento de la ciudad de Tepic se ha dado en los últimos 20 años. De 1990 a la fecha el número de viviendas se duplicó de casi 44 mil a cerca de 90 mil y la



población evolucionó en una proporción de 1.6, lo que contribuyó a la disminución de la densidad de habitantes por vivienda: 1 persona menos por vivienda en 2 décadas; como se puede observar en la siguiente gráfica:



FUENTE: INEGI

Históricamente la ciudad de Tepic es la que más viviendas ha albergado en el Estado. Su porcentaje con relación al número total de viviendas en Nayarit ha variado del 26 al 31% de 1990 al 2010.



Por otro lado, de acuerdo a datos del INEGI, la proporción entre población y viviendas ha sido semejante en los últimos 20 años, el porcentaje de ocupantes por vivienda ha disminuido y la concentración de viviendas –con relación al Estado- en la ciudad de Tepic ha aumentado.

En tamaño y calidad de la vivienda, se tienen las siguientes necesidades en el Municipio:

- 1,711 viviendas tienen piso de tierra (1.7%)
- 3,144 viviendas tienen un solo cuarto (3%)
- 2,500 viviendas no cuentan con excusado (2.5%)

En el Municipio de Tepic se registraron un total de 127,323 viviendas particulares y 101,648 viviendas particulares habitadas, este indicador se describe como las viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios o clase no especificada. Excluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Las viviendas particulares habitadas cuentan con los siguientes bienes y servicios:

CARACTERÍSTICA	TOTAL	%
	101,648	
Pisos de tierra	1,711	1.7
Pisos de cemento o firme	30,768	30.3
Madera, mosaico u otro recubrimiento	68,987	67.9
Pisos de otro material no especificado	143	0.1
Energía eléctrica	100,877	99.2
Agua de la red pública agua entubada en el ámbito de la vivienda	98,690	97.1
Drenaje	100,208	98.6
Disponen de televisor	99,006	97.4
Disponen de refrigerador	93,727	92.2
Disponen de lavadora	78,508	77.2
Disponen de computadora	43,747	43.0
Disponen de teléfono fijo	54,154	53.3
Disponen de internet	32,592	32.1

Fuente: Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. Anuario Estadístico de Nayarit 2008.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados Definitivos; Principales Resultados por Localidad (ITER).

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

La vivienda deshabitada es un punto que aunque ya es tomado en cuenta por los programas institucionales es un tema que se debe fortalecer pues según el INEGI, en 2010 representa el 18% del total del parque habitacional en el Estado, aunque no podemos hablar de un valor real, pues consideran las viviendas construidas y habitables al momento del Censo, aún cuando no se hayan comercializado.

Esta valoración le da al Municipio beneficios, como el poder recaudar impuestos como el predial de viviendas nuevas a través de los créditos otorgados para el INFONAVIT. Sin embargo, lo más importante es mantener y mejorar este índice con acciones concretas.

¹En varios casos puede ser que al menos 2 acciones se refieran a una misma vivienda.

En cuestiones de proyección, el Programa Estatal de Vivienda del Estado de Nayarit calcula que para el año 2030, el 40% de la necesidad de vivienda en el Estado, estará concentrada en la Zona Metropolitana de Tepic, la cual considera la conurbación con la ciudad de Xalisco.

Educación y Cultura

El grado promedio de escolaridad en el Municipio de Tepic es de 10.24 años, superior a la media estatal de 8.61; sin embargo cuando este dato es analizado al interior de las distintas localidades nos damos cuenta que es inferior en algunas de ellas como lo es en el caso de Camichín de Jauja.

EDO / MUNICIPIO / LOCALIDAD	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
TOTAL DE LA ENTIDAD	8.61
TOTAL DEL MUNICIPIO	10.24
Tepic	10.59
Belle Vista	9.4
Camichín de Jauja	7.66
Fco. I Madero (Puga)	8.88
San Cayetano	8.62

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos; principales resultados por localidad (ITER).

Las Bibliotecas Públicas, son espacios importantes que contribuyen a mejorar la educación así como a ampliar el espectro cultural de la población; en este sentido, en el Municipio se tienen 20 de estos recintos. Sin embargo, acorde a las cifras reportadas por el Instituto de Cultura se tienen en funcionamiento 15 Bibliotecas Públicas Municipales y 2 Salas de Lectura.

La afluencia de los usuarios en promedio mensual al año es de 2,088 usuarios por bibliotecas y salas de lectura ubicadas en el Municipio.

Se cuenta con un total de 60,242 acervos en las bibliotecas en resguardo y propiedad del CONACULTA. Cabe resaltar que los inmuebles que ocupan las bibliotecas públicas se encuentran en mal estado físico, requiriendo servicios de impermeabilización, resanes, pintura en exteriores e interiores, así como instalaciones eléctricas que han rebasado su vida útil.

En lo que al servicio de Internet en las bibliotecas públicas respecta, no se cuenta con la recontratación del servicio de Internet en los Módulos de Servicios Digitales, establecidos con el convenio entre el Ayuntamiento y Conaculta, por lo que se

²Los costos indirectos son los generados por impuestos, derechos por permisos, licencias y gastos notariales. El objetivo de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) es que no superen el 4% del valor total de la vivienda.

requiere revisar el tema de la renovación en función de la situación financiera que vive el Ayuntamiento.

Salud

En el Municipio se tienen registradas 82 unidades médicas, de las cuales 31 pertenecen al servicio de salud de Nayarit, 6 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 6 al programa IMSS-Oportunidades, 2 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y 37 al Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En lo que a derechohabiencia concierne, vemos que en nuestro Municipio sigue siendo el IMSS, la institución que brinda el servicio al mayor número de derechohabientes.

ESTADO/MUNICIPIO/ LOCALIDAD	POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	DERECHOHABIENTE DEL IMSS	DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE	DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE ESTATAL	DERECHOHABIENTE POR EL SEGURO POPULAR
TOTAL DE LA ENTIDAD	827,831	333,061	107,929	3,760	382,625
TOTAL DEL MUNICIPIO	292,857	161,409	62,750	2,069	66,817
Tepic	254,447	142,248	60,178	2,034	51,602
Bellavista	1,887	810	537	1	566
Carmelín De Jesús	2,004	1,660	72	-	239
Fco. I. Madero (Puga)	6,216	4,357	485	1	1,611
Cayetano	3,610	2,848	333	-	351

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Resultados Definitivos; Principales Resultados por Localidad (ITER).

Deporte

La infraestructura deportiva del Municipio está compuesta por:

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CANTIDAD	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CANTIDAD
Unidades deportivas	4	Campos de fútbol	48
Canchas de usos múltiples	74	Canchas de Basquetbol	1
Canchas de voleibol	9	Campos de béisbol	8
Otros	41	Trotapista y gimnasio de boxeo	

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Nayarit 2010.

Seguridad Pública

En materia de seguridad se cuenta con 556 elementos de seguridad, una flotilla vehicular disponible para el servicio, de 93 unidades; 49 Agencias del Ministerio Público del fuero común y una Agencia del Ministerio Público del fuero federal. En Tepic se contabilizan el 51% del total estatal en los delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las Agencias del Ministerio Público del fuero común, siendo el delito de robo el que mayor incidencia presenta en el Municipio con un 33%. A continuación se enlista los tres principales tipos de delitos registrados:

- 1. Delitos contra la propiedad:** Robo, abuso de confianza, fraude, extorsión, el daño en propiedad ajena y despojo.
- 2. Delitos contra la integridad de las personas:** Lesiones, homicidio, abandono de personas, violencia familiar, hostigamiento.
- 3. Delitos de violencia en general:** Este tipo de delitos como son las agresiones físicas, psicológicas y verbales se dan por lo regular en el seno familiar.



Agua Potable

De acuerdo a los resultados del Censo de Población INEGI 2010, el Municipio de Tepic cuenta con una cobertura del servicio de agua potable del 97.79%. Del total de las 101,648 viviendas particulares habitadas, se tiene una cobertura de contratación del 95.17%, restando por contratar 4,914 viviendas.

En este marco y con base en los registros del SIAPA Tepic, al cierre del mes de Octubre del 2011, se contaba con un total de 107,787 servicios dentro de la zona urbana, de los cuales:

1. 8,333 son comerciales
2. 96,734 domésticos
3. 2,720 como servicio medido

Adicionalmente se cuenta con 216 servicios en Ciudad Industrial.

Un grave problema que actualmente enfrenta el organismo operador del sistema, es en materia financiera debido al alto porcentaje de usuarios morosos, ya que la mayoría de los usuarios no cuenta con una cultura de pago oportuno y puntual; que aunado a la duplicidad de contratos existentes, la obtención del servicio de forma clandestina, y las fugas del recurso recaudado agravan aún más el problema.

Con relación a la cartera vencida, ésta se distribuye a lo largo de toda la ciudad y el adeudo es en todas las colonias a todos los niveles socioeconómicos esta situación de la cartera vencida considera el número de contratos de agua potable y alcantarillado existentes al 30 de Octubre de 2011, los cuales se dividen en los usuarios que se encuentran al corriente del pago del servicio y los usuarios que presentan rezago.

El SIAPA, cuenta con 43,586 servicios con un rezago igual o mayor a 2 meses; lo cual representa un adeudo de \$ 172'576,128.18 incluyendo recargos.



Se observa que la construcción de la infraestructura hidráulica de agua potable, se ha adaptado temporalmente conforme a las necesidades que impone el crecimiento urbano de la ciudad y a la disponibilidad financiera.

Actualmente el sistema de conducción y distribución de la ciudad de Tepic presenta diversas limitantes en el servicio, que se pueden considerar como puntos medulares a atender. En términos generales, entre los principales puntos de atención se encuentra la evidente falta de acciones que coadyuven a contar con programas de mantenimiento y operación de equipos, sobre todo en fuentes de abastecimiento. Aunado a lo anterior, se identificó la falta de equipo especializado, para poder dar seguimiento a los índices de calidad del agua en toda la ciudad.

El Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic cuenta con 59 fuentes de abastecimiento en funcionamiento, de las cuales 4 están en paro técnico por falta de equipamiento y son los pozos Guadalupe (nuevo), Pozo B del acuaférico norte, Pozo La Cantera I (nuevo) y el Reforma III.

Se busca la posibilidad de perforación de 2 pozos profundos para el abastecimiento de los Macrotanques La Cantera y Microondas. Es importante mencionar que, ya se cuenta con sondeo eléctrico en ambas zonas.

Otro de los puntos, y el quizás más tangible, es en la deficiencia que actualmente existe en el suministro de agua potable, ya que constantemente no se abastece a diversas colonias de la ciudad, o en su defecto, se recurre al sistema operativo por medio de tandeados. Debido a lo anterior, con frecuencia, se generan molestias y problemas de tipo social, y aún más, cuando por diversos motivos, el abastecimiento programado no se lleva a cabo.

Respecto al punto anterior, se observó que se adolece de la coordinación y planeación de este servicio, puesto que no se cuenta con programas de operación oficialmente definidos, es decir, tal como registros en formatos digitales, donde se describan y delimiten, los puntos medulares del abastecimiento, como: áreas de dominio de cada



distrito, origen de las fuentes de abastecimiento, tanques de influencia, horarios de abasto, consumos medios, máximos y mínimos, entre otros.

Por su parte, otro de los puntos observados, es que no se cuenta con un modelo integral, previamente calibrado, entre el abastecimiento y distribución del agua potable de la ciudad, y que conjuntamente con una adecuada red de monitoreo de presiones y gastos en la red, así como de datos de operación en fuentes de abastecimiento y tanques de almacenamiento en tiempo real, permita conocer el funcionamiento general del sistema. De esta forma, se podrá simular diferentes escenarios operativos, por ejemplo, los mencionados tandeados hoy en día llevados a cabo, con tanta dificultad y sin conocimiento real o aproximado del comportamiento de la red, cada vez que se procede al cierre y abertura de válvulas, dentro del sistema.

En términos generales se deduce que la infraestructura hidráulica en el sector de agua potable, se encuentra en condiciones favorables de operación, sin dejar de mencionar que es necesario, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a tiempo, en la red y en los equipos de bombeo, que abastecen de agua potable a la población.

Las necesidades de suministro se describen de acuerdo a una zonificación propuesta de manera general:

Zona Norte: La red de agua potable no está debidamente sectorizada y carece de agua potable suficiente para abastecer la población por falta de fuentes de abastecimiento; por lo que es de gran necesidad la rehabilitación del pozo Francisco Villa y la sustitución de los pozos Fco. Villa I y Mololoa II, así como la perforación de dos nuevas fuentes de abastecimiento en el Acuaférico Norte.

Zona Sur: De igual forma no se cuenta con una debida sectorización en el sistema de agua potable ocasionando desabasto en algunos sectores. Cuenta con el menor número de pozos profundos, por lo que si falla alguno deja sin servicio a gran parte de sus habitantes. Es necesaria la rehabilitación del pozo Morelos I, la sustitución de los pozos No. III de Acuaférico Sur, Insurgentes y



SOSP y la perforación de otros dos nuevos pozos en el Acuaférico Sur.

Zona Oriente: La red de agua potable es en su mayoría de PVC pero los diámetros ya son insuficientes por lo que frecuentemente les falta el vital líquido. Se requiere la rehabilitación del pozo El Rubí, la sustitución del pozo Dos de Agosto y la perforación del pozo Lagos del Country.

Zona Poniente: Es una zona en la que priorizaron los servicios sin preocuparse en el mantenimiento por lo que la red es muy vieja y obsoleta. Se requiere la sustitución de los pozos Rodeo I, Brisas II y Cristo Rey.

En lo que a los niveles de cloración del agua concierne, éstos son reportados mensualmente y monitoreados por la CONAGUA y la Secretaría de Salud, cuyos

parámetros de medición revelan un nivel del 95% en promedio dentro del municipio.

Para su revisión, se zonifica a la ciudad en 4 sectores llamados Universidad Tecnológico, Juan Escutia y San Juan, que comprende 32 colonias cada uno de ellos. Los monitoreos por parte de la CONAGUA son llevados a cabo una vez al mes, con la obtención de 29 muestras distribuidas en los 4 sectores y verificando por medio de análisis físico-químicos que cada una de ellas se encuentre dentro de los parámetros permisibles. La Secretaría de Salud lleva su registro semanalmente a esos 4 sectores dentro de la Cabecera Municipal y a otros 4 sectores adicionales que comprenden 55 comunidades. La cloración del agua potable es llevada a cabo mediante dosificadores de hipoclorito de sodio al 13% a la salida de tren de piezas especiales de todas las fuentes de abastecimiento. Actualmente se requieren, para la cobertura de estas fuentes, un promedio de 5000 lts. de hipoclorito semanalmente, cubriendo la zona urbana y la zona rural.

Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

La red de atarjeas cuenta actualmente con el 65% del sistema de drenaje sanitario en la ciudad de Tepic de concreto simple y tiene más de 30 años en funcionamiento, por lo que su vida útil ya cubrió las expectativas, sobre todo en el Centro Histórico y



las colonias aledañas como son las Col. Mololoa, Magisterial, Menchaca, Morelos, Zapata, H. Casas entre otras, por lo que es importante la rehabilitación de las mismas. Se registra un total de 466 kilómetros de red colapsada de atarjeas que requiere rehabilitación.

En lo que a la red de colectores y subcolectores concierne, estos se encuentran en su mayoría azolvados o taponados, ya que desde que fueron construidos no se les ha dado el mantenimiento requerido y esto provoca que la red de atarjeas no funcione adecuadamente por el azolve acumulado.

El emisor general por su parte, demanda urgentemente su rehabilitación, puesto que se ha colapsado en cuatro ocasiones; está construido con tubería de 48" y 60" en concreto armado que se encuentra en muy mal estado y por este conducto se

traslada el 70% de las aguas residuales a la planta de tratamiento El Punto.

En materia de saneamiento, existen en la ciudad de Tepic cuatro Plantas de tratamiento, a saber:

PLANTA EL PUNTO: Anteriormente trataba 540 lps. Pero con su ampliación y modernización, ahora trabaja de forma adecuada y trata un caudal de 750 lts. x seg. ya que está recién construido el último módulo.

PLANTA LA CANTERA: fue diseñada para tratar 90 lts. x seg. y a la cual le falta un modulo de 30 lts. Esto hace que el saneamiento no cumpla con la norma establecida por la CONAGUA.

PLANTA CD. DE LA SALUD: fue diseñada para tratar 200 lts. x seg. y a la cuál le falta un modulo de 100 lts.

PLANTA EL TRAPICHILLO: fue diseñada para tratar 200 lts. x seg. Está construido el primer módulo para tratar 100 lts, sin embargo le falta terminar la última fase del colector para iniciar el proceso de tratamiento de aguas residuales de la zona poniente.



En lo que a la incorporación de los diferentes sectores a las plantas de tratamiento concierne, se presentan los siguientes:

- Sector incorporado a la planta de tratamiento Cd. de la Salud: son los Fracc. Villas de la Cantera, El Rubí, Avila Arce, Jesús García, Fracc. Villas del Molino, Cd. Industrial, Fracc. Villas del Parque, Fracc. Molinos del Rey, Fracc. Jacarandas, Fracc. Bonaterra, Fracc. Valle Real, Col. Miguel Hidalgo, Palomas.
- Sector incorporado a la planta de tratamiento La Cantera son los Fraccionamientos desarrollados en la zona habitacional de Vistas de la Cantera y los Fracc. Social Progresivo Esteban Baca Calderón y Revolución.

- Sector incorporado a la planta de tratamiento El Punto: es el 85% restante de toda la Cd. de Tepic, que comprende del Fracc. Lagos del Country y la Reserva Territorial Los Sauces al Oriente, hasta el Infonavit Solidaridad y las colonias como la Unidad Obrera, Lomas Bonitas y Lomas del Valle al Poniente y al Sur todas las colonias que se encuentran al pie del Cerro de San Juan como Fovissste las Brisas, El Pedregal, Nueva Alemania, Cuauhtémoc, Valle Dorado, Felix Peña, Valle de Nayarit e Insurgentes y al Norte, desde La Colonia Ampliación Paraíso, Santa Fe, Buenos aires.

- Sector que se incorporará a la planta de tratamiento El Trapichillo: será toda la zona poniente comprendida desde el Fovissste las Brisas, Fracc. Las Brisas, Lomas Bonitas, Infonavit Solidaridad así como las colonias El Palomar, Ecologistas y Guadalupe; los poblados El Aguacate, El Pichón y el Trapichillo que no cuentan con drenaje sanitario, y los poblados Lo de Lamedo, La Fortuna, Barranca Blanca que cuentan con un 20% de red de alcantarillado.

En lo que a cárcamos de bombeo respecta, al interior del SIAPA Tepic se identifica un grave problema para poder desalojar las aguas residuales de los asentamientos ubicados en las partes bajas, así como en las colonias que se encuentran en terrenos muy accidentados; para esto, se cuenta con 10 cárcamos de aguas residuales en lugares que necesitan este tipo de instalaciones para bombear estas aguas al



colector más cercano, cabe señalar que la gran mayoría de estas instalaciones se encuentran en situación de abandono; es por esto, que surge la necesidad de un proyecto integral del sistema de bombeo de aguas residuales encaminado a la construcción de una planta de tratamiento en la margen izquierda del canal pluvial El Tajo, al norte de la ciudad.

En la zona de la Cantera, se identifica la necesidad de un proyecto integral de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento; ya que el crecimiento urbano rebasó el abastecimiento de los servicios otorgados por el SIAPA Tepic. En este contexto a continuación se desglosa un pequeño esquema actual de la red de atarjeas de la ciudad de Tepic.

- Zona Norte: Carece de un sistema eficiente de alcantarillado sanitario, empleando 6 cárcamos de bombeo que encarecen los servicios, aunado a una red sanitaria muy vieja y deficiente que ocasiona problemas continuos. Las nuevas colonias populares no cuentan con los servicios básicos provocando focos de infección.

- Zona Sur: Cuenta con una red sanitaria principal (colectores) muy antigua. Esta zona representa la cuenca pluvial más grande de la ciudad y no se tiene la debida infraestructura pluvial para evitar inundaciones.

- Zona Oriente: Es la zona más baja de la ciudad y la más propensa a inundarse, dificultándose sacar el agua pluvial por gravedad debido a los asentamientos existentes. Otra característica importante es que tiene el mayor crecimiento demográfico, causando que los colectores y subcolectores rebasen rápidamente su capacidad de conducción.

- Zona Poniente: Es una zona con relleno de material no apto y sin compactación, por lo que las tuberías se encuentran dañadas y/o colapsada en un 30% aproximadamente.

Alumbrado Público



El servicio de alumbrado público es uno de nuestros mejores aliados para inhibir los actos delictivos que afectan la integridad y el patrimonio de nuestros habitantes; por ello, es necesario hacer un uso racional de la energía eléctrica, ampliar su cobertura y aplicar tecnologías más amigables con el ambiente, que contribuyan al ahorro energético. El Municipio de Tepic actualmente cuenta con las siguientes luminarias:

TIPO DE LUMINARIA	ZONA URBANA.	ZONA RURAL	TOTAL
70 W v.s	7,888	4,500	12,388
100 W v.s	8,306		8,306
150 w v.s	2,462		2,462
250 w v.s	299		299
400 w v.s	246		246
1000 w A.M.	17		17
TOTAL	19,218	4,500	23,718

Fuente: Dirección de Alumbrado Público de Tepic, 2011

De este universo de luminarias, alrededor del 8.2% no está funcionando y la diferencia 91.8% está en servicio; es decir, 1,945 luminarias se encuentran fuera de operación.

Para poder mantener en servicio las luminarias en el Municipio, es necesaria la sustitución sostenida promedio en número de 350 piezas mensuales. Esto, además de la adquisición de insumos propios de luminarias, mantenimiento a vehículos y mantenimiento a redes de baja y media tensión. Lo anterior, debido a que muchas de las luminarias y redes existentes ya cumplieron con su ciclo de vida y próximamente quedarán fuera de operación. Lo anterior arroja una inversión promedio mensual de \$ 526,670.00.



En Tepic son muy pocas zonas las que no cuentan con electrificación y especialmente con alumbrado público; solamente el 3% de las colonias no tiene este servicio lo que representa un estimado de 720 luminarias requeridas, lo que implica a la par contar con la red de energía eléctrica, de inversión la cual se estima en alrededor de \$23 millones de pesos de inversión.

Aseo Público

La ciudad ha crecido en sus cuatro puntos cardinales, formando nuevas viviendas, nuevas colonias, nuevas calles. Este crecimiento acelerado, ha propiciado mayor generación de basura en nuestra cabecera municipal; en donde se ha detectado la necesidad de impulsar una conciencia de reciclaje y de respeto a los horarios de recolección.

Si a ello, sumamos la escasez de herramientas y equipo de trabajo, encontramos que el esfuerzo diario las 24 horas de los 365 días del año, es insuficiente para solucionar la magnitud del problema.

La labor de recolección de residuos sólidos, genera un promedio de 236,118 toneladas anuales y se realiza en 243 colonias populares y 37 poblados rurales y se brindan servicios especiales en 31 edificios públicos, 5 mercados, 148 escuelas públicas y más de 100 negocios. Consiste en servicios de limpieza en esquinas de recolección, apoyos especiales a ciudadanos que solicitan el servicio, campañas de concientización, inspección a esquinas, cambios de sitios de acopio, colocación de palmetas alusivas a la limpieza, levantamiento de cacharros y animales muertos, barrido de calles, avenidas y Centro Histórico y colocación de depósitos para basura.



En la Dirección de Aseo Público Municipal existen 63 vehículos destinados al servicio. De ellos, sólo 18 camiones compactadores y 5 camionetas pick up están en operación, 10 se encuentran en pésimas condiciones, lo que hace incosteable su reparación; 21 requieren reparaciones mayores que tienen un costo que va de los \$30,000 a los \$100,000 pesos cada uno y el resto representan costos menores a \$30,000 pesos cada uno y son rescatables en el corto y mediano plazos. Debido a esto, se estima un requerimiento financiero de \$1'246,000 pesos para la rehabilitación de vehículos.

Es necesario contar con un mínimo de 40 unidades recolectoras de residuos sólidos en excelentes condiciones para cumplir y brindar un mejor servicio, no solo con eficiencia, sino con empeño, proyección e imagen. Mientras esto se alcanza, el trabajo de la Dirección de Aseo Público, está organizándose en rutas

terciadas para brindar oportunamente el servicio de recolección de basura a la población.

El relleno sanitario de la ciudad de Tepic, a donde se transportan para su disposición final los residuos sólidos municipales, demanda para su buen manejo, redistribución y acomodo, la adquisición inmediata de un tractor tipo D8 Bulldozer y un trascabo Caterpillar D7.

Desarrollo Urbano

Al arranque de la presente administración han sido detectados los siguientes Planes de Desarrollo Urbano los cuales requieren ser actualizados, acorde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio.

Planes de desarrollo urbano existentes:

- Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2005-2008; publicado el 17 de Diciembre del 2005.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepic. publicado en 1981.



- Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Tepic–Xalisco; publicado el 24 de Abril del 2004
- Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tepic; publicado el 28 Octubre del 2000. Decreto 8288.
- Plan de Ordenamiento Urbano del Corredor Tepic-Aguamilpa; publicado el 23 de Noviembre de 1994. Decreto 7800
- Plan de Ordenamiento Territorial del Embalse de la Presa de Aguamilpa; material de apoyo sin publicación.

Deben ser creados:

- Plan parcial de Desarrollo Urbano de los corredores: Tepic- Benito Juárez, Puga-San Antonio.
- Plan Municipal para el manejo de las áreas naturales protegidas.
- Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para las localidades de Tepic, El Jicote, Atonalisco, Santiago de Pochotitán y San Cayetano.

En lo que a la expedición de licencias de construcción respecta, se registraron en el periodo Enero-Octubre del 2011 un total de 398 licencias expedidas; se tiene un registro promedio anual de 630 licencias expedidas acorde a los registros de los últimos 3 años.

Contaminación

En lo que a la contaminación visual concierne, se calcula la existencia de cerca de 7000 anuncios en la ciudad de Tepic, entre anuncios de gabinete luminoso, rotulados, alto y bajo relieve, impresos sobre lona etc.; cabe resaltar que en los últimos años



se ha presentado un incremento importante de anuncios espectaculares de cartelera sobre techos, áreas verdes, áreas federales etc. De acuerdo a los recorridos realizados por el personal de la Dirección de Ecología existen un promedio de 200 estructuras de espectaculares; los cuales generan el mayor efecto negativo en la imagen urbana y una posible amenaza constante a la integridad física de las personas debido a la falta de mantenimiento de muchos de ellos.

Por otro lado, en lo que a la contaminación del aire respecta, cabe resaltar que en el año de 1992 se realizó un monitoreo de la calidad del aire por personal de la SEDESOL y se establecieron cuatro puntos de monitoreo, en los siguientes sitios: Ex convento de la Cruz, Instalaciones del DIF ubicadas en la zona centro, Cruz Roja y el antes Cinemas Insurgentes; dictaminándose en ese tiempo que la

calidad del aire en la ciudad de Tepic era aceptable. En la actualidad no existe una red de monitoreo de la calidad del aire en funcionamiento, por lo que se desconocen las condiciones que prevalecen en la ciudad.

Comunicaciones

Tepic al ser la capital del Estado de Nayarit, juega un importantísimo papel, no solo en la red de comunicaciones cuya infraestructura comparte con el resto del estado, sino además como escenario geográfico estratégico para el desarrollo de proyectos económicos de gran envergadura.

En infraestructura carretera el Municipio de Tepic cuenta con:

415.30 KM DE LONGITUD DE LA RED CARRETERA					
TRONCAL FEDERAL A/ ¹		ALIMENTADORAS ESTATALES B/ ¹		CAMINOS RURALES	
Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida
58.36	0.00	112.60	14.40	69.90	160.04

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Nayarit 2010



- La actual red ferroviaria permite la comunicación al centro del país y por otra parte hacia Nogales.
- Esta red contempla varias estaciones para el embarque de productos, maquinaria y equipo; una de ellas ubicada en Tepic.
- Un Aeropuerto Internacional “Amado Nervo”, enclavado en el ámbito territorial de la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco.
- Por otra parte, se cuenta con un aeródromo ubicado en la localidad de El Ahuacate.
- Se encuentran instaladas dos estaciones de microondas terminales y una estación repetidora de señal vía satélite, así como 20 estaciones terrenas

receptoras.

- Además de dos oficinas de administración postal.

Tránsito y Vialidad

Resulta de vital importancia contar con un registro de vehículos de motor con la finalidad de que las acciones que se emprendan en cuanto a tránsito y vialidad sean efectivas, para ello se muestran el registro actualizado de:

USO DEL VEHÍCULO			
TIPO DE VEHÍCULO	TOTAL DE VEHÍCULOS	PÚBLICO	PARTICULAR
Automóviles	84,187	2,962	81,225
Camiones de pasajero	891	599	292
Camiones y camionetas de carga	47,667	381	47,286
Motocicletas	4,995	-	4,995
Total	137,740	3,942	133,798

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Nayarit 2010



Durante el periodo de 2008 a 2010 se registra un incremento en el parque vehicular de 7,175 unidades.

Mercados

El sistema de abasto municipal se integra por: cinco mercados públicos y dos privados, cuatro centros receptores de productos básicos, dos centrales de abastos y ocho tianguis registrados.

En los mercados públicos se observan instalaciones que requieren de apremiante remozamiento y modernización en la infraestructura. Especialmente es importante vigilar el cumplimiento del reglamento de mercados existente y refrescar la relación con los locatarios, a fin de garantizar una prestación del servicio más eficiente y oportuno, así como la limpieza y seguridad en beneficio de los usuarios.

La operación de los tianguis, demandan la conciliación de intereses entre las uniones de comerciantes involucradas y los habitantes de las colonias para preservar el respeto, la dignificación e higiene de los sitios donde realizan sus actividades.

Agricultura

Los cultivos predominantes de la superficie son: caña de azúcar, mango, aguacate, café y limón, que son determinados prácticamente por la topografía de los terrenos.



La mayor parte de la superficie es de temporal.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON SUPERFICIE AGRÍCOLA Y SU SUPERFICIE POR MUNICIPIO SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA AÑO CENSAL 2007						
MUNICIPIO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON SUPERFICIE AGRÍCOLA			SUPERFICIE AGRÍCOLA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN (HECTÁREAS)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Tepic	5 593	1 127	5 029	49 412	6 284	43 128
a/ Se refiere al total de unidades de producción y no a la suma en sentido horizontal, debido a que una misma unidad de producción puede tener más de una modalidad de disponibilidad de agua a la vez.						

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. www.inegi.org.mx (20 de enero de 2010).

A continuación se presenta la superficie sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción agrícola por principales cultivos cílicos y perennes para el año agrícola 2009.

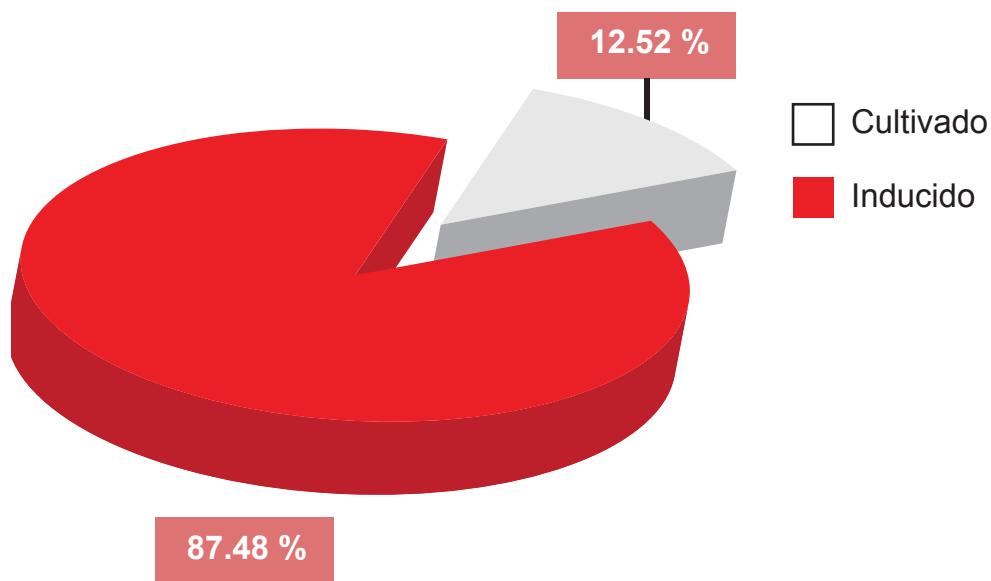
CULTIVO	SUB. SEMBRADA (HA)	SUB. COSECHADA (HA)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
Agave	230	240	14,950.00	10,465.00
Aguacate	1,136.00	1,136.00	11,689.20	75,012.71
Cacahuate	3	3	5.4	24.3
Café cereza	931	931	815.69	3,314.15
Calabacita	18	18	54.3	165.53
Calabaza	15	15	135	175.5
Camote	2	2	19.6	23.52
Castaña de azúcar	8,417.50	8,417.50	586,538.75	251,625.12
Chile verde	120	120	960	6,720.00
Cítricos	8.5	8.5	51.1	153.3
Durazno	14	14	61.6	178.64
Elote	15	15	106	129.6
Frijol	3	3	1.5	22.5
Hortalizas	30	30	106	337.2
Jaca (jackfruit)	8	8	57.6	449.28
Jamaica	10	10	4.8	288
Jicama	70	70	2,380.00	6,664.00
Lima	4	4	18.4	36.8
Limón	530.45	530.45	3,467.93	6,242.27
Litchi	10	10	29.2	846.8
Maíz forrajero	69	69	3,190.50	1,146.30
Maíz grano	2,054.00	2,054.00	5,337.20	14,943.08
Mandarina	2	2	12	38.4
Mango	2,247.81	2,247.81	16,545.90	60,731.87
Nanche	27	27	83.7	502.2
Naranja	35	35	233.2	699.6
Pastos	2,095.00	2,095.00	27,654.00	7,486.58
Pepino	7	7	52.5	63
Piña	6	6	30.9	83.43
Plátano	60	60	577.5	942.75
Sorgo grano	2	2	3	6.6
Tabaco	20	20	40	1,040.00
Tomate rojo (jitomate)	340	340	3,804.00	10,812.00
	18,862.26	18,862.26	680,546.87	463,941.63

Fuente: SAGARPA. Portal OIEGDRUS Nayarit.

Los volúmenes de producción forestal maderable del Municipio representan solo el 0.85% de metros cúbicos en rollo del total del Estado, siendo las especies comunes tropicales tales como, Huanacaxtle, Amapa, Guapinol, Primavera y Tampicirán que se producen en Tepic.

Ganadería

La superficie de pastizal apta para al uso ganadero, según registros del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI para el periodo de observación 2002-2005, fue de 26,665 hectáreas, que representan el 9.53 %, de la correspondiente al Estado en el mismo rubro; de ellos, la utilización es la siguiente:



Fuente: Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. Anuario Estadístico de Nayarit 2008.

**Valor de la producción de ganado en pie por municipio según especie 2009 E/
(Miles de pesos)**

MUNICIPIO	TOTAL	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE A/
Tepic	244 548	79 461	28 348	926	6 806	129 006

Nota: a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Nayarit 2010

**Volumen de la producción de carne en canal de ganado por municipio
2009 E/
(Toneladas)**

MUNICIPIO	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE A/
Tepic	2 678	1 525	24	186	8 554

Nota: a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Nayarit 2010

Los volúmenes de producción de otros productos pecuarios en el Municipio de Tepic son; la leche de bovino con 23.54 % de miles de litros respecto a la producción total estatal y el huevo para plato representa en relación al total estatal el 54.35% de las toneladas producidas.

Industria

En referencia a las actividades del sector secundario, el sector industrial ha mantenido a partir de la década de los setentas un desarrollo moderado, persistiendo la industria azucarera con el ingenio El Molino, ubicado en Tepic y el ingenio de Puga ubicado en la localidad de Fráncisco I. Madero, y las empresas tabacaleras British American Tobacco México (BAT) y Tabacos Desvenados S.A. de C.V. (TADESA).

Todos ellos representan fuentes importantes de ocupación para familias campesinas del Municipio.

Existen dos compañías embotelladoras de refrescos, gran cantidad de fábricas de material para construcción, empacadoras de alimentos y bebidas, confección de prendas de vestir, etc.



El sector terciario incorpora a casi el 76.4% de la población económicamente activa, en cuanto a comercio existen desde los pequeños establecimientos hasta las grandes cadenas internacionales.

Participación relativa y distribución sectorial del personal ocupado del Municipio de Tepic

MUNICIPIO DE TEPIC	ACTIVIDADES PRIMARIAS	ACTIVIDADES SECUNDARIAS	ACTIVIDADES TERCIARIAS	TOTAL
PERSONAL OCUPADO	904	17,797	60,358	79,059
PORCENTAJE (%)	1.1	22.5	76.4	100

Turismo

El Municipio de Tepic cuenta con el 9.81% del total de cuartos de hospedaje registrados en el Estado. Cuenta con 2,600 cuartos de hospedaje registrados según categoría turística del establecimiento, de los cuales 326 tienen categoría de 5 estrellas, 474 de 4 estrellas, 378 de tres estrellas, 173 de dos estrellas, 287 de 1 estrella y sin categoría 962 cuartos.

Municipio de Tepic

Total	DE 5 ESTRELLAS	DE 4 ESTRELLAS	DE 3 ESTRELLAS	DE 2 ESTRELLAS	DE 1 ESTRELLA	SIN CATEGORÍA
2600	326	474	378	173	287	962

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Nayarit 2010

También concentra el 38% de los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas, así como los de elaboración de bebidas con categoría turística.

En lo que se refiere a atractivos turísticos, el Municipio posee varios monumentos



dignos de llamar la atención del visitante, como son: el Templo de La Cruz de Zacate y su Exconvento anexo, El Palacio Municipal y La Catedral ubicada frente a La Plaza Principal. Así como lugares históricos, como la exfábrica de hilados y tejidos de Bellavista, la exfábrica de La Escondida y la exfábrica de Jauja.

Por otro lado El Museo Regional de Antropología e Historia cuya construcción data del siglo XVII, la Casa Museo Juan Escutia, la Casa Museo Amado Nervo, el Museo de los Cinco Pueblos, son los más sobresalientes en cuanto a cultura de la región.

Reglamentación Municipal

Los Ayuntamientos deben preservar y fortalecer el Estado de Derecho a través de reglamentos que establezcan las bases jurídicas para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad.

A efecto de regular de la manera más adecuada, las actividades tanto de las autoridades como de los particulares, es urgente revisar y actualizar el contenido de los reglamentos municipales existentes y elaborar aquellos faltantes, procurando con especial cuidado que cumplan con los criterios de flexibilidad y adaptabilidad, agilidad para su correcta y eficiente aplicación, simplificación y justificación jurídica.

En la organización interna de la administración, una de las principales deficiencias identificadas, es la inexistencia de manuales de funciones y procedimientos. Las atribuciones de algunas dependencias están indefinidas, lo cual demanda trabajar en el tema, a fin de evitar la invasión de esferas de competencias y la duplicidad de funciones que repercuten en trastornos administrativos, imprecisión en el análisis de los problemas, desorden administrativo y debilidad en la ejecución de programas.



Adquisición de Bienes y Servicios

En la estructura organizacional del Departamento de Adquisiciones y Servicios se identifica un centralismo excesivo y burocratización de bienes y servicios que por la falta de mecanismos, las dependencias no acceden, de manera expedita a recursos financieros o materiales para solventar sus gastos de operación y administración; lo cual retrasa los insumos para la ejecución de programas y prestaciones de servicios. Aunado a esto, no existen antecedentes del funcionamiento del Comité de Adquisiciones, aprobado por el Cabildo en el pasado ejercicio de gobierno.

Su reglamentación vigente es confusa y propone una forma de organización excesiva y compleja.

El sistema de inventarios es ineficiente e incapaz de mantenerse actualizado. La ausencia de uso de herramientas informáticas, y de personal debidamente capacitado deviene una administración con lagunas informativas y con pocas posibilidades de utilizar de manera eficiente los recursos materiales disponibles. Al mismo tiempo, no se contempla la supervisión de los servicios preventivos al parque vehicular, del cual un 40% se encuentra en condiciones de operar.

Administración Financiera Municipal

La administración financiera se recibió en el marco de un desequilibrio de solvencia económica y administrativa al tener:

- Un Presupuesto de Ingresos que no cubre el Presupuesto de Egresos.
- Falta de rectoría y controles administrativos en el ejercicio del gasto.
- Un sobreendeudamiento que rebasa la capacidad de solvencia del Ayuntamiento a corto plazo con nóminas, banca privada y pública, comisión Federal de Electricidad, proveedores de distintos servicios FONACOT, Teléfonos de México entre otros.



- Falta de políticas, normas y procedimientos que conforman los manuales de organización y procedimiento internos.
- Falta de análisis y depuración de las cuentas contables y recuperación de los gastos pendientes por comprobar

Se identifica la necesidad de iniciar un proceso de Modernización Administrativa que constituya un proceso gradual de reformas estructurales y de procedimientos que tienen como objetivos mejorar la gestión pública del Municipio, considerando una administración eficiente en la gestión de recursos materiales, financieros y con una política laboral acorde a las necesidades.

Transparencia y Acceso a la Información

Se realiza el monitoreo del cumplimiento en materia de transparencia en lo que respecta a la página de internet, en la revisión efectuada a la misma en el mes de agosto de 2011, el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit consideró que estaba completa.

En lo que a la presentación de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos concierne, actualmente la forma de presentación de las declaraciones patrimoniales es de manera escrita y no se cuenta con un padrón de funcionarios obligados.

Se tiene un registro de aplicación de auditorías a los entes de la Administración y se considera que cuenta con una cobertura del 75%.

Derechos Humanos

En lo que a la presentación de quejas ante la Comisión Municipal de Derechos Humanos Respecta se identificaron durante la pasada administración municipal un total de 47 quejas presentadas contra funcionarios públicos municipales las cuales



cuentan ya con una resolución respectiva.

En lo que a las asesorías jurídicas otorgadas en la materia concierne, fueron otorgadas 498 asesorías en el trienio pasado, acorde a los registros de la Comisión Municipal de los Derechos Humanos; se identifica la falta de campañas de difusión y promoción de los derechos humanos, la cuales no han sido realizadas en más de 6 años, por lo que se identifica la necesidad de trabajar en la materia para fortalecer el conocimiento de los tepicenses.



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014



Capítulo V

Nuestra Visión del Desarrollo

Nuestra Visión del Desarrollo

El presente apartado del Plan Municipal de Desarrollo, utiliza el paradigma de la planeación prospectiva para construir una imagen de los siguientes tres años en el marco de una perspectiva de desarrollo de largo plazo que permita guiar el rumbo de nuestro actuar, sin dejar de lado que debemos solucionar problemas del presente para alcanzar la visión integral del desarrollo del Municipio de Tepic.

Bajo ese contexto, la visión que se presenta a continuación, es el resultado del esfuerzo de síntesis sobre un conjunto de reflexiones de muchos tepicenses vinculados a los distintos aspectos de la vida política, económica, social y ambiental, la cual considera un escenario deseable y posible que explaya las diferentes temáticas vinculadas al actuar de la presente administración.

Debe tomarse en cuenta que este ejercicio de planeación no significa las promesas de un gobernante o un mero ejercicio de fabricación de sueños, sino una propuesta para que las generaciones actuales se comprometan con un proyecto de desarrollo de nuestro Municipio, porque solamente en esa dimensión puede observarse el Tepic al cual se aspira y si la sociedad tepicense asume estos retos como propios, dará como



resultado el inicio del abordaje de los temas aquí propuestos desde nuestras distintas trincheras de trabajo, lo que nos permitirá iniciar una nueva etapa para consolidar el desarrollo real de nuestro Municipio en los 6 ejes de trabajo propuestos.

Servicios de Primera

El presente Ayuntamiento avanzará en regularizar el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos, a través de la ampliación de la infraestructura disponible para brindar el servicio, las campañas de limpieza emprendidas, el trabajo coordinado con la ciudadanía en el fomento de una cultura ambiental corresponsable, así como en la definición de rutas y la capacitación de su personal; lo que se verá reflejado en un municipio más limpio y en haber dejado atrás el último lugar de la Ciudad Capital como la ciudad más sucia del país, según la evaluación de la Empresa Consultora Aregional.

En lo que respecta a la disposición final de los residuos sólidos, se avanzará en las gestiones con el Estado para la definición del espacio que albergará la construcción del nuevo relleno sanitario.

Por otro lado, se alcanzará el aprovechamiento al 100% de los desechos generados por el servicio de jardinería y poda realizado por el área de Parques y Jardines, para ser utilizados en la fabricación de composta, con el fin de aprovecharlos y generar un ciclo natural armónico con el medio ambiente.

En materia del servicio de agua, se trabajará en el desarrollo de un sistema



funcional de acopio de agua, así como en la perforación, rehabilitación y equipamiento de pozos que permitan avanzar en el abasto y suficiencia del preciado recurso.

El alumbrado público es un gran aliado para inhibir los actos delictivos que afectan la integridad y el patrimonio de nuestros habitantes, por lo que se avanzará en su mantenimiento y ampliación; a la par, se buscará la sustitución por luminarias de nueva tecnología, cuyo ahorro en energía eléctrica permitirá su financiamiento.

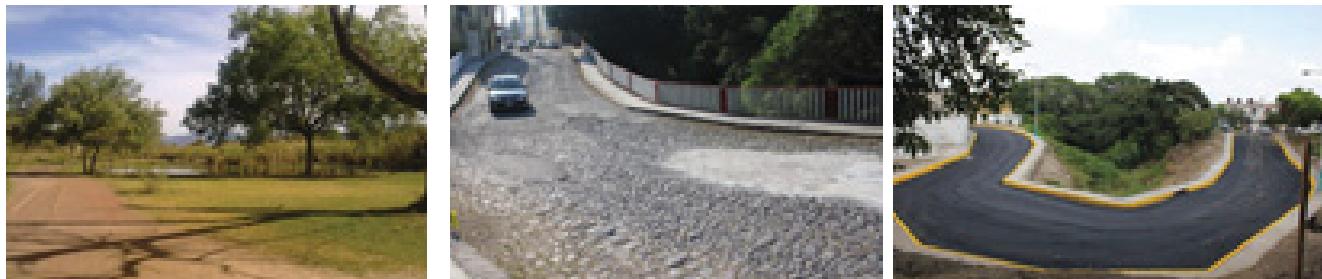
Crecimiento Ordenado

Se promoverá la ampliación de la red de comunicaciones terrestres a través de la construcción del Libramiento Norte y la modernización del libramiento existente, lo cual permitirá fortalecer las vialidades transversales que comunican a la Ciudad Capital con la Región Centro-Occidente y Norte del País, mejorando la movilidad vial del Municipio.

Se fortalecerá también la red de comunicación terrestre interna del Municipio con la modernización del camino de acceso a Colorado de la Mora y la gestión del paso a desnivel de La Cantera sobre las vías del ferrocarril.

En lo que a vialidades respecta, se trabajará en la rehabilitación mayor de avenidas principales, como la Flores Magón y la Brasil, así como de manera general en el mantenimiento de calles.

Se avanzará decididamente en hacer cumplir la normatividad vigente en materia de desarrollo urbano, que impacta directamente en la imagen urbana de nuestro Municipio; aunado a la gestión y trabajos para la elaboración de los planes de centro de población que complementarán el Plan de Desarrollo Urbano actualizado en 2009.



De esa manera, se fortalecerán los trabajos que permitan sentar las bases del ordenamiento del territorio a través de la actualización y aplicación de normas, lineamientos y procedimientos aplicados en la materia para regular lo referente al desarrollo urbano y rural.

En lo que respecta al desarrollo de una cultura ambiental, se implementarán campañas de reciclado y separación de residuos sólidos. De forma particular, trabajaremos con asociaciones civiles, generando las condiciones para la conformación de un Centro de Educación y Cultura Ambiental que permita dar continuidad a las políticas de respeto al medio ambiente, más allá de los esfuerzos emprendidos por la presente administración.

En lo que a medios de transporte respecta, se avanzará en el fomento del uso de la

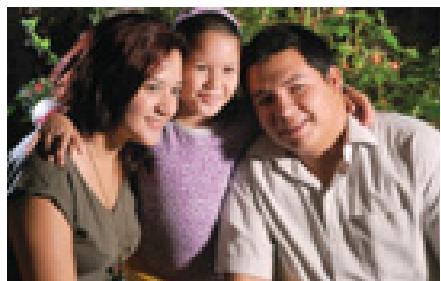
bicicleta como medio alterno, así como en la apertura de espacios de movilidad que contribuyan a fortalecer el esparcimiento y la convivencia familiar.

Cabe resaltar que en todo momento se llevarán a cabo ejercicios comunitarios de concertación y priorización de obras, que permitan dar vida a la democracia participativa del Municipio.

Vivir Tranquilos

El H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic trabajará de forma permanente y coordinada con la Federación, el Estado y la ciudadanía en una estrategia colectiva que permita mejorar las condiciones de seguridad, con campañas emprendidas para fortalecer los valores en nuestros jóvenes, con la generación de alternativas de esparcimiento y recreación. Y con operativos emprendidos en centros nocturnos y el patrullaje en la ciudad, se crearán condiciones para mantenerlos alejados de los vicios, como el alcoholismo y la drogadicción.

Las organizaciones sociales y comunitarias registrarán una participación más activa en el mejoramiento de las condiciones de seguridad en la comunidad, a través de la organización de proyectos gobierno-sociedad que permitan avanzar en la promoción de una cultura democrática, de paz y de convivencia, donde los seres humanos, sus



derechos y sus deberes sean lo primero.

En materia de infraestructura, se ampliarán y acercarán los servicios de seguridad a la población con la construcción del módulo de seguridad en La Cantera, entre otros.

Desarrollo de la Gente

Derivado del trabajo unido con la ciudadanía y del acercamiento de los servicios a sus comunidades, se registrarán avances significativos en materia de desarrollo social, mediante la estrategia **Colonias al 100**, fortaleciendo así los lazos del Gobierno Municipal con los tepicenses.

Las acciones encaminadas al fortalecimiento de la salud pública, coordinadas con el Estado y la Federación, tendrán sustento en campañas preventivas efectivas y en actividades deportivas y de esparcimiento, aunadas a la estrategia de **Colonias al 100** y al rescate de espacios públicos.

Con el mejoramiento de la infraestructura instalada en la Unidad Deportiva Santa Teresita, así como en otros espacios públicos dedicados a impulsar la convivencia familiar, el deporte y la recreación, se verán progresos importantes en el mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos.

A fin de fortalecer el desarrollo de las capacidades de los menos favorecidos, se implementarán estrategias de solidaridad y corresponsabilidad a través del trabajo coordinado de sociedad y gobierno para **apadrinar** a nuestros niños y adultos mayores en extrema pobreza, específicamente el **Programa Acompáñame**.



Destacarán los trabajos coordinados con el Estado y la Federación en la atención a los polígonos de pobreza y zonas prioritarias, para impulsar el mejoramiento del entorno de colonias urbanas y las comunidades rurales, así como fortalecer las capacidades y desarrollar las habilidades en sus habitantes.

Más Ingresos para Todos

En materia de empleo, la presente administración se distinguirá por haber sido un gestor permanente de la inversión para el desarrollo de proyectos productivos y por haber trabajado en la puesta en marcha de una estrategia que facilite y simplifique el inicio de sus negocios, reflejado en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, así como en el buen funcionamiento de la Ventanilla Única de Gestión de Proyectos Productivos.

Por otro lado, en el tema de capacitación se llevarán a cabo una serie de talleres y cursos encaminados al desarrollo de las habilidades de la población para transmitir el conocimiento de oficios que les permitan insertarse en el mundo laboral y generar una fuente alternativa de ingresos.

Los productores locales, serán más conscientes de la importancia de la calidad e inocuidad alimentaria en armonía con el medio ambiente y de la importancia del trabajo en equipo y organizado hacia un mismo fin: la comercialización estratégica de sus productos. Se impulsará el desarrollo de las microempresas y talleres, para que fortalezcan sus procesos y emprendan los trabajos encaminados a la generación de un valor agregado a los productos.



En lo que al desarrollo del sector turístico respecta, se avanzará en la promoción y mantenimiento adecuado de los atractivos turísticos y de esparcimiento, donde se fortalecerá la vigilancia y el desarrollo de campañas de limpieza, generando así un entorno más limpio y ordenado.

Buen Gobierno

En el contexto de las instituciones públicas, Tepic será un Municipio que se distinga por el adecuado seguimiento e instrumentación de las políticas establecidas en su Plan Municipal de Desarrollo, que se reflejarán en el actuar de las distintas dependencias de la Administración Pública.

Se registrarán avances significativos en la actualización y modernización del marco jurídico acorde a los grandes retos que enfrenta nuestro Municipio.

Por otro lado, resaltarán los esfuerzos por reestructurar la deuda pública, con el fin de obtener liquidez que permita la funcionalidad y la prestación de los servicios.

Asimismo, se trabajará para abatir el rezago existente en la cartera vencida de agua potable y predial.

Con los esfuerzos realizados en materia de digitalización de archivos, particularmente de Registro Civil y Catastro y con la instalación de kioscos, se sentarán las bases para acercar los servicios a la ciudadanía de una forma más efectiva.

Con el **Portal de Transparencia al 100**, se cumplirá con los lineamientos establecidos



por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, que faciliten la consulta ciudadana del ejercicio de los recursos públicos.

Los Comités de Acción Ciudadana, el Consejo de Desarrollo Social, la sociedad civil organizada y legalmente constituida, decidirán las obras y acciones de desarrollo en el Municipio, conjuntamente con un Ayuntamiento fortalecido y moderno, lo que permitirá impulsar la participación democrática del sistema de planeación de nuestro Municipio.



Capítulo VI

**Misión, Valores y Retos
Compartidos**

Misión, Valores y Retos Compartidos

Como parte del gran compromiso que como sociedad y gobierno hacemos para trabajar juntos en alcanzar la Visión de desarrollo de nuestro Municipio de Tepic, en el presente capítulo se exponen los principales retos de los años por venir, Nuestra Misión como Municipio, así como los valores que marcarán el actuar de la presente Administración.

Principales Retos

- Elevar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales.
- Coadyuvar en el re establecimiento de las condiciones de seguridad, orden, clima de paz y tranquilidad en la sociedad tepicense.
- Sanear las finanzas públicas municipales.
- Hacer uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de la sociedad.



- Promover la participación del sector privado en el desarrollo del Municipio.
- Gestionar de forma permanente, la mayor captación de recursos posibles para atender las necesidades sociales prioritarias.
- Maximizar el nivel de gasto en infraestructura a partir del uso responsable de los recursos.
- Impulsar la generación de empleos y el fortalecimiento de las cadenas productivas.
- Promover las oportunidades de desarrollo, la capacitación y organización productiva.

En atención a estos retos, y acorde al resultado del ejercicio de planeación realizado, la actual Administración Municipal ha construido de forma colectiva su misión, la cual identifica su razón de ser.

Misión del Municipio

Servir a la población tepicense coadyuvando a generar un clima de seguridad en el Municipio, administrando y gestionando el Ayuntamiento de Tepic en forma responsable, honesta, equitativa y eficiente, trabajando dentro del marco legal por el desarrollo integral, proporcionando en forma continua y creciente obras y servicios públicos de calidad y con calidez, bajo la premisa de impulsar el desarrollo sustentable, la participación ciudadana y el mejoramiento de las condiciones de vida y seguridad de nuestra población.

Esta misión establecida, vista desde la estructura de los seis grandes ejes de desarrollo que establece nuestro Plan Municipal de Desarrollo, nos enfatiza lo siguiente en cada uno de ellos:

Servicios de Primera: Elevar y ampliar la cobertura de los servicios básicos, proporcionando servicios públicos de calidad y con calidez a partir del



fortalecimiento de la infraestructura instalada para brindar los servicios; la rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura existente; la capacitación constante al personal y el fomento de una cultura en la sociedad tepicense de limpieza, corresponsabilidad y respeto a los servicios y mobiliario urbano.

Crecimiento Ordenado: Proponer e instrumentar políticas que impulsen el desarrollo sostenible y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Municipio con responsabilidad, el cuidado de la imagen urbana y la infraestructura, la cultura del uso y aprovechamiento sustentable del suelo, haciendo cumplir la normatividad en la materia vigente, así como gestionar los recursos que permitan desarrollar la infraestructura social del Municipio de manera corresponsable.

Vivir Tranquilos: Emprender políticas efectivas que contribuyan a preservar y re establecer el orden público y las condiciones de seguridad, paz, movilidad y protección civil en el Municipio de Tepic, a fin de cubrir las expectativas ciudadanas en materia de seguridad integral protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los habitantes, a partir del trabajo coordinado con la Federación, el Estado y la sociedad tepicense en general, en el marco de acciones conjuntas; la prevención del delito de la mano con la participación ciudadana; la profesionalización, el óptimo equipamiento y la aplicación de tecnologías en materia de seguridad y vialidad; así como el cabal cumplimiento del marco jurídico y el respeto a la ley.

Desarrollo de la Gente: Impulsar el desarrollo humano y social con equidad, sensibilidad, eficacia y calidez en la población a través de acciones y programas que fomenten la cultura, la educación, la salud, el deporte y los valores; trabajando en apego al marco legal que nos permita elevar la calidad de vida de los habitantes incrementando la infraestructura social básica y los servicios de calidad, con especial énfasis en las zonas y grupos de mayor marginalidad.

Más Ingresos para Todos: Impulsar la competitividad del Municipio de Tepic, siendo un gobierno gestor y facilitador de la inversión a través de inversión e infraestructura en el ámbito urbano y rural; promover el encadenamiento productivo; el financiamiento adecuado; y, la organización y capacitación



de los productores para contribuir al bienestar y desarrollo de la sociedad tepicense mediante la generación de empleos dignos.

Buen Gobierno: Mejorar la funcionalidad del Ayuntamiento, fundamentado en una gestión eficaz y eficiente al servicio de la sociedad tepicense con toma de decisiones conjuntas y comprometidas para el desarrollo municipal, así como sanear las finanzas públicas municipales y gestionar los recursos públicos de manera eficaz, eficiente y reglamentada, ejerciendo y aplicando los recursos con disciplina presupuestal y honestidad, basados en una política que lleve como eje principal la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía en las gestiones de un gobierno que genere confianza.

Valores del Municipio

El desempeño de la presente administración, se regirá bajo los valores de actuación que privilegian una conducta que responda a las necesidades de la sociedad y que orienten el buen desempeño en situaciones específicas que se presenten, propiciando así una plena vocación de servicio público; bajo esta panorámica los valores que regirán su accionar:

- Respeto
- Compromiso
- Responsabilidad
- Legalidad
- Innovación
- Profesionalismo
- Honestidad
- Espíritu de Servicio
- Equidad
- Eficiencia
- Transparencia
- Rendición de cuentas



- Calidad
- Calidez en el servicio



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014



Capítulo VII

Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos

El diagnóstico de la situación actual del Municipio arrojó resultados con algunas tendencias hacia el estancamiento de ciertos sectores; entre ellos, la insuficiencia en la cobertura de los servicios públicos municipales, la inseguridad que se vive, elevados niveles de deuda, aunado a un desarrollo desequilibrado, que favorece el desaprovechamiento del gran potencial agroindustrial de nuestro Municipio, lo cual se ha visto reflejado en una serie de retos por afrontar y que demandan plantear los objetivos, las líneas estratégicas y los proyectos que estén en condiciones de contrarrestar los factores que han venido inhibiendo el desarrollo sostenible y que le han impedido aprovechar al máximo sus potencialidades y ventajas comparativas.

En consecuencia, en el presente capítulo se presenta el objetivo general y los objetivos estratégicos específicos sobre los cuales la presente administración tendrá que orientar sus trabajos para impulsar un desarrollo más equilibrado y equitativo. Esto implica encuadrar a estos objetivos, el desarrollo de líneas estratégicas adecuadas que se traduzcan en iniciativas de proyectos estratégicos, a considerar para alcanzar la exitosa consecución de las metas e indicadores propuestos en el seguimiento del Plan, que nos permitan impulsar la competitividad del Municipio para revertir las



tendencias negativas que se manifiestan actualmente.

Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo presenta el siguiente objetivo general:

Objetivo General

Impulsar el desarrollo integral, sustentable y armónico del Municipio de Tepic; elevando su competitividad, mejorando los niveles de seguridad, fortaleciendo la calidad y cobertura de los servicios públicos municipales e incentivando la participación de la sociedad organizada y la coordinación estratégica con los tres órdenes de gobierno, a fin de generar mayores oportunidades de desarrollo para sus habitantes y elevar la calidad de vida.

A partir de este Objetivo General, el Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014, presenta los siguientes objetivos estratégicos específicos los cuales responden a los seis grandes ejes que abordan la estructura del presente Plan y que pretenden instituirse en las grandes líneas de actuación de los distintos programas, obras y acciones que la Administración Pública Municipal emprenderá durante el trienio 2011-2014.

Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
OE1. Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.
OE2. Fortalecer las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del Municipio.
OE3. Coadyuvar en la preservación y re establecimiento del orden público y las condiciones de seguridad, paz, movilidad y protección civil en el Municipio.
OE4. Impulsar el desarrollo de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades que contribuyan a elevar la calidad de vida de nuestros habitantes y permitan avanzar en la equidad social.
OE5. Impulsar la competitividad del Municipio de Tepic y la generación de empleos.
OE6. Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

OE1. Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.

La presente administración enfocará su quehacer en elevar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos, a partir del fortalecimiento de la infraestructura instalada para brindar los servicios; la rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura existente; la capacitación constante al personal y el fomento de una cultura en la sociedad tepicense de limpieza, corresponsabilidad y respeto a los servicios y mobiliario urbano; gestionando y administrando los recursos con equidad y responsabilidad bajo principios de mejora continua.

OE2. Fortalecer las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del Municipio.

Aplicar políticas públicas encaminadas a impulsar el ordenamiento del territorio, el crecimiento sostenible y el aprovechamiento sustentable de los recursos; manifestada en el apego en la aplicación de la Ley; así como en la realización de la obra pública que busque dotar al territorio municipal de la infraestructura social, que permita contribuir al desarrollo territorial equilibrado y sustentable del Municipio, fomentando la cultura del uso del suelo, el cuidado de la imagen urbana, el cumplimiento de la normatividad en la materia y el cuidado al medio ambiente a fin de impulsar el crecimiento ordenado del Municipio.

OE3. Coadyuvar en la preservación y re establecimiento del orden público y las condiciones de seguridad, paz, movilidad y protección civil en el Municipio.

Esta administración trabajará de forma coordinada con la Federación y el Estado para coadyuvar en el re establecimiento y preservación de las condiciones de seguridad, paz, movilidad y protección civil, fundamentado en el fortalecimiento de la vocación pacifista de la sociedad tepicense, para que nuestro Municipio recupere gradualmente el clima de seguridad para sus habitantes, para nuestros visitantes y para los potenciales inversionistas foráneos. Al mismo tiempo, se propone generar el equilibrio necesario entre la seguridad pública, la protección civil y el respeto a los derechos humanos, en el entendido de que cualquier desequilibrio entre estos tres aspectos, constituye riesgos que inhiben el Municipio seguro que todas y todos queremos.

OE4. Impulsar el desarrollo de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades que contribuyan a elevar la calidad de vida de nuestros habitantes y permitan avanzar en la equidad social.

El presente Plan pone un especial énfasis en acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades en general, y de manera



particular, a las que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación; acercando los servicios de salud a las comunidades, fortaleciendo el desarrollo de las habilidades y la educación a los tepicenses, así como mejorando las condiciones de su hábitat, promocionando los valores, el deporte, la recreación y la convivencia social en apego al marco legal que nos permita avanzar en la equidad social y elevar la calidad de vida.

OE5. Impulsar la competitividad del Municipio de Tepic y la generación de empleos.

Apostamos por impulsar la competitividad del Municipio de Tepic, bajo la lógica de convertirnos en un gobierno gestor y facilitador de las inversiones reflejado en la puesta en marcha de programas que permitan simplificar la tramitología, el

desarrollo de proyectos productivos, la gestión del financiamiento y el desarrollo de la organización y capacitación de los productores, así como contribuir a impulsar la generación de empleos y el bienestar y desarrollo de la sociedad tepicense.

OE6. Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno.

Avanzar en la nueva cultura democrática de transparentar y hacer más eficientes las acciones de gobierno con generación de resultados, enfatizando los trabajos en la modernización del marco jurídico municipal vigente, el saneamiento de las finanzas públicas municipales, la mejora en la prestación y operación de los servicios al ciudadano en materia de recaudación, registro civil y catastro, entre otros; gestionando y ejerciendo los recursos con disciplina presupuestal y honestidad.





**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014



Capítulo VIII

**Desarrollo Estratégico:
La Alineación de los Ejes,
los Objetivos y las Líneas
Estratégicas**

Desarrollo Estratégico: La Alineación de Los Ejes, Los Objetivos y las Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas son una parte fundamental dentro del proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo, porque permiten responder a la cuestión de cómo se alcanzarán los objetivos propuestos que se encuentran vinculados a cada uno de sus seis grandes ejes; de ahí que se tuviera especial atención, al trazar con claridad los ejes más importantes y sus respectivos objetivos estratégicos, para dar coherencia al conjunto de líneas estratégicas que marcarán el direccionamiento de las acciones y proyectos que en conjunto normarán las obras y acciones de la presente administración.

Bases de las líneas estratégicas propuestas

Como resultado del diagnóstico que se realizó fue posible generar un conjunto de fundamentos que se presentan a continuación:

- Dar vida al Sistema Municipal de Planeación Democrática a través del trabajo coordinado con el Estado, la Federación y la participación social y privada.



- Elevar la cobertura y calidad de los servicios públicos y la infraestructura.
- Hacer uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de la sociedad.
- Impulsar la generación de empleos y el fortalecimiento de las cadenas productivas sustentables.
- Estimular el desarrollo de proyectos acordes a la vocación productiva de nuestro Municipio.
- Promover las oportunidades de desarrollo, la educación, la capacitación y organización productiva como temáticas centrales del desarrollo.

- Gestionar mayores recursos, sanear las finanzas públicas municipales y maximizar en la medida de lo posible el nivel de gasto en inversión para desarrollar más infraestructura social y productiva.
- Promover la participación del sector privado y social en el desarrollo del Municipio.
- Impulsar la cultura del cuidado al medio ambiente y el desarrollo sustentable en el Municipio.

Las líneas estratégicas que se presentan más adelante en su proceso de alineación con los ejes y objetivos estratégicos que establece el Plan, se relacionan con la problemática detectada mediante el diagnóstico y los objetivos generados a partir de la misma.

La apuesta social se orienta hacia la afirmación de que el potencial de desarrollo, es superior a las carencias; por lo que es fundamental, avanzar en el saneamiento de las finanzas públicas municipales, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo equilibrado y sustentable articulado, con un enfoque integrador de nuestro Municipio hacia la región centro de nuestro estado de Nayarit.



En el siguiente cuadro se analiza de manera específica la alineación de los seis ejes de desarrollo con los objetivos estratégicos específicos del plan, asociados a las líneas estratégicas que hacen posible la estructuración de las acciones y proyectos que se vinculan a las metas e indicadores propuestos en el sistema de seguimiento y sintetiza el encuadre estratégico que se presenta a lo largo del desarrollo del presente capítulo del Plan.

Desarrollo Estratégico

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
E1. SERVICIOS DE PRIMERA	OE1. Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.	OE1-L1 / OE1-L2 / OE1-L3 / OE1-L4 / OE1-L5 / OE1-L6
E2. CRECIMIENTO ORDENADO	OE2. Fortalecer las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del Municipio.	OE2-L1 / OE2-L2 / OE2-L3 / OE2-L4 / OE2-L5 / OE2-L6 / OE2-L7
E3. VIVIR TRANQUILOS	OE3. Coadyuvar en la preservación y restablecimiento del orden público y las condiciones de seguridad, paz, movilidad y protección civil en el Municipio.	OE3-L1 / OE3-L2 / OE3-L3 / OE3-L4 / OE3-L5 / OE3-L6
E4. DESARROLLO DE LA GENTE	OE4. Impulsar el desarrollo de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades que contribuyan a elevar la calidad de vida de nuestros habitantes y permitan avanzar en la equidad social.	OE4-L1 / OE4-L2 / OE4-L3 / OE4-L4 / OE4-L5 / OE4-L6 / OE4-L7
E5. MÁS INGRESOS PARA TODOS	OE5. Impulsar la competitividad del Municipio de Tepic y la generación de empleos.	OE5-L1 / OE5-L2 / OE5-L3 / OE5-L4 / OE5-L5 / OE5-L6 /
E6. BUEN GOBIERNO	OE6. Proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua.	OE6-L7 / OE6-L8

Líneas estratégicas para impulsar Servicios Públicos de Primera (E1)

OE1. Para proporcionar servicios públicos de calidad, basados en el principio de mejora continua, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

OE1-L1) Impulsar programas que amplíen la cobertura y eleven calidad de los servicios básicos en nuestro Municipio.

OE1-L2) Fortalecer la infraestructura instalada para brindar los servicios a través de la rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura existente.

OE1-L3) Mejorar la organización, los sistemas tecnológicos y los procesos que eficienten la prestación de los servicios públicos de primera línea de contacto con el ciudadano.

OE1-L4) Privilegiar la inversión en obra de servicios públicos de calidad por encima del gasto corriente, que se apegue al desarrollo del territorio sustentable.

OE1-L5) Promover la corresponsabilidad y participación del ciudadano en el buen desarrollo de la prestación de los servicios públicos y cuidado de la infraestructura urbana existente.

OE1-L6) Gestionar recursos e inversiones destinadas a la ampliación y mejoramiento de la cobertura y prestación de los servicios públicos municipales con la Federación, el Estado y la iniciativa privada.

Líneas estratégicas para impulsar el Crecimiento Ordenado (E2)

OE2. Para fortalecer las bases que determinen el desarrollo equilibrado, ordenado y sustentable del Municipio, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

OE2-L1) Apoyar la planeación del territorio en los programas vinculados al Plan de Desarrollo Urbano y al desarrollo de planes parciales urbanos y de centro población que impulsen el crecimiento ordenado del Municipio para aprovechar íntegramente el potencial económico existente.

OE2-L2) Mejorar y ampliar las vialidades y las vías de comunicación en el Municipio, a través de la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, en coordinación con el Estado y la Federación, de las calles y avenidas así como de los tramos carreteros y caminos prioritarios.

OE2-L3) Dotar al territorio municipal de infraestructura social básica y la realización de obra pública, que permita mejorar las condiciones de vida de las comunidades e impulsar la inversión productiva pública y privada.



OE2-L4) Promover el desarrollo sustentable a través del combate a la contaminación ambiental y la promoción, conservación, restauración y el uso racional de los recursos naturales, con especial énfasis en el recurso forestal.

OE2-L5) Impulsar la correcta aplicación de la normatividad en materia de desarrollo urbano.

OE2-L6) Fomentar una cultura ambiental en la sociedad tepicense e impulsar la movilidad sustentable y el fortalecimiento de las áreas verdes del Municipio.

OE2-E7) Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de nuestro Municipio para participar en proyectos vinculados a nuestra región y a la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco.

Líneas estratégicas para Vivir Tranquilos (E3)

OE3. Para Coadyuvar en el re establecimiento y preservación del orden público y las condiciones de seguridad, paz, movilidad y protección civil en el Municipio, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

OE3-L1) Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública en el Municipio, impulsar la profesionalización de los cuerpos policíacos, la modernización tecnológica, la certificación de procesos y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.

OE3-L2) Fortalecer una convivencia social más sana y segura a través del fomento a la cultura de la prevención, la recuperación, creación y vigilancia de espacios públicos.

OE3-L3) Salvaguardar, en coordinación con el Estado, la seguridad física y la protección civil en la movilidad de las personas, bienes y servicios que circulan a través de nuestro territorio municipal, desde el peatón hasta el transporte público y los vehículos particulares.

OE3-L4) Integrar en coordinación con el Estado, un sistema de protección civil eficaz basado en el fortalecimiento de la Unidad Municipal de Protección Civil, equipada con



recursos tecnológicos y humanos que aseguren la adecuada actuación y atención ante la incidencia de un desastre.

OE3-L5) Promover una cultura democrática de paz, convivencia y reconciliación, donde los seres humanos, sus derechos y deberes sean lo primero; promoviendo y defendiendo el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución y fortaleciendo la cultura de la prevención del delito, los accidentes y los desastres naturales.

OE3-L6) Promover el cabal cumplimiento del marco jurídico en el combate a la delincuencia y el respeto a la ley.

Líneas estratégicas para impulsar el Desarrollo de la Gente (E4)

OE4. Para Impulsar el desarrollo de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades que contribuyan a elevar la calidad de vida de nuestros habitantes y permitan avanzar en la equidad social, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

OE4-L1) Acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación.

OE4-L2) Proteger y mejorar la salud de la población privilegiando el enfoque preventivo e incrementando la calidad de los servicios e infraestructura física y humana, con la participación activa de los tepicenses.

OE4-L3) Mejorar las expectativas de futuro de los tepicenses mediante la ampliación de la oferta educativa existente, que sea de calidad y acorde al vocacionamiento productivo de nuestro Municipio.

OE4-L4) Preservar e impulsar las manifestaciones culturales, las tradiciones populares, el patrimonio, el folklor, las artesanías y las técnicas artesanales y artísticas de nuestro Municipio



OE4-L5) Promover la salud física y mental de las personas y de las familias tepicenses a través del impulso a la educación física, el deporte, la recreación, la convivencia social y el combate a las adicciones.

OE4-L6) Fortalecer la creación de espacios, actividades y acciones que impulsen el buen desarrollo de nuestros niños, jóvenes, mujeres y población en general que les permitan robustecer sus valores y mantenerse alejados de la delincuencia.

Líneas estratégicas para impulsar Más Ingresos para Todos (E5)

OE5. Para impulsar la competitividad del Municipio de Tepic y la generación de empleos, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

OE5-L1) Gestionar en coordinación con el Estado y la Federación el apoyo a proyectos productivos y al capital que permitan el desarrollo de las actividades productivas.

OE5-L2) Facilitar la simplificación de la tramitología que permita el desarrollo de las inversiones en el ámbito urbano y rural de nuestro Municipio.

OE5-L3) Impulsar el desarrollo del capital humano vinculado a las actividades productivas rentables, su capacitación constante y su organización en sociedades productivas.

OE5-L4) Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las actividades turísticas en nuestro Municipio.

OE5-L5) Incrementar y reforzar la infraestructura productiva y el uso de tecnologías modernas para la producción en el Municipio.



OE5-L6) Coadyuvar con el Estado y la Federación en las acciones y proyectos encaminados a garantizar las condiciones de seguridad de los comerciantes e inversionistas en el desarrollo de sus actividades productivas.

Líneas estratégicas para impulsar un Buen Gobierno (E6)

OE6. Para Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno, se plantea llevar a cabo las siguientes líneas estratégicas:

OE6-L1) Impulsar la modernización y actualización de la Administración Pública, así como de su marco jurídico, para que las instancias municipales respondan con oportunidad a las demandas ciudadanas.

OE6-L2) Impulsar el saneamiento de las finanzas públicas municipales, incrementando la eficiencia y transparencia en el manejo y la aplicación de los recursos públicos.

OE6-L3) Asegurar el acceso a la información a la ciudadanía, el manejo transparente de la administración y la rendición de cuentas.

OE6-L4) Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites más ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad.

OE6-L5) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el Municipio.

OE6-L6) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología, para mejorar los servicios municipales en las áreas de atención directa a la ciudadanía e impulsar la transparencia y rendición de cuentas.

OE6-L7) Fortalecer la profesionalización, eficacia y honestidad en las acciones de los servidores públicos así como la participación ciudadana en la ejecución de planes y programas como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014.

OE6-L8) Impulsar el trabajo coordinado entre la Federación, el Estado, el Municipio y la ciudadanía para el desarrollo de convenios y acciones que permitan impulsar el desarrollo de nuestro Municipio.



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014



Capítulo IX

Acciones y Proyectos para
el Desarrollo de Nuestro
Municipio

Acciones y Proyectos para el Desarrollo de Nuestro Municipio

El Portafolio de las Obras y Acciones

En el presente capítulo se presenta el portafolio que conjunta las obras y acciones que forman parte fundamental de la agenda de gestión permanente del Municipio y que marcan el actuar de esta Administración.

En el se concentran las diferentes acciones, obras y proyectos para impulsar el desarrollo integral de nuestro Municipio que justifiquen su viabilidad técnica, social y económica de acuerdo a los diversos esquemas de financiamiento de fuentes tradicionales o alternativas, buscando el trabajo coordinado para impulsar la realización de las mismas de la Federación, el Estado e incluso de la iniciativa privada y/o de la sociedad civil.

Aunado a ello, para la gestión y promoción de las obras y acciones que aquí se presentan a manera de un portafolio de gestión permanente por parte de la Administración 2011-2014, se exponen las siguientes consideraciones:



1) Trabajar en torno al liderazgo social de obras y proyectos estratégicos para el desarrollo integral de Tepic, lo que implicaría buscar el seguimiento e impulso para la consecución de los mismos desde miembros distinguidos de los sectores privado y social para buscar su viabilidad.

2) Tomar en cuenta que para que un proyecto sea viable es necesario que se considere la dimensión técnica, la pertinencia social y ambiental y la evaluación económica y financiera, lo que puede no hacerlo factible en el momento actual pero si para un futuro inmediato o mediato.

3) Este portafolio municipal de obras y acciones será evaluado en el seno de los Subcomités Sectoriales del COPLADEMUN, con la participación democrática de los sectores público, privado y social con la finalidad de verificar su viabilidad técnica y su

coherencia con la realidad económica, social y ambiental de nuestro Municipio.

4) Derivado de lo anterior, es importante considerar que los tepicenses y el Gobierno Municipal, dispongan de una cartera de proyectos, en los cuales, habrá que invertir de manera permanente en la realización de los proyectos ejecutivos y expedientes técnicos correspondientes, y con ello, explorar y tener acceso a las diferentes fuentes de financiamiento tradicionales o alternativas. Esto constituye la posibilidad de aprovechar en cualquier momento oportunidades de inversión y de coinversión con los gobiernos Estatal y Federal, organismos internacionales o nacionales e incluso con la iniciativa privada.

5) Es importante señalar que este portafolio municipal de obras y acciones que aquí se muestra representa parte fundamental de la agenda de trabajo del Municipio para el periodo 2011-2014 y mantiene una lógica secuencial con las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo.

6) Este Portafolio Municipal de Obras y Acciones, representa una agenda de gestión permanente para el Municipio, para la realización de cada uno de ellos, es importante señalar, que algunos de los proyectos aquí expuestos sobrepasan por mucho la disponibilidad presupuestal del Municipio, sin embargo el Ayuntamiento asume el reto de gestionar permanentemente la mayor realización posible de los mismos con la finalidad de avanzar de una forma más convincente en el rumbo trazado.

7) En lo que respecta a los ejercicios de priorización de obras realizados con la ciudadanía en el marco de los trabajos de concertación social de las asambleas comunitarias realizadas, a continuación se enlista el resultado de los 10 principales temas que han sido considerados como de mayor prioridad de atención en la ciudadanía tepicense:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| a) Alcantarillado Sanitario | g) Infraestructura Básica Educativa |
| b) Urbanización Municipal | h) Infraestructura Básica de Salud |
| c) Agua Potable | i) Infraestructura Productiva Rural |
| d) Drenaje y Letrinas | j) Mejoramiento de Vivienda |
| e) Electrificación | |
| f) Camino Saca-Cosechas | |

Bajo esta serie de consideraciones a continuación se presenta el conjunto de proyectos, acciones y obras que conforman el presente portafolio por cada uno de los ejes del Municipio los cuales marcarán la agenda de gestión permanente del presente H. XXXIX Ayuntamiento de Tepic.

Servicios de Primera

Las iniciativas de proyectos y/o acciones propuestos en el eje de Servicios de Primera, sobre los cuales la presente Administración Municipal trabajará bajo una lógica de gestión permanente son las siguientes:

LÍNEAS ESTRÁTICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE1-L6	Implementación de programas para el ahorro de energía en fuentes de abastecimiento.	Agua Potable	Ahorro de energía
OE1-L3	Programa de capacitación de lecturistas para mantener actualizado el padrón, con apoyo de cuadernos de trabajo donde capturen las modificaciones en los servicios prestados (cambios de giro comercial, construcción de viviendas, etc.).	Agua Potable	Capacitación
OE1-L3	Impulsar la restructuración del proceso de cobro de cartera vencida para evitar fugas del recurso y poner al corriente a deudores.	Agua Potable	Cartera vencida
OE1-L2	Conservar los niveles de cloración actuales mediante el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos.	Agua Potable	Cloración
OE1-L5	Fomentar una cultura del agua más emprendedora para el uso racional y el pago oportuno.	Agua Potable	Cultura del agua
OE1-L1	Proponer un Plan Maestro Rector para la planeación y proyección a largo plazo de la infraestructura hidráulica del Municipio.	Agua Potable	Estudios y proyectos
OE1-L1	Elaboración e implementación de un Plan Maestro Rector a largo plazo sobre la planeación y desarrollo regional en materia de infraestructura hidráulica del Municipio, en coordinación con las instituciones normativas estatales y federales involucradas, y en vinculación con el Plan de Desarrollo Urbano de Tepic 2000-2020 para la coordinación de las actividades y proyectos de los sistemas integrales de agua potable y alcantarillado, así como para la restricción de los servicios en zonas no aptas térmica y económica para la construcción de viviendas, ni para el crecimiento de la mancha urbana.	Agua Potable	Estudios y proyectos
OE1-L3	Realización de estudios socioeconómicos para una nueva baseación equilibrada de las cuotas en el servicio.	Agua Potable	Estudios y proyectos
OE1-L3	Gestión para proyecto de actualización catastral de la infraestructura hidráulica en la ciudad de Tepic.	Agua Potable	Infraestructura
OE1-L2	Gestionar la construcción de líneas de alimentación de los macrotanques a la red municipal.	Agua Potable	Infraestructura
OE1-L3	Programa de instalación de medidores a servicios comerciales y seguimiento de las lecturas.	Agua Potable	Medidores
OE1-L3	Impulsar la micromedición en el Municipio.	Agua Potable	Micromedición
OE1-L3	Programa para la modernización del sistema de facturación.	Agua Potable	Modernización administrativa
OE1-L2	Implementación de normativa a usuarios para la instalación de tomas y descargas domiciliarias en momento de su contratación, para que éstas se construyan con las especificaciones y bases de diseño establecidas por el organismo. Estas disposiciones deberán de seguirse para poder autorizar la conexión en el momento de la inspección.	Agua Potable	Modernización administrativa
OE1-L3	Actualización del padrón de usuarios y modernización del sistema de facturación.	Agua Potable	Padrón de usuarios
OE1-L3	Programa de actualización del padrón de usuarios (buscar apoyo de jóvenes que a través de la prestación de servicio social realicen el trabajo de depuración de padrón a través de recorridos).	Agua Potable	Padrón de usuarios
OE1-L5	Pláticas escolares al nivel básico de educación.	Agua Potable	Pláticas informativas
OE1-L5	Pláticas comunitarias a través de los Comités de Acción Ciudadana.	Agua Potable	Pláticas informativas
OE1-L1	Construcción, sustitución y equipamiento de pozos profundos.	Agua Potable	Pozos
OE1-L2	Automatización de pozos profundos y tanques de almacenamiento.	Agua Potable	Pozos
OE1-L1	Creación del programa municipal de rehabilitación y ampliación de sistemas de agua, alcantarillado y saneamiento en las distintas colonias del Municipio de Tepic.	Agua Potable	Programas
OE1-L1	Programa de apoyo técnico a las escuelas y fomento a las condiciones para el cuidado del agua en baños y cocinas escolares mediante trabajos de fontanería.	Agua Potable	Programas

LINEAS ESTRATEGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE1-L3	Aplicar una tasación más equitativa en cuanto a cuotas y más efectiva en cuanto a gastos operativos a fin de incrementar la capacidad recaudatoria del padrón de usuarios.	Agua Potable	Recaudación
OE1-L6	Rehabilitación de 6,500 mts de tubería de la red de suministro de agua potable.	Agua Potable	Redes de agua
OE1-L3	Simplificación de trámites administrativos, que otorguen mayor calidad en el servicio y atención al usuario (ingeniería de procesos); a través de la modernización y capacitación de los servicios que el organismo brinda.	Agua Potable	Simplificación Administrativa
OE1-L3	Evaluar y en su caso impulsar la enajenación de cartera de derechos por servicios de agua potable y alcantarillado sanitario pendientes de cobro.	Agua Potable y saneamiento	Cartera vencida
OE1-L2	Gestionar la rehabilitación de colectores y subcolectores que requieren sustitución, así como también rehabilitación del emisor general que conduce las aguas residuales a la planta de tratamiento de El Punto.	Alcantarillado y saneamiento	Colectores
OE1-L5	Gestionar la incorporación a programas federales para la obtención de subsidios para la operación de plantas de tratamiento.	Alcantarillado y saneamiento	Gestión de recursos
OE1-L5	Gestión para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la zona conocida como el Tajo, al norte de la ciudad de Tepic.	Alcantarillado y saneamiento	Planta de tratamiento
OE1-L6	Gestionar la rehabilitación de 21,000 mts. de tubería de la red de arerajes de alcantarillado sanitario.	Alcantarillado y saneamiento	Red de arerajes
OE1-L5	Ánalisis de facturación de CFE.	Alumbrado público	Ahorro de energía
OE1-L3	Substitución de luminarias por otras más eficientes.	Alumbrado público	Ahorro de energía
OE1-L3	Ánalisis de cargas y reestructuración de tarifas en diversas dependencias.	Alumbrado público	Ahorro de energía
OE1-L3	Instalación de interruptores horario en circuitos de alumbrado.	Alumbrado público	Ahorro de energía
OE1-L1	Ampliación de redes eléctricas y alumbrado.	Alumbrado público	Ampliación de redes
OE1-L2	Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias.	Alumbrado público	Mantenimiento de redes
OE1-L2	Mantenimiento de redes eléctricas.	Alumbrado público	Mantenimiento de redes
OE1-L5	Campañas de limpieza dirigidas a toda la población del Municipio áreas de cárceles, sector educativo, trabajadores del municipio y al pueblo en general.	Aseo público	Campañas
OE1-L3	Llevar a cabo brigadas de aseo público.	Aseo público	Campañas
OE1-L3	Dotar de capacitación al personal que presta el servicio.	Aseo público	Capacitación
OE1-L3	Brindar el servicio de recolección de basura en todo el Municipio.	Aseo público	Capacitación
OE1-L5	Fijar horarios de recolección de basura fijo y hacerlos saber a la población.	Aseo público	Recolección
OE1-L3	Fomentar el manejo responsable y separación de los desechos contribuyendo al desarrollo urbano del Municipio.	Aseo público	Residuos sólidos
OE1-L1	Adquisición y mantenimiento de unidades de transporte de recolección de basura para brindar un servicio consistente.	Aseo público	Unidades recolectoras
OE1-L6	Remediación del existente y construcción de nuevo relleno sanitario.	Desarrollo urbano	Relleno sanitario
OE1-L5	Campañas integrales de educación ambiental con otros organismos, como DIF o CEA, de forma interinstitucional en temáticas como aseo, reforestación y agua potable que considern material didáctico y recreativo para niños y adolescentes.	Medio ambiente	Campañas
OE1-L5	Combatir los basureros clandestinos.	Medio ambiente	Tiraderos
OE1-L2	Poner mediante estructura metálica o lonas impresas el nombre con que se conoce a cada mercado para su identificación, tanto a la sociedad tepicense y nayarita como también al turismo que nos visite.	Mercados	Anuncios
OE1-L3	Mantener permanentemente activados los estacionamientos con tiempos exclusivos para los clientes en todos los mercados del Municipio de Tepic, esto con la colaboración y coordinación con la Dirección de Tránsito y Vialidad.	Mercados	Estacionamientos

LÍNEAS ESTRÁTICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE1-L2	Remozamiento y pintura general en los interiores de los mercados.	Mercados	Infraestructura
OE1-L1	Dotar del equipamiento necesario, en la medida de las posibilidades, para ampliar el servicio de parques y jardines.	Parques y jardines	Equipamiento
OE1-L4	Elaboración de composta para la producción y venta de fertilizantes orgánicos.	Parques y jardines	Fertilizantes
OE1-L1	Promover el fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura del Parque a la Madre.	Parques y jardines	Infraestructura
OE1-L2	Instalar en los parques del Municipio botes para el depósito de materiales orgánicos e inorgánicos.	Parques y jardines	Residuos sólidos

Crecimiento Ordenado

Las iniciativas de proyectos y/o acciones propuestos en el eje de Crecimiento Ordenado, sobre los cuales la presente Administración Municipal trabajará bajo una lógica de gestión permanente son las siguientes:

LÍNEAS ESTRÁTICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE2-L2	Muro de contención, alumbrado y herrería, calle Tecomán esquina con Fracc. 1. Madero - Col. Lomas Altas.	Alumbrado Público	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Modernización y ampliación del Camino E.C. Km 17+800 (Pochotitán-Ahuapan)-Colorado de la Mora, tramo estimado: del Km 0+000 al Km 27+000 (27.0 Km aproximadamente)-Colorado de la Mora.	Carreteras y comunicaciones	Carreteras y caminos
OE2-L2	Modernización y ampliación del Camino E.C. (Aguamilpa-Francisco I. Madero)-Santa Rosa-Salvador Altende-Las Pilas (El Tepequeje) tramo: Las Pilas (El Tepequeje)-Salvador Altende, del 0+000 al 13+200 (13.2 Km aproximadamente) y construcción del puente vehicular Santa Rosa ubicado en el Km 11+200 del mismo camino- Salvador Altende.	Carreteras y comunicaciones	Carreteras y caminos
OE2-L2	Elaboración del estudio y proyecto para la modernización del camino a (Tipo C) del entronque carretera federal No. 15 Km 11+300 tramo Tepic-Mazatlán a la localidad del cerro de los Tigres con cedimiento de 0+000 al 7+500 en el Municipio de Tepic (incluye proyecto de entronque con carretera federal)-Cerro de los Tigres.	Carreteras y comunicaciones	Carreteras y caminos
OE2-L4	Programa permanente de regularización de anuncios, actualizando y aplicando la normatividad que regula y controla la instalación de los mismos.	Desarrollo Urbano	Contaminación visual
OE2-L3	Impulsar, en la medida de las posibilidades del Municipio, el desarrollo del equipamiento urbano y la infraestructura.	Desarrollo Urbano	Equipamiento
OE2-L1	Elaborar programas de ordenamiento territorial.	Desarrollo Urbano	Ordenamiento
OE2-L1	Decretar las áreas destinadas al crecimiento urbano del Municipio.	Desarrollo Urbano	Ordenamiento
OE2-L4	Actualización de censo para realizar requerimiento de cobro correspondiente al uso de suelo y publicidad.	Desarrollo Urbano	Ordenamiento
OE2-L1	Impulsar el desarrollo de programas que contribuyan a fortalecer el ordenamiento territorial.	Desarrollo Urbano	Ordenamiento
OE2-L1	Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	Desarrollo Urbano	Planeación urbana
OE2-L1	Gestionar la elaboración y aprobación del plan municipal para el manejo de los recursos hidrológicos.	Desarrollo Urbano	Planeación urbana
OE2-L2	Gestión para la construcción del Libramiento Ferroviario en la ciudad.	Desarrollo urbano	Ordenamiento
OE2-L2	Gestión para la construcción del Puente Vehicular La Cantera, sobre la Av. Aguamilpa en el cruce de las vías del FFCC.	Desarrollo urbano	Ordenamiento

LINEAS ESTRATEGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE2-L1	Plan de Ordenamiento Ecológico Municipal.	Desarrollo Urbano	Planeación urbana
OE2-L1	Promover la realización de los Planes de Desarrollo Urbano de Centro Población para las localidades de Tepic, El Jicote, Atonalisco, Santiago de Pochotán y San Cayetano.	Desarrollo Urbano	Planeación urbana
OE2-L1	Promover la realización de los Planes de Desarrollo Urbano de los comedores: Tepic-Benito Juárez, Puga-San Antonio.	Desarrollo Urbano	Planeación urbana
OE2-L3	Elaboración de programa para el mejoramiento de imagen urbana del ingreso a Tepic.	Desarrollo Urbano	Programas
OE2-L5	Simplificar los procesos de los diversos trámites en materia de Desarrollo Urbano.	Desarrollo Urbano	Simplificación administrativa
OE2-L3	Programa de mantenimiento y remodelación de espacios públicos.	Espacios Públicos	Infraestructura
OE2-L3	Renovación de banquetas y machuelos calle Membrillo entre Mango y Chabacano - Col. 2 de Agosto.	Imagen urbana	Banquetas y machuelos
OE2-L3	Complejamiento de escalinatas en Calle 5 - Col. Luis Echeverría.	Imagen urbana	Banquetas y machuelos
OE2-L3	Construcción de banquetas, calle Loma del Punto entre Límite de la colonia y Callejón de los Caferos - Col. Loma Hermosa.	Imagen urbana	Banquetas y machuelos
OE2-L2	Impulsar el desarrollo de un programa de nomenclatura de las calles de la Ciudad Capital.	Imagen urbana	Calles y Avenidas
OE2-L4	Retiro de anuncios instalados en la vía pública banquetas y arroyos viales (anuncios de tipo tijera) en Centro Histórico.	Imagen urbana	Espectaculares
OE2-L5	Impulsar la aplicación de sanciones a todo aquél que aplique graffiti.	Imagen urbana	Graffiti
OE2-L4	Modificación del reglamento de anuncios en base a las nuevas necesidades del Municipio.	Imagen urbana	Marco Jurídico
OE2-L4	Campaña de reforestación de 500 árboles en el Municipio de Tepic. "Campaña plantando una vida".	Juventud	Campañas
OE2-L6	Impulsar la Creación de un Centro de Educación y Cultura Ambiental en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).	Medio ambiente	Centro de cultura ambiental
OE2-L6	Promoción de la legislación ambiental municipal.	Medio ambiente	Difusión
OE2-L4	Actualización del reglamento de ecología en base a las nuevas necesidades del Municipio.	Medio ambiente	Marco jurídico
OE2-L4	Modificación del reglamento de reforestación en base a las nuevas necesidades del Municipio.	Medio ambiente	Marco jurídico
OE2-L6	Implementación de eco-botes para la separación de plásticos reciclables (plástico PET).	Medio ambiente	Reciclado de basura
OE2-L6	Impulsar una campaña de reciclaje en el Municipio.	Medio ambiente	Reciclado de basura
OE2-L4	Promover el rescate, conservación y restauración de los ecosistemas forestales.	Medio ambiente	Reciclado de basura
OE2-L4	Realizar estudios en materia ambiental que permitan a las autoridades capacitar y dar a conocer a los pobladores del Municipio sobre aspectos de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	Medio ambiente	Recursos naturales
OE2-L4	Impulsar la reforestación del municipio cuidando que las especies a plantar sean propicias para el fortalecimiento de nuestro entorno y medio ambiente.	Medio ambiente	Reforestación
OE2-L6	Impulsar el desarrollo de un Programa Municipal de Residuos Sólidos.	Medio ambiente	Residuos sólidos
OE2-L4	Trabajar coordinadamente con la Federación y la Sociedad Civil para el buen mantenimiento, vigilancia y conservación de los zanjones del Municipio de Tepic.	Medio ambiente	Zanjones y áreas verdes
OE2-L6	Impulsar el desarrollo de una campaña que fomente el uso de medios alternativos de movilidad, entre ellos el uso de la bicicleta.	Movilidad	Campañas

LÍNEAS ESTRÁTICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE2-L6	Impulsar el respeto a la movilidad de los ciclistas en el uso y destino de la ciclovía del boulevard Colosio.	Movilidad	Ciclovía
OE2-L6	Valorar la pertinencia de crear una vía recreativa en la ciudad de Tepic una vez por semana a fin de fomentar la convivencia familiar, el ejercicio y la apropiación de los Tepicenses a su ciudad.	Movilidad	Vía Recreativa
OE2-L4	Impulsar campañas de reforestación de la flora en los parques y jardines de las colonias, que impulsen la participación social.	Parques y Jardines	Campañas
OE2-L5	Modernización del parque ecológico y reacondicionamiento de las instalaciones de esparcimiento y sus áreas verdes.	Parques y Jardines	Parque Ecológico
OE2-L3	Gestionar la óptima operación del Programa Habitat en el municipio.	Programas	Gestión de programas
OE2-L2	Impulsar la aplicación y desarrollo del Programa 3x1 para Migrantes.	Programas	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L3	Impulsar la aplicación del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.	Programas	Gestión de programas
OE2-L2	Construcción de puente peatonal Camino Salazar - Las Pilas - Salazar.	Puentes	Puentes
OE2-L2	Construcción del puente vado, ubicado en el Km 0+500 del mismo camino Los Salazar - Las Pilas (El Tepeguaje) - Las Pilas	Puentes	Puentes
OE2-L2	Promover la eliminación del estacionamiento público en el primer cuadro de la ciudad capital.	Tránsito	Estacionamientos
OE2-L2	Proponer soluciones a los problemas de espacios para estacionamiento vehicular en la ciudad	Tránsito	Estacionamientos
OE2-L2	Realizar estudios técnicos para controlar los flujos viales, especialmente en lo que se refiere a semaforización y control de velocidad.	Tránsito	Estudios y proyectos
OE2-L2	Instalar cámaras de video para el monitoreo permanente del tránsito vehicular.	Tránsito	Infraestructura
OE2-L2	Modernizar las vialidades e intersecciones existentes para ofrecer mayor capacidad vial.	Tránsito	Infraestructura
OE2-L2	Ordenar las paradas de ascenso y descenso de pasajeros del transporte urbano.	Tránsito	Ordenamiento
OE2-L2	Implementar un programa permanente de ampliación y mantenimiento de la señalización.	Tránsito	Programas
OE2-L2	Ampliar y mejorar la señalización de vialidades.	Tránsito	Señalética
OE2-L2	Realizar obras de modernización de vialidades en las localidades de mayor crecimiento dentro del municipio.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Renovación de pavimentos a las vialidades primarias de mayor aforo vehicular.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Pavimentación estética calle República de Corea (Genaro Vizquez) entre camino a los metales y Ramón Jiménez - Col. Venceremos.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Empedrado ahogado en mortero, calle Tecolán entre cerrada y Fco. I. Madero, calle Reforma entre Tecolán y Barranca - Col. Lomas Altas.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Pavimentación estética calle Ignacio Allende entre Fernando Montes de Oca y 21 de Febrero - Col. Lomas de la Laguna.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de empedrado ahogado en cemento, calle 3 de Mayo hasta las Cruces- Col Nuevo Valle.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de empedrado ahogado en cemento calle Federación entre Emancipación y Congreso, Emancipación entre Higuera y Artículo 123 - Col. Unidad Obrera G.T.M.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Empedrado ahogado en cemento, machuelos y banquetas: loma del punto entre límite de la colonia (donde termina empedrado actual) a Loma del Puente; Loma de la Cruz y Loma de Fresnos entre Loma Bonita y Bordo del Río - Col. Loma Hermosa.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas

LÍNEAS ESTRÁTICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE2-L2	Pavimentación asfáltica calle Nayarit entre Olivos y Melocotones - Col. El Paraíso.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Pavimento asfáltico en calle 5 de Febrero entre Ave. Azteca y Jacarandas - Col. 5 de Febrero.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Pavimento asfáltico, calle Fco. Marquez entre Ignacio Zaragoza y Churubusco - Col. Lomas de la Laguna.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Empedrado ahogado en mortero, calle Prisciliano Romero entre Azcapotzalco y camino a Las Antenas - Col. Puerta de la Laguna.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Empedrado ahogado, calle Vicente Suárez entre Ignacio Zaragoza y Manuel Lozada - Col. Lomas de la Laguna.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Empedrado ahogado en cemento, calle Mauricio Cervantes entre Severo Ávila y camino a Las Antenas - Col. Puerta de La Laguna.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Empedrado ahogado en cemento, calle Prolongación 5 de Febrero entre Ave. México y Fco. de la Fuente, Fco. de la Fuente entre 5 de Febrero - Col. Paseo de la Constitución.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Empedrado de 2 calles - Col. Zitacua.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Pavimento asfáltico en calle 2 de Octubre entre Tierra y Libertad y Vias del FFCC - Col. 2 de Agosto.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de empedrado ahogado en mortero calles Stuttgart, Berlín, Hamburgo, Alemania y Bremen - Col. Nueva Alemania.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de pavimento asfáltico calle Roble entre Libramiento Carretero y Av. Los Sauces - Los Sauces.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de empedrado ahogado en mortero de la calle Francisco I. Madero - Bellavista.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de pavimento asfáltico calles Paraiso entre Av. Insurgentes y Eucalipto, Fresno entre Av. Insurgentes y Acacia entre Av. Jacarandas y Fresno, Sauce entre Av. Insurgentes y Palmer, Roble entre Av. Insurgentes Eucalipto -Col. San Juan.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de pavimento asfáltico calles Raul Romero Galindo entre Av. Insurgentes y Av. Allende, Luis Castillo Ledon entre Everardo Peña y Raul Romero Galindo, Santos Godínez entre Everardo Peña y Raul Romero Galindo,Manuel Uribe Ledon entre Baca Calderon y Cerrada, Severo Maldonado entre Everardo Peña y Baca Calderon Fresco, Estadios.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de pavimento asfáltico calle Rio Ingenio entre Tuxpan y San Pedro Laguna Col. Electricistas	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de pavimento asfáltico calles Atenas entre Av. De la Cultura y Av. Universidad; Nápoles entre Atenas y Av. Del Valle; Florencia entre Portugal y Av. Del Valle; Genova entre Atenas y Av. Del Valle; Lisboa entre Portugal y Av. Del Valle; Paseo de Viena entre Av. Del Parque y Roma; Otranto entre Iturbide y Av. Del Valle; calle Bilbao entre Av. De la Cultura y Av. Del Valle; Bogotá entre Av. Insurgentes y Cairo; Bogotá entre Av. Insurgentes y Paseo de Hamburgo; El Cairo entre Canadas y Preparatoria - Fresco, Cd. del Valle.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L2	Construcción de pavimento asfáltico calles Tepame entre Encino y Amapa; Calle Ceiba entre Encino y Ceiba; calle Ceiba entre Av. Jacarandas y Country Club, Col. Versalles.	Vialidades	Mejoramiento de calles y avenidas
OE2-L3	Construcción de pie de casa mediante el Programa "Tu Casa" de FONHAPO.	Vivienda	Construcción
OE2-L4	Gestionar la cooperación intermunicipal, sobre todo en la zona conurbada con Jalisco.	Vivienda	Coordinación institucional
OE2-L4	Promocionar el uso de tecnologías sustentables en la vivienda y los conjuntos habitacionales, así como el diseño sustentable.	Vivienda	Medio ambiente
OE2-L1	Elaboración de un plan para el manejo de las reservas territoriales municipales.	Vivienda	Planeación urbana
OE2-L3	Elaboración de un programa para la reubicación de viviendas en situación de riesgo.	Vivienda	Programas

Vivir Tranquilos

Las iniciativas de proyectos y/o acciones propuestos en el eje de Vivir Tranquilos, sobre los cuales la presente Administración Municipal trabajará bajo una lógica de gestión permanente son las siguientes:

LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE3-L5	Diseñar y reproducir material de difusión impreso para realizar campañas de conocimiento y difusión de los Derechos Humanos a lo largo y ancho del Municipio.	Derechos Humanos	Campañas
OE3-L5	Programa de elaboración de cartilla de derechos humanos enfocada al Municipio y una más en lenguas cora y huichol.	Derechos Humanos	Cartilla de DDHH
OE3-L5	Organizar un ciclo permanente de pláticas, talleres y conferencias sobre el tema de la legalidad y los derechos humanos de manera coordinada con los Comités de Acción Ciudadana, grupos sociales e instituciones educativas.	Derechos Humanos	Conferencias y talleres
OE3-L5	Convocar a estudiosos del derecho y comunicadores sociales para publicar la gaceta del organismo de derechos humanos, en una edición trimestral para dar amplia difusión al tema.	Derechos Humanos	Gaceta
OE3-L5	Elaborar y ejecutar un programa de visitas de la Comisión de Derechos Humanos para trasladar sus servicios a colonias urbanas y comunidades del medio rural.	Derechos Humanos	Programas
OE3-L5	Integrar el servicio de defensoría popular en la materia para atender los problemas jurídicos de personas y grupos vulnerables con la participación de prestadores de servicio social de la cámara de derecho de las instituciones de educación superior.	Derechos Humanos	Servicio de defensoría
OE3-L5	Detectar las causas frecuentes de violación a los derechos humanos y establecer un seguimiento a las formas de solución.	Derechos Humanos	Violaciones a los DDHH
OE3-L4	Promover la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal.	Protección civil	Atlas de riesgos
OE3-L4	Gestionar ante el IPNAH la revisión de los inmuebles en riesgo.	Protección civil	Construcciones en riesgos
OE3-L5	Aplicar programas de prevención de accidentes y adicciones, en coordinación con los sectores educativo, social y cultural; con apoyo de las Instituciones de este Honorable XXXX Ayuntamiento.	Protección civil	Prevención de adicciones
OE3-L2	Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia.	Seguridad pública	Campañas
OE3-L1	Profesionalización de los cuerpos de seguridad.	Seguridad pública	Capacitación
OE3-L1	Construir separos para mujeres y hombres, en estricto apego al respeto de los derechos humanos.	Seguridad pública	Cárceles
OE3-L6	Combatir la corrupción al interior de las instituciones municipales y de manera particular en Tránsito y Seguridad.	Seguridad pública	Combate a la corrupción
OE3-L1	Impulsar la creación del Consejo de Seguridad Pública Municipal para establecer proyectos y estrategias a favor de la ciudadanía.	Seguridad pública	Consejos
OE3-L2	Establecer comunicación permanente con autoridades de otros municipios, presidentes de colonias, Comités de Vida Vecinal y representantes de diversos programas gubernamentales para prevenir conductas delictivas.	Seguridad pública	Coordinación Institucional
OE3-L2	Promover una cultura de participación ciudadana de denuncia y prevención de delitos.	Seguridad pública	Denuncia ciudadana
OE3-L2	Instaurar una Unidad de Seguridad Escolar en coordinación con los padres de familia en los centros educativos.	Seguridad pública	Educación
OE3-L1	Equipamiento y capacitación del cuerpo de seguridad pública.	Seguridad pública	Equipamiento
OE3-L1	Dotar al cuerpo de seguridad pública del equipo necesario para el correcto cumplimiento de sus funciones.	Seguridad pública	Equipamiento

LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE3-L1	Aplicar periódicamente exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos y socioeconómicos a la policía en activo y personal de nuevo ingreso.	Seguridad pública	Exámenes de control
OE3-L1	Instalar módulos de vigilancia policiaca en los lugares donde se requiera.	Seguridad pública	Expansión de instalaciones
OE3-L1	Establecer un centro de mando con personal calificado, que se encargará de recibir y atender las solicitudes de emergencia, denuncias, quejas, y propuestas de la ciudadanía.	Seguridad pública	Expansión de instalaciones
OE3-L1	Elaborar el mapa Geodelictivo del Municipio de Tepic.	Seguridad pública	Mapa geodelictivo
OE3-L1	Elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Pública, con la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.	Seguridad pública	Programas
OE3-L5	Concientizar a los conductores para el cumplimiento del reglamento de tránsito y viabilidad municipal.	Tránsito	Campañas
OE3-L3	Realizar campañas de capacitación vial a organizaciones de transporte público.	Tránsito	Campañas
OE3-L3	Crear patrullas viales escolares en las escuelas de nivel primaria	Tránsito	Educación
OE3-L3	Apoyo vial para escolares.	Tránsito	Educación
OE3-L1	Supervisar y evaluar las actividades de los elementos de viabilidad y tránsito municipal, con el apoyo y los programas que se llevan a cabo de Subsemun.	Tránsito	Evaluación de personal
OE3-L1	Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos generales y del desempeño para 165 elementos operativos.	Tránsito	Evaluación de personal
OE3-L3	Realizar operativos cero doble fila y taxi para agilizar el tránsito vehicular.	Tránsito	Operativos
OE3-L3	Operativo coordinado con la 13va. Zona Militar, con el objetivo de preservar las condiciones de seguridad en nuestro Municipio, aportando 80 elementos operativos y unidades móviles.	Tránsito	Operativos
OE3-L3	Operativos coordinados con la PEI en Barrios de la ciudad.	Tránsito	Operativos
OE3-L5	Establecer el Programa Alcoholímetro para prevenir y reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir en estado de ebriedad.	Tránsito	Programas
OE3-L5	Aplicar programas de educación vial en las escuelas primarias.	Tránsito	Programas

Desarrollo de la Gente

Las iniciativas de proyectos y/o acciones propuestos en el eje de Desarrollo de la Gente, sobre los cuales la presente Administración Municipal trabajará bajo una lógica de gestión permanente son las siguientes:

LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE4-L3	Gestionar la contratación del servicio de internet en los módulos de servicios digitales como herramienta valiosa en el servicio adicional que ofrecen las bibliotecas públicas municipales.	Arte y Cultura	Bibliotecas
OE4-L3	Impulsar el desarrollo de las bibliotecas públicas consolidando las existentes e incrementando su número en las zonas marginadas.	Arte y Cultura	Bibliotecas
OE4-L3	Promover la modernización de los servicios de información y consulta, así como la actualización del acervo bibliográfico existente y el óptimo nivel de conservación de los inmuebles que ocupan las bibliotecas	Arte y Cultura	Bibliotecas
OE4-L3	Incrementar el acceso de la población infantil y comunidades marginadas y del sector educativo, así como al público juvenil y a todos los públicos a las bibliotecas que integran la red municipal	Arte y Cultura	Bibliotecas

LINEAS ESTRATEGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE4-L3	Promover ante las instancias federales, estatales y municipales la renovación de los equipos de cómputo que conforman los módulos de servicios digitales en las bibliotecas públicas.	Arte y Cultura	Bibliotecas
OE4-L4	Fomentar la participación, análisis y solución de problemas del desarrollo artístico de los tepicenses.	Arte y Cultura	Campañas
OE4-L4	Ampliar el acceso a la totalidad de la población tepicense al patrimonio cultural, a través de las visitas guiadas a los inmuebles monumentos históricos más trascendentales y museos del Municipio.	Arte y Cultura	Campañas
OE4-L4	Propiciar la capacitación y especialización de artistas y promotores.	Arte y Cultura	Capacitación
OE4-L3	Ofrecer facilidades y recursos para que el personal de las bibliotecas reciban el entrenamiento y adiestramiento necesarios para llevar a cabo sus funciones.	Arte y cultura	Capacitación
OE4-L4	Inducir a los niños y jóvenes a las manifestaciones artísticas a través de talleres en las colonias y ejidos de la capital maya.	Arte y cultura	Conferencias y talleres
OE4-L4	Promover, proteger y conservar las zonas y sitios de monumentos históricos y arqueológicos más importantes del municipio, propiciando una coparticipación social, como ejemplo, impartir talleres y eventos culturales en los mismos inmuebles.	Arte y cultura	Conferencias y talleres
OE4-L4	Realizar proyectos de investigación de la cultura del Municipio y sus manifestaciones artísticas.	Arte y cultura	Difusión
OE4-L4	Difundir los logros alcanzados en las artes.	Arte y cultura	Difusión
OE4-L4	Vincular los programas culturales y artísticos con la curricula del sector educativo	Arte y cultura	Educación
OE4-L4	Promover el desarrollo de eventos culturales en el Municipio.	Arte y cultura	Eventos y festivales
OE4-L4	Gestionar, en la medida de las posibilidades, el incremento en el financiamiento para las áreas artísticas	Arte y cultura	Financiamiento
OE4-L4	Preservar y difundir las costumbres y tradiciones de las culturas étnicas y populares, así como la cultura urbana de Tepic.	Arte y cultura	Fomento a la cultura
OE4-L4	Proteger el patrimonio documental generado por la sociedad.	Arte y cultura	Fomento a la cultura
OE4-L3	Extender los servicios culturales y educativos a las comunidades marginadas y a la población con necesidades especiales.	Arte y cultura	Grupos vulnerables
OE4-L6	Impulsar en coordinación con la Federación y el Estado un programa de prevención y atención al embarazo en adolescentes.	Asistencia social y desarrollo humano	Adolescentes
OE4-L1	Programa de Atención a Adultos Mayores.	Asistencia social y desarrollo humano	Adultos mayores
OE4-L2	Desarrollar campañas de información nutricional en las comunidades, orientadas a mejorar la dieta familiar mediante la combinación de los alimentos que se cultivan y producen en el Municipio.	Asistencia social y desarrollo humano	Campañas
OE4-L6	Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva que favorezca la apropiación de valores que armonicen la convivencia y las relaciones en familia y sociedad.	Asistencia social y desarrollo humano	Campañas
OE4-L1	Aplicación del Programa Desayunos Escolares.	Asistencia social y desarrollo humano	Desayunos escolares
OE4-L1	Combatir la desnutrición infantil a través de la correcta aplicación de los programas alimentarios.	Asistencia social y desarrollo humano	Desayunos escolares
OE4-L6	Llevar a cabo campañas de Integración Familiar, a través del Programa "Escuela para Padres", buscando reducir los índices de violencia intrafamiliar y coordinar con esto a incrementar el bienestar y calidad de vida de las familias de los tepicenses.	Asistencia social y desarrollo humano	Escuela para padres

LÍNEAS ESTRÁTICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OE4-L4	Impulsar el desarrollo de conciertos en el Municipio como alternativa de fondeo.	Asistencia social y desarrollo humano	Eventos y festivales
OE4-L5	Coordinar la realización de los eventos sociales relacionados a los festejos del día de las madres, estudiantes, niños, adulto mayor y navidad.	Asistencia Social y desarrollo humano	Eventos y festivales
OE4-L1	Priorizar, en materia de asistencia social, los apoyos de asistencia alimentaria y la atención a favor de los adultos en plenitud, las personas con capacidades diferentes, las mujeres embarazadas de escasos recursos económicos y la asistencia médica.	Asistencia Social y desarrollo humano	Grupos vulnerables
OE4-L1	Proporcionar, en la medida de la capacidad del Ayuntamiento, asistencia a niños maltratados, abandonados y de la calle.	Asistencia Social y desarrollo humano	Grupos vulnerables
OE4-L1	Fortalecer el desarrollo de un asilo que albergue a los familiares de los enfermos.	Asistencia Social y desarrollo humano	Grupos vulnerables
OE4-L1	Fortalecimiento de la Casa del Migrante a manera de albergue para migrantes.	Asistencia Social y desarrollo humano	Migrantes
OE4-L2	Implementar el Programa Colonias al 100 para acercar los servicios de salud a las comunidades.	Asistencia Social y desarrollo humano	Programas
OE4-L1	Impulsar el desarrollo de un programa de Apadrinamiento de niños, jóvenes de la tercera edad, discapacitados y menores en riesgo.	Asistencia Social y desarrollo humano	Programas
OE4-L5	Fortalecer la rehabilitación y ampliación de los espacios deportivos del Municipio	Deporte	Infraestructura
OE4-L1	Campañas jurídicas y psicológicas sobre sensibilización de la violencia.	Equidad de género	Campañas
OE4-L1	Programa de apoyo institucional a madres y padres solteros.	Equidad de género	Madres solteras
OE4-L5	Encuesta municipal sobre la situación actual de la mujer en Tepic.	Equidad de género	Mujer
OE4-L5	Creación de grupos de mujeres en todo el Municipio.	Equidad de género	Mujer
OE4-L5	Realizar acciones enfocadas al desarrollo humano, social y económico de la mujer.	Equidad de género	Mujer
OE4-L1	Elaborar un programa de atención a migrantes (jornaleros del campo procedentes de diversos estados del país).	Grupos vulnerables	Programas
OE4-L5	Impulsar el desarrollo del Programa de Atención a Adolescentes en riesgo.	Juventud	Adolescentes
OE4-L5	Tarjeta de descuentos para jóvenes en diferentes comercios "Tarjeta Juventud al 100".	Juventud	Apoyos sociales
OE4-L5	Campaña de prevención de embarazos en adolescentes.	Juventud	Campañas
OE4-L5	Creación del espacio "Casa de Desarrollo Juvenil" para la impartición de cursos, talleres y conferencias para jóvenes tepicenses.	Juventud	Capacitación
OE4-L5	Festival de integración juvenil "Festival Juventud Unida".	Juventud	Eventos y festivales
OE4-L5	Concierto de música, para jóvenes del Municipio de Tepic, con motivo del día del estudiante.	Juventud	Eventos y festivales
OE4-L3	Programa municipal de becas educativas y estímulos a la educación.	Juventud	Programas
OE4-L5	Programa conductor designado.	Juventud	Programas
OE4-L2	Realizar inspecciones a vendedores de alimentos fijos, semífixos y ambulantes.	Salud	Alimentación
OE4-L2	Campañas de salud en la mujer y prevención de enfermedades degenerativas.	Salud	Campañas
OE4-L2	Impulsar la detección oportuna de osteoporosis, hipertensión arterial, diabetes mellitus, cáncer cervicouterino y cáncer de mama.	Salud	Campañas
OE4-L5	Desarrollo de una campaña de combate a la obesidad.	Salud	Campañas

LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TIEMA	SUBTEMA
OE4-L2	llevar a cabo campañas de salud preventiva como la de vacunación y combate al dengue.	Salud	Campañas
OE4-L2	Acercar los servicios de salud a la población más desprotegida.	Salud	Campañas
OE4-L2	Programa de descacharrización para evitar focos de infección y brotes de epidemias	Salud	Campañas
OE4-L2	Promover la atención médica, psicológica y odontológica a la población menor favorecida, que no tiene acceso a ninguna institución médica.	Salud	Grupos vulnerables
OE4-L5	Promover la construcción de infraestructura de salud, deportiva y de espacios de expresión.	Salud	Infraestructura
OE4-L2	Impulsar la realización de jornadas médicas a lo largo y ancho del Municipio.	Salud	Jornadas médicas
OE4-L2	Promover el desarrollo de pláticas orientadas a la salud preventiva.	Salud	Prevención
OE4-L2	Supervisión de los productos clínicos provenientes de los rastros.	Salud	Rastros
OE4-L2	Brindar terapias de rehabilitación a las personas más necesitadas a través de la Unidad de Rehabilitación.	Salud	Terapias de rehabilitación
OE4-L1	Reubicación de indígenas desplazados con la CDI.	Vivienda	Grupos vulnerables
OE4-L1	Construcción de piezas de casa mediante el Programa "Tu Casa" de FONHAPO.	Vivienda	Infraestructura
OE4-L1	Gestionar la disminución de costos indirectos a la vivienda progresiva (básica y económica) y de interés social en urbanización y construcción.	Vivienda	Ley de ingresos
OE4-L1	Reubicación de indígenas desplazados con la CDI.	Vivienda	Reubicaciones
OE4-L1	Disminución de costos indirectos a la vivienda progresiva (básica y económica) y de interés social.	Vivienda	Vivienda progresiva

Más Ingresos para Todos

Las iniciativas de proyectos y/o acciones propuestos en el eje de *Más Ingresos para Todos*, sobre los cuales la presente Administración Municipal trabajará bajo una lógica de gestión permanente son las siguientes:

LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TIEMA	SUBTEMA
OES-L4	Vincular la actividad cultural con el sector turístico, promoviendo las visitas del turismo nacional y extranjero en los sitios históricos del Municipio.	Arte y Cultura	Turismo
OES-L4	Programa municipal de promoción a las artesanías indígenas.	Artesanías	Pueblos Indígenas
OES-L1	Promover la creación de unidades productivas en el sector de la tercera edad a través del desarrollo de proyectos específicos.	Asistencia social y desarrollo humano	Proyectos productivos
OES-L1	Gestionar apoyos a microindustrias y autosempleo en la zona urbana de Tepic.	Desarrollo económico	Apoyos productivos
OES-L1	Impulsar la generación de cadenas productivas dentro del Municipio.	Desarrollo económico	Cadenas Productivas
OES-L3	Impulsar la realización de talleres y cursos para la capacitación para ejercer determinados oficios.	Desarrollo económico	Capacitación
OES-L6	Expo proveedores locales	Desarrollo económico	Comercialización
OES-L3	Llevar a cabo brigadas diarias en los comercios y empresas del Municipio con la finalidad de acopiar las vacantes que ofrecen para darles difusión entre la población.	Desarrollo económico	Empleo
OES-L2	Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas.	Desarrollo económico	Empresas
OES-L2	Fortalecer los programas de vinculación Academia-Empresa.	Desarrollo económico	Empresas

LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TIEMA	SUBTEMA
OES-L1	Impulsar el desarrollo de un programa de producción de huertas de traspaso para la producción de hortalizas.	Desarrollo económico	Huertos de traspaso
OES-L2	Actualizar la ley de ingresos en lo que respecta al funcionamiento de negocios y giros comerciales.	Desarrollo económico	Marco Jurídico
OES-L6	Operativos constantes para regularizar al comercio.	Desarrollo económico	Operativos
OES-L2	Impulsar en coordinación con la Federación y el Estado el Programa Emergente de Empleo Temporal.	Desarrollo económico	Programas
OES-L2	Desarrollar un Programa de Estímulos Fiscales en base a la Ley de Fomento que quede reflejado en la Ley de Ingresos.	Desarrollo económico	Programas
OES-L5	Promover el desarrollo de proyectos productivos encaminados al aprovechamiento de agua en los ejidos.	Desarrollo económico	Proyectos productivos
OES-L4	Rehabilitación de un Centro de Promoción para la Cultura y la Artesanía Indígena en el centro del Tepic.	Desarrollo económico	Pueblos Indígenas
OES-L3	Desarrollar un programa de asesoría a los sistemas-producto.	Desarrollo económico	Sistemas Productivo
OES-L5	Impulsar la sanidad vegetal en el Municipio.	Desarrollo rural	Agricultura
OES-L5	Promover el desarrollo de la agricultura bajos clímas controlados (invernaderos).	Desarrollo rural	Agricultura
OES-L1	Programa integral de análisis de suelos.	Desarrollo rural	Ánálisis de Suelos
OES-L5	Gestionar con el Estado y la Federación los recursos necesarios para rehabilitar los caminos sacacosechas del Municipio.	Desarrollo rural	Caminos Sacacosechas
OES-L5	Central de Maquinaria para la zona rural del Municipio.	Desarrollo rural	Centrales de maquinaria
OES-L5	Impulsar la rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola del Municipio.	Desarrollo rural	Infraestructura
OES-L5	Consolidar proyectos productivos y autosustentables en la zona rural del Municipio.	Desarrollo rural	Proyectos productivos
OES-L6	Instalar permanentemente elementos de seguridad para que vigilen y supervisen mediante presencia física y rondines los interiores y exteriores de mercados para garantizar la seguridad de los locatarios y sus patrimonios.	Mercados	Seguridad Pública
OES-L4	Desarrollar una campaña de promoción turística.	Turismo	Campañas
OES-L4	Impulsar el desarrollo de la Expo Gastronómica.	Turismo	Gastronomía
OES-L4	Fortalecer y ampliar los módulos de información turística en el Municipio.	Turismo	Módulos de información
OES-L4	Impulsar la generación de productos turísticos alternativos en coordinación con la iniciativa privada, el Estado y la Federación.	Turismo	Productos turísticos
OES-L4	Rehabilitar el mirador de Aguamilpa con fines de avistamiento de aves.	Turismo	Productos turísticos
OES-L4	Impulsar el desarrollo de material de promoción turística (trípticos y guías turísticas).	Turismo	Promoción turística
OES-L4	Reactivación de la Plaza del México.	Turismo	Promoción Turística
OES-L4	Fortalecer el desarrollo de proyectos eco-turísticos en la zona rural y las comunidades indígenas.	Turismo	Pueblos Indígenas
OES-L4	Fortalecer el desarrollo de proyectos turísticos en la Presa Aguamilpa.	Turismo	Recorridos Turísticos
OES-L4	Fortalecer la operación de los recorridos del "turbus".	Turismo	Recorridos Turísticos

Buen Gobierno

Las iniciativas de proyectos y/o acciones propuestos en el eje de *Buen Gobierno*, sobre los cuales la presente Administración Municipal trabajará bajo una lógica de gestión permanente son las siguientes:

LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OES-L7	Instrumentar un programa de capacitación de calidad en el servicio, a fin de disminuir las quejas en el servicio y contribuir a recobrar la confianza del usuario.	Agua potable	Atención a usuarios
OES-L7	Establecer un voluntariado con amplia capacidad moral e intelectual.	Asistencia social y desarrollo humano	Coordinación institucional
OES-L8	Trabajar de manera coordinada con la Federación y el Estado para la adecuada aplicación de programas sociales en el Municipio de Tepic.	Asistencia social y desarrollo humano	Coordinación institucional
OES-L6	Programa de Modernización Catastral INEGI BANDOBRES.	Catastro	Modernización administrativa
OES-L2	Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcción.	Catastro	Tabla de valores
OES-L1	Nuevo Reglamento para el ejercicio del Comercio.	Desarrollo económico	Marco jurídico
OES-L1	Nuevo Reglamento que regule los giros comerciales que comercialicen bebidas alcohólicas.	Desarrollo económico	Marco jurídico
OES-L5	Realización auditorias, inspecciones y evaluaciones.	Desarrollo institucional	Auditorias
OES-L7	Ofrecer capacitaciones a controlores sociales.	Desarrollo institucional	Capacitación
OES-L1	Revisar la funcionalidad y operacionalidad de los diversos consejos, comités, institutos e instituciones municipales dictaminados en los distintos ordenamientos jurídicos.	Desarrollo institucional	Estructura organizativa
OES-L1	Presentar los decretos, reglamentos e iniciativas de reforma de leyes y reglamentos al H. cabildo para su dictamen, aprobación, ejecución y seguimiento legislativo.	Desarrollo institucional	Marco jurídico
OES-L1	llevar ante el H. Congreso del Estado las iniciativas de reforma a las Leyes de competencia municipal para concretar el proceso legislativo.	Desarrollo institucional	Marco jurídico
OES-L1	Crear los reglamentos que disponen las normas vigentes y los adicionales que sean necesarios de acuerdo al nuevo régimen municipal de administración, así como revisar y difundir la elaboración de los manuales de operación y de procedimiento en cada una de las áreas de la Administración Municipal.	Desarrollo institucional	Marco jurídico
OES-L4	Modernizar y automatizar la recaudación de todas las áreas del municipio (pagos vía internet, con uso de terminales portátiles, incrementar lugares donde se pueda realizar pagos, etc.).	Desarrollo institucional	Modernización administrativa
OES-L6	Sistema de quejas y denuncias vía web.	Desarrollo institucional	Modernización administrativa
OES-L1	Crear con la debida personalidad jurídica, los organismos paramunicipales necesarios para su debida función pública administrativa municipal y la eficiente prestación de los servicios públicos y sociales.	Desarrollo institucional	Organización administrativa
OES-L1	Analizar la viabilidad de crear un Comité de Adquisiciones que preste servicio al DIF Municipal y uno para atender las necesidades de los programas del Ramo 20 Hábitat y Rescate de Espacios Públicos.	Desarrollo institucional	Organización administrativa
OES-L9	Empatar acciones coordinadas entre las instituciones municipales que impulsan el bienestar de la mujer y la familia.	Equidad de género	Coordinación institucional
OES-L2	Gestionar la realización de un convenio con el Registro Público de la Propiedad, para que no se cobre a este el 5% por el registro del bien inmueble embargado.	Finanzas municipales	Convenios
OES-L2	Renegociar la deuda de corto plazo, para llevarla a largo plazo.	Finanzas municipales	Deuda pública

LÍNEAS ESTRÁTICAS PMD	INICIATIVAS DE PROYECTOS Y/O ACCIONES	TEMA	SUBTEMA
OEE-L2	Emprender acciones que permitan estabilizar la situación financiera del Municipio, logrando que el flujo mensual sea suficiente para cubrir gasto corriente y pasivos bancarios.	Finanzas municipales	Deuda pública
OEE-L5	Evaluar la estructura con que cuentan actualmente las distintas áreas de la Tesorería y realizar los ajustes necesarios para que opere con el personal adecuado.	Finanzas municipales	Evaluación personal
OEE-L6	Recepción de Pagos de Impuestos vía Internet (Bancos) a través de las páginas de los Bancos o tiendas de autoservicio.	Finanzas municipales	Modernización administrativa
OEE-L6	Construcción de un Padrón Único de Contribuyentes de Catastro-Agua Potable y Licencia de Funcionamiento.	Finanzas municipales	Padrón de usuarios
OEE-L1	Impulsar la revisión y/o actualización de la reglamentación medio ambiental del Municipio.	Medio ambiente	Marco jurídico
OEE-L2	Abatir el rezago por concepto de pago de plazos de locatarios que presentan morosidad, a través de concientización, diálogos y operatividad de cobros para fomentar la cultura del no adeudo.	Mercados	Cobranza
OEE-L6	Promover el desarrollo y la utilización de los sistemas de información geográfica con fines de planeación en el Municipio.	Planeación	Sistema de información geográfica
OEE-L6	Consolidar las bases para el desarrollo de un proyecto de georeferenciación en el Municipio.	Planeación	Sistema de información geográfica
OEE-L4	Acercar los servicios que presta el ayuntamiento a la población en materia de Registro Civil en la zona oriente de la Capital a través jornadas que permitan brindar el servicio de manera particular en La Cartera.	Registro civil	Jornadas
OEE-L6	Sentar las bases que permitan brindar el servicio de expedición de actas las 24 horas a través de la reubicación de kioscos electrónicos en los principales puntos de la ciudad.	Registro civil	Modernización administrativa
OEE-L6	Homologar con eficiencia toda la información de la base de datos de todas la oficinas que integran el Registro Civil a fin de brindar un servicio más efectivo.	Registro civil	Simplificación administrativa
OEE-L8	Promover la celebración de convenios de colaboración y coordinación con las diferentes instancias, con el fin de fortalecer la salud pública del Municipio.	Salud	Convenios
OEE-L7	Conformar cuadrillas de trabajo, apoyados y unidos al 100 por la población en general y prestadores de servicio.	Salud	Organización administrativa
OEE-L8	Generar convenios de colaboración con la iniciativa privada y organismos no gubernamentales para establecer compromisos de coordinación en materia de seguridad pública.	Seguridad pública	Convenios
OEE-L1	Reformar el reglamento de la Coordinación General de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal.	Seguridad pública	Marco jurídico
OEE-L7	Capacitar al personal de la Dirección General de Tránsito Municipal.	Tránsito	Capacitación
OEE-L1	Actualización del reglamento de tránsito del Municipio.	Tránsito	Marco jurídico
OEE-L1	Reformar el Reglamento de Tránsito Municipal.	Tránsito	Marco jurídico
OEE-L3	Supervisión y actualización constante del portal de transparencia.	Transparencia	Acceso a la información
OEE-L3	Mantenimiento y atención al portal de transparencia acorde a los lineamientos establecidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información.	Transparencia	Acceso a la información
OEE-L6	Implementar la declaración patrimonial vía web.	Transparencia	Declaración patrimonial
OEE-L3	Intervenciones en los procesos de entrega-recepción.	Transparencia	Entrega recepción
OEE-L3	Proporcionar la normatividad en materia de control.	Transparencia	Reglamentos
OEE-L3	Informar de manera trimestral a la ciudadanía respecto a las acciones realizadas.	Transparencia	Rendición de cuentas
OEE-L3	Revisión del cumplimiento de solicitudes de transparencia.	Transparencia	Solicitudes de información
OEE-L1	Impulsar el avance en los trabajos de la reglamentación de convivencia vecinal y de municipalización.	Vivienda	Marco jurídico

Para finalizar, es necesario recordar, que este conjunto de iniciativas que han sido presentadas orientaran el actuar de la presente administración y que se trabajará en la gestión de las mismas, buscando en todo momento trabajar ***Unidos y al 100*** por el desarrollo de nuestro Tepic.





Capítulo X

Programas Municipales
para el Desarrollo

Programas Municipales para el Desarrollo

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo como es sabido, metodológicamente debe derivar hacia la formulación de Programas Municipales para el Desarrollo, que presenten los avances en la concreción del mismo Plan.

En este contexto, y de conformidad con los resultados del proceso de consulta democrática, el presente Plan establece seis grandes Programas Municipales de Desarrollo para que **Unidos y al 100**, podamos alcanzar su cabal cumplimiento.

Estos Programas Municipales de Desarrollo tienen la finalidad de servir para racionalizar la inversión pública, orientada al desarrollo de los sectores estratégicos y evitar la pulverización en materia de inversión y gasto público, promoviendo la coordinación de esfuerzos.

Los programas que habrán de elaborarse al menos, por la presente Administración municipal, vinculados a los 6 ejes y a los objetivos del presente Plan son los siguientes:



P1. Servicios de Primera

P2. Crecimiento Ordenado

P3. Vivir Tranquilos

P4. Desarrollo de la Gente

P5. Más Ingresos para Todos

P6. Buen Gobierno

En el cuadro que se presenta a continuación se sintetiza el encuadre y la vinculación que presentan estos 6 programas sectoriales del Municipio propuestos y la vinculación con los 19 programas sectoriales y especiales publicados por el Gobierno del Estado cabe resaltar que el Plan Estatal de Desarrollo para la administración 2011-2017 se encuentra en proceso de construcción y posteriormente pasarán a elaborar y publicar sus Programas Sectoriales, así como por los programas

sectoriales nacionales propuestos por el Gobierno Federal; Gobierno que el próximo año presentará un nuevo Plan Nacional de Desarrollo y sus respectivos programas, motivo por el cual el próximo año se programará un ejercicio de planeación con la finalidad de alinear nuestros instrumentos de planeación en el Municipio.

Lo anterior debido a que, tal como se ha venido mencionando a lo largo del presente Plan, la presente Administración Municipal fundamenta su actuar en el trabajo coordinado con el Estado y la Federación, así como con la sociedad civil tepicense en general, convencido de que será mucho más sencillo hacer más con menos, en la medida en la que trabajemos con una suma de esfuerzos dirigidos hacia los mismos objetivos que se traduzcan en proyectos y acciones que beneficien a nuestro Municipio.

PROGRAMAS SECTORIALES FEDERALES 2007-2012	PROGRAMAS SECTORIALES ESTATALES 2007-2012	PROGRAMAS SECTORIALES MUNICIPALES 2011-2014
<ul style="list-style-type: none"> •Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 •Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes •Programa Sectorial de Energía 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa Estatal de Agua y Saneamiento •Programa Estatal de Desarrollo Urbano •Programa Estatal de Vivienda, Reservas Territoriales y Ordenamiento del Territorio •Programa de Desarrollo Regional Centro 	P1. Servicios de Primera P2. Crecimiento Ordenado
<ul style="list-style-type: none"> •Programa Sectorial de Procuración de Justicia •Programa Sectorial de Seguridad Pública 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa Especial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: Nayarit Estado Seguro 	P3. Vivir Tranquilos
<ul style="list-style-type: none"> •Programa Sectorial de Desarrollo Social •Programa Sectorial de Educación 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa Estatal de Desarrollo Humano •Programa de Asistencia Social y Atención a Grupos Especiales •Programa Estatal de Salud •Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte 	P4. Desarrollo de la gente
<ul style="list-style-type: none"> •Programa Especial Concurante para el Desarrollo Rural Sustentable •Programa Sectorial de Desarrollo Agrario •Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero •Programa Sectorial de Economía •Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social •Programa Sectorial de Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa Integral de la Red Carretera Estatal •Programa Estatal de Desarrollo Rural y Encadenamiento Productivo Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Forestal-Silvícola •Programa Estatal de Desarrollo Industrial y sus Establecimientos •Programa Estatal de Desarrollo Turístico •Programa Estatal de Ciencia y Tecnología de Nayarit 	P5. Más Ingresos para Todo
<ul style="list-style-type: none"> •Programa Sectorial de Gobernación •Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa Regional de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica 	P6. Buen Gobierno

Nota: En el caso de los Programas Sectoriales Federales y Estatales se prevé que una que se sean publicados los nuevos instrumentos de planeación tanto en la Federación como en el Estado se realice un ejercicio de alineación con los instrumentos propios del Municipio de Tepic; esto con la finalidad de trabajar todos juntos **Unidos y al 100**.

A continuación se esboza una breve descripción de cada uno de los seis programas sectoriales municipales propuestos por el presente Plan Municipal de Desarrollo y se exponen algunas de las líneas generales de trabajo en cada uno de ellos.

P1. Servicios de Primera

Impulsar la organización, el desarrollo y la cobertura de los servicios básicos, fortaleciendo la infraestructura instalada para brindar los servicios públicos municipales a través de la rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura existente; así como fomentando de forma constante y permanente una cultura en la sociedad tepicense de limpieza, corresponsabilidad y respeto a los servicios y mobiliario urbano, proporcionando servicios públicos de calidad y con calidez bajo principios de sustentabilidad y sostenibilidad, enfocada al mejoramiento de los servicios de aseo público, agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público y el mantenimiento de los parques y jardines municipales.

P2. Crecimiento Ordenado

Realizar la planeación, construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la infraestructura social prioritaria bajo principios de sustentabilidad, así como la



aplicación del marco jurídico municipal vigente en la materia; orientado a propiciar un desarrollo urbano y rural más equilibrado y sustentable en coordinación con el Estado, la Federación y el sector social y privado promoviendo la realización de los proyectos y obras públicas que generen la infraestructura urbana y productiva apremiante así como el mejoramiento de la imagen urbana en nuestro municipio.

P3. Vivir Tranquilos

La presente Administración Municipal buscará en todo momento generar las condiciones que permitan garantizar la tranquilidad y seguridad física y patrimonial de los tepicenses, visitantes e inversionistas, trabajando de manera coordinada con el Estado, la Federación y la ciudadanía privilegiando el enfoque preventivo para combatir la delincuencia, el cabal cumplimiento del marco jurídico y el respeto

a la ley, así como la actuación oportuna ante un desastre natural.

P4. Desarrollo de la Gente

Impulsar el desarrollo humano sustentable con equidad, sensibilidad, eficacia y calidez en la población, fortaleciendo la ampliación de las capacidades y oportunidades para las generaciones de tepicenses presentes y futuras, a través de la realización de acciones y programas que fomenten la cultura, la educación, la salud, el deporte y los valores, con especial énfasis en las zonas y grupos de mayor marginalidad; trabajando en apego al marco legal, en función de alcanzar la visión a la que todos aspiramos.

P5. Más Ingresos para Todos

Impulsar la competitividad del Municipio de Tepic y la generación de empleos, a través de la gestión y el otorgamiento de facilidades a la inversión, manifestada en la simplificación de la tramitología requerida, para agilizar el desarrollo de proyectos de inversión e infraestructura en el ámbito urbano y rural; promoviendo el encadenamiento productivo; el financiamiento adecuado; y, la organización



y capacitación de los productores para contribuir al bienestar y desarrollo de la sociedad tepicense.

P6. Buen Gobierno

El Gobierno Municipal de Tepic buscará mejorar la funcionalidad del Ayuntamiento y fortalecer el sistema municipal de planeación democrática, a través del impulso a la participación ciudadana; la actualización y modernización del marco jurídico municipal acorde a los nuevos retos; el desarrollo de las instituciones municipales; la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos municipales; así como la gestión permanente para la captación de mayores recursos que impulsen el desarrollo de nuestro municipio y el saneamiento de las finanzas públicas municipales.



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014



Capítulo XI

Alternativas de
Financiamiento para el
Desarrollo

Alternativas de Financiamiento para el Desarrollo

Desde hace varios años, México ha trabajado para reducir el impacto desfavorable que tienen los choques externos sobre la economía nacional a través del saneamiento de las finanzas públicas, el orden monetario, la flexibilidad cambiaria, la reducción del endeudamiento externo y el fortalecimiento del sistema financiero. Durante la última década, la conducción responsable de la política fiscal del Gobierno Federal ha permitido disminuir paulatinamente el déficit e incluso generar desde 2006 ligeros superávits en el balance público. Lo anterior ha permitido reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas frente a eventos externos, al tiempo que contribuye a la estabilidad económica en general, al aminorar la presión que ejerce el sector público sobre los precios, el tipo de cambio, el crédito, la confianza internacional y las cuentas externas.

No obstante los esfuerzos anteriores, a partir de la crisis *subprime* de los Estados Unidos a finales del 2008, los problemas financieros de la Comunidad Económica Europea, los sismos y tsunamis que han sufrido los tigres asiáticos nos enfrentan de nuevo a un severo reto en la economía mundial en la que por supuesto nuestro país no es ajeno.



En este contexto, la revisión de las cifras de crecimiento nacionales de este año que termina, aportan una imagen de deterioro de la economía mexicana impulsada por los problemas de la inseguridad que ya le cuestan a nuestro país un poco más del 1% del PIB. Para los próximos y subsecuentes años se mantienen las luces preventivas en un escenario de bajo crecimiento externo e interno que tendrá un efecto importante en el comportamiento de las finanzas y las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno, por lo que en materia de decisiones financieras debemos ser muy cautos.

Lo antes expresado es sumamente importante ya que la realidad económica de la hacienda municipal posibilita la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, luego entonces para el financiamiento del plan, el Gobierno Municipal necesita allegarse de los recursos financieros necesarios que hagan factible su

realización.

Si pensáramos solamente en los recursos de origen fiscal, materialmente sería imposible financiar el PMD por esta vía solamente, lo que nos demanda ingenio, creatividad y la búsqueda de esquemas alternativos para el financiamiento de las obras y proyectos estratégicos que vengan a detonar el desarrollo de nuestro Municipio.

En cuanto a los recursos de que podrá disponer el Municipio de Tepic en los próximos tres años para financiar su desarrollo económico y social encontramos; a) Los ahorros que se logren al proponer programas de austeridad en el ejercicio del gasto corriente -aunque habrá que reconocer que en esta vertiente tendremos poco margen-; b) Los ingresos que se puedan obtener derivados de la prestación de los distintos servicios públicos a cargo del Municipio, c) El cobro de los impuestos y derechos locales, d) Los ingresos por concepto de participaciones y aportaciones federales, e) Los ingresos inherentes a la suscripción de programas y convenios de inversión en infraestructura social y seguridad pública con la federación y el estado, para potencializar los recursos municipales disponibles, f) El endeudamiento público, g) La bursatilización de ingresos futuros y emisiones bursátiles y h) Los distintos esquemas de asociación público privada incluidos en la ley de la materia.



Algunas otras acciones estratégicas administrativas y de colaboración pueden permitir además de satisfacer el objetivo propio de la estrategia, incrementar los ingresos municipales por una parte u optimizar los recursos presupuestales que hasta este momento se erogan por la otra. Dentro de estas acciones podemos mencionar; el programa de modernización del catastro Municipal; el programa de desincorporación de activos municipales no prioritarios; el programa de conurbación Tepic-Xalisco, el programa de reestructuración de la deuda pública Municipal y el programa de gestión ante diversos organismos internacionales. Programas que se han venido postergando y que ahora revisten una gran importancia, por lo que se requiere la atención prioritaria de la nueva Administración Municipal.

Economías en el Gasto Corriente

Al inicio de la presente administración, las finanzas municipales de Tepic reportan un déficit, originado por el incremento en el gasto corriente, además de incrementos en las prestaciones laborales como es el caso del aguinaldo. El incremento de los servicios personales representará una pesada carga durante la presente administración por el reto que implica una abultada estructura administrativa. Lo anterior, demanda que desde el inicio de la presente administración se lleve a cabo una minuciosa revisión de la plantilla de personal para adecuarla a lo estrictamente necesario en un marco de austeridad, racionalidad y apego a las asignaciones presupuestales, congruente con la panorámica financiera que actualmente prevalece en México y el mundo.

Paralelamente, necesitamos involucrarnos en todos los procesos operativos para revisarlos y hacerlos más eficientes, de manera tal que podamos hacerlos menos costosos y más productivos, liberando de esta forma más recursos para la inversión. Replantear una ingeniería de sistemas que nos permita mejores y más oportunas respuestas a la ciudadanía y minimizar los costos operativos para reducir el gasto corriente y consecuentemente estar en posibilidades de privilegiar el gasto en inversión en infraestructura social básica y desarrollo urbano, que nos permita transitar de un Municipio tradicional a un Municipio altamente competitivo



caracterizado por el desarrollo de su capital humano, su infraestructura y el uso de las nuevas tecnologías para explotar nuestras vocaciones municipales que descansan básicamente en el turismo y en el campo.

Asumimos en esta Administración Municipal el compromiso social de destinar recursos crecientes para el mejoramiento de los servicios públicos que incidan de manera importante en la calidad de vida de nuestra población.

Los Ingresos por la Prestación de los Servicios Públicos Municipales

La reforma de 1999 al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propició el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal con el objetivo de que a través de la consolidación del Municipio como la célula básica de la organización política, social, territorial y administrativa de nuestro país, se lograra el impulso al desarrollo local en concordancia con los objetivos de crecimiento económico regional y nacional.

En consecuencia de lo anterior, en la fracción IV del citado artículo se establece que la hacienda pública Municipal además de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria y las participaciones federales; se conformara también con los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo.

La Administración Municipal genera una serie de trámites y servicios en beneficio de la ciudadanía que requieren de inventariarse, cuantificarse y regularse en los reglamentos municipales respectivos, atendiendo al principio de legalidad de las contribuciones, establecido en la fracción IV del artículo 31 constitucional. El



compromiso asumido por esta nueva Administración Municipal con la ciudadanía el pasado 17 de Septiembre del 2011, en la instalación formal del H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional fue el de proporcionar servicios públicos de calidad.

Pero prestar servicios públicos implica un costo, mismo que se tiene la necesidad de revisarlo para lograr su recuperación a través del cobro de los derechos municipales bajo una visión de equidad, proporcionalidad y generalidad.

Los Ingresos Propios

Durante el ejercicio fiscal 2010, los ingresos fiscales ordinarios del Municipio (ingresos propios + participaciones federales + aportaciones federales) mostraron una variación anual negativa de (-1.9%) totalizando la cantidad de \$ 754.5 millones de pesos. En este resultado, los ingresos propios totalizaron \$ 132.5 disminuyendo en la mayoría de sus componentes. Por lo tanto, la proporción de los ingresos propios entre los ingresos totales se redujo a 13.8%, siendo inferior a la mediana del grupo (28.5%) de municipios calificados por la agencia calificadora Fitch Ratings.

Esto significa que de cada peso ingresado a la Hacienda Pública Municipal 13.8 centavos se generaron en el ámbito de las facultades municipales otorgadas por la legislatura local y los 86.2 restantes provienen de la federación, lo que ubica al Municipio de Tepic en un escenario de alta dependencia financiera de la federación.

Atendiendo a esta problemática, el Programa de Gobierno Municipal 2011-2014, incluye un programa de modernización catastral, la revisión y actualización de la tabla de valores de suelo y construcciones que sirve de base para el pago del impuesto predial y sobre adquisición de bienes inmuebles y una cuidadosa revisión del costo en el que se incurre para la prestación de los servicios públicos.



Complementariamente, a partir de la ley de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del 2012, propondremos un ambicioso programa para incrementar la eficiencia recaudatoria Municipal. Este programa abarcará tres vertientes, una que nos permitirá abatir el rezago en el cobro de los impuestos y derechos de ejercicios fiscales anteriores ofertando algunos incentivos y descuentos a los contribuyentes morosos. Otra que nos permita negociar con entidades financieras la cartera de documentos que en la primera de las vertientes no haya podido recuperarse y una última que también nos permita premiar a los contribuyentes cumplidos a través de algún incentivo.

La ley de ingresos además incluirá las acciones de política pública que ofrezcan soluciones a la demanda de empleo a través de la promoción, estímulos fiscales, y facilidades administrativas para atraer mayores montos de inversión directa en

nuevos proyectos productivos generando un círculo virtuoso; mayor inversión, mayor empleo, mayor actividad económica y consecuentemente mayor pago de impuestos y derechos.

Por otra parte nuestra propuesta incluye la concertación con las distintas instituciones financieras para poder recibir el pago de contribuciones mediante el pago de tarjetas de crédito, por internet a través de la página web del Municipio y a través de la celebración de convenios con empresas comerciales y tiendas de conveniencia que tienen ya importante presencia en el Municipio, ampliando las ventanillas de pago a la cuales puede acceder el contribuyente con mayor comodidad en razón de su domicilio y de su tiempo disponible ya que estas funcionan las 24 horas del día. Nuestro compromiso es darle al contribuyente amplias y generosas facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las Participaciones Federales

Como ya líneas atrás quedo explicado, una vertiente muy importante de los ingresos municipales la constituyen las Participaciones Federales, provenientes del Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación, las cuales durante los primeros nueve meses del ejercicio fiscal del 2011 fueron superiores en un 5% con relación al mismo periodo del 2010 teniendo un impacto positivo en el monto de los ingresos fiscales ordinarios.



Las Aportaciones Federales

Las aportaciones federales provienen del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y a diferencia de las Participaciones Federales, esta fuente de ingresos no es de libre disposición, ya que son enviadas al Municipio para ejercerse en un fin específico regulado por la Ley de Coordinación Fiscal Federal, constituyendo una vertiente muy importante para el financiamiento de obras de Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento Municipal.

Una reciente reforma a la Ley de Coordinación Fiscal permite ahora a los municipios otorgar en garantía de financiamientos que se puedan obtener para los mismos fines de la naturaleza estos fondos, hasta un 25% de los recursos autorizados anualmente, lo que se constituye ahora en una importante palanca

para el financiamiento del desarrollo Municipal.

El 31 de Enero del 2011, como lo establece la citada ley, fue publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización de los recursos provenientes del Ramo 33 del P.E.F en donde se incluyen para el Municipio de Tepic dos fondos:

El Fondo III de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Por la cantidad de \$ 49.3 millones de pesos.

El Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal. Con una asignación para el ejercicio 2011 de \$ 160.4 millones de pesos.

Cabe señalar que en los fondos que conforman el Ramo 33 del P.E.F. se incluye para las entidades federativas el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, recursos que actualmente no bajan directamente al nivel Municipal por falta de claridad en las reglas del propio fondo, no obstante que el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos responsabiliza al Municipio del orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como de vigilar y garantizar el cumplimiento de las Leyes Federales y Estatales.



Esto explica la suscripción anual al convenio entre la Federación y el Municipio para su incorporación al Subsidio para la Seguridad Pública SUBSEMUN.

Una paradoja legal obliga al Municipio a hacerse cargo de funciones como la antes enunciada, pero en los hechos es el nivel de gobierno que menos competencias y recursos tiene para enfrentar estas tareas. Lo anterior lo vemos en el Municipio de Tepic como una área de oportunidad para la concertación con la Federación y el Estado, a fin de reconocer todos, la responsabilidad del Municipio en esta tarea para fortalecerlo y dotarle de los recursos necesarios.

La seguridad pública se ha convertido en una de las principales demandas sociales, pues es un pilar fundamental que garantiza el desarrollo de la sociedad, la convivencia entre los ciudadanos y el crecimiento económico, de ahí la importancia

en esta área de oportunidad.

Convenios con la Federación y el Estado para Potenciar los Recursos Municipales Disponibles

El nuevo entorno y las demandas ciudadanas, nos dan la pauta para emigrar de las formas tradicionales de la administración pública al nuevo modelo de gestión, con una visión prospectiva en el largo plazo, con proyectos de gran aliento atendiendo lo urgente pero sin perder de vista lo importante, con proyectos ejecutivos y con recursos presupuestales asignados de manera específica para esta tarea. Pero sobre todo con ingenio y creatividad para potencializar nuestros recursos y crear las sinergias con el Gobierno Estatal y Federal para fomentar la infraestructura y los servicios fundamentales que deben identificar a un Municipio que se caracteriza por tener índices destacados en su crecimiento poblacional.

La consecución de las obras y acciones públicas debe garantizarse a través de una identificación de las necesidades, de la elaboración de los proyectos ejecutivos y respaldarse con la presupuestación de una bolsa destinada específicamente para programas y convenios de forma tal, que a través del nuevo modelo de gestión



pública podamos potencializar los recursos en todos aquellos proyectos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo con la aportación tripartita de recursos logrando un efecto multiplicador que optimice los recursos públicos municipales al tiempo que permite incrementar los presupuestos para la prestación de los servicios públicos y para el desarrollo social y la superación de la pobreza.

Nos proponemos insertar en el presupuesto de egresos municipales a partir del ejercicio fiscal del 2012, una partida para la aportación a todos los programas sujetos a reglas de operación que promueve la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal en los cuales de acuerdo a las características socio-económicas del Municipio de Tepic podamos tener acceso. Dando prioridad a aquellos más representativos tanto por su impacto presupuestal, como por el tipo de problemática que buscamos resolver.

La Deuda Pública

Los balances del Municipio de Tepic, han sido deficitarios en los últimos cinco ejercicios fiscales acentuándose en el 2009 y 2010. Para financiar el desequilibrio fiscal, el Municipio ha recurrido al financiamiento a corto plazo con la banca comercial. Lo anterior con base en lo que establece el artículo 5º de la Ley de Deuda Pública para solventar necesidades temporales de flujo de caja. Bajo lo anterior, al cierre de Septiembre del 2011 el saldo insoluto de cuatro créditos con la banca comercial suma \$ 126 millones de pesos programado para su pago el 50% al final del año y el resto para el primer bimestre del 2012.

Por su parte, la deuda de largo plazo, registrada como tal en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de la SHyCP al 30 de Septiembre de 2011 asciende a \$ 211.2 millones de pesos, compuesta por cuatro créditos con la banca de desarrollo BANOBRAS como a continuación se describen:

- 1.- Por \$ 115.8 mdp con vencimiento en Diciembre de 2020
- 2.- Por \$ 62.4 mdp con vencimiento en Diciembre de 2014
- 3.- Por \$ 24.1 mdp con vencimiento en Noviembre de 2022
- 4.- Por \$ 8.9 mdp con vencimiento en Noviembre de 2016



Considerando estos niveles de endeudamiento, se estima que los indicadores de apalancamiento ascienden a un 41.6% de los ingresos disponibles lo cual resulta preocupante y amerita generar acciones en el corto plazo para mitigar la presión generada en las finanzas municipales.

En ese sentido, esta nueva administración se propone iniciar a la brevedad, gestiones ante el banco acreedor para reestructurar la deuda pública, mejorando el perfil en busca de mejores condiciones en cuanto al costo por el servicio de la deuda y también por lo relativo al vencimiento.

La contratación y el manejo de la deuda pública en el Municipio se determinan por la regulación que se encuentra plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 117 y en la Ley de Coordinación Fiscal. Esta

última reformada el 15 de diciembre de 1995 y el 15 de octubre de 2001, tanto en su Artículo 9° como en su Reglamento para incluir algunos elementos de mercado que han permitido mejorar el perfil y el vencimiento de las obligaciones financieras de los Estados y Municipios en los últimos años. Adicionalmente en el ámbito estatal la deuda pública se regula por la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit.

Bursatilización de Ingresos Futuros y Emisiones Bursátiles

En esta nueva Administración Municipal el compromiso es innovación e imaginación financiera para enfrentar los retos que plantean el desarrollo de nuestro Municipio y las necesidades de una población cada vez más demandante de servicios públicos de calidad. Bursatilización de Ingresos Propios y Emisiones Bursátiles en el Mercado de Valores son otros horizontes que también están presentes en nuestra gama de posibilidades para obtener ingresos para el financiamiento de nuestro desarrollo. Pero esto no lo vamos a lograr con la tendencia actual de nuestros balances financieros, tendremos primero que mejorar nuestros resultados financieros y mejorar nuestras calificaciones crediticias para volvemos atractivos en el mercado financiero.

Asociaciones Público Privadas



Desde el mes de noviembre del 2006 la legislatura local aprobó la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de Nayarit y en el mes de Diciembre del 2007 se promovieron diversas reformas de carácter financiero a diversos ordenamientos, consolidando un marco jurídico integral y moderno para el desarrollo de las Asociaciones Público Privadas.

Lo anterior le permite ahora al Gobierno Municipal la base necesaria para contar con una nueva forma de contratación y alianzas de largo plazo con el sector privado, a fin de trabajar de manera coordinada en la prestación de servicios públicos municipales y ampliación de infraestructura productiva social.

Las Asociaciones Público Privadas se sustentan en la formalización de contratos de largo plazo con inversionistas del sector privado, quienes asumen la

responsabilidad de financiar y desarrollar proyectos, con base en estándares plasmados en los contratos, lo que permite al Gobierno Municipal asegurar a la población servicios públicos con altos niveles de calidad.

La fortaleza del esquema de APPs radica en que permite al Municipio beneficiarse de ventajas inherentes a los modelos de gestión del sector privado, asignando los componentes de cada proyecto a la parte mejor capacitada para gestionarlos, y permitiendo al Municipio enfocarse exclusivamente en prestar los servicios públicos con mayor calidad, asegurando la observancia del interés público como resultado del uso óptimo de los recursos.

Con la finalidad de promover y estimular la inversión privada en proyectos del interés público en el Municipio de Tepic, proactivamente se incluye ya en la propuesta del articulado del Presupuesto de Egresos para el 2012 la facultad al Presidente Municipal para contratar programas y proyectos de inversión en infraestructura productiva de largo plazo y para la prestación de los distintos servicios públicos municipales en los términos de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Nayarit, y en esa consecuencia a comprometer erogaciones de alcance plurianual a las que se refiere la Constitución Política del Estado de Nayarit, debiendo rendir cuenta al cabildo y al Órgano de Fiscalización Superior en los informes de gestión financiera y cuenta pública. Igualmente se establece que para garantizar el pago del



ejercicio fiscal del 2013 dentro del presupuesto de egresos, las partidas presupuestales necesarias para cubrir el pago de estos contratos, las cuales tendrán el carácter de preferente sobre el resto de las partidas que integran el citado presupuesto de egresos.

Esta acción complementa nuestra identificación de los proyectos estratégicos que forman parte de la cartera de proyectos estratégicos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo Tepic 2011-2014, especialmente aquellos que se identifican con factibilidad para ser financiados a través de este novedoso esquema, para incorporar a la acción de gobierno, esta política pública municipal innovadora y efectiva que nos permite aprovechar las fortalezas de los actores en beneficio de los ciudadanos y que nos brinda la oportunidad para desarrollar infraestructura adicional, refrendando el compromiso del Gobierno Municipal con la atención primordial del interés público en beneficio de su población.

Acciones Estratégicas-Administrativas y de Colaboración

El Programa de Modernización del Catastro Municipal.- El gran problema de los sistemas Catastrales Municipales comienza en su definición. Para muchos es solo una base de datos, para otros un inventario de bienes, pero para muy pocos una herramienta fundamental para planificar adecuadamente el desarrollo urbano de nuestro Municipio así como para incrementar la recaudación del impuesto predial y los montos que se recaudan por concepto de impuesto de adquisición de bienes inmuebles ISABI fortaleciendo de manera sustancial a la Hacienda Municipal.

Se requiere entonces un programa integral de modernización del catastro municipal que inicie desde la revisión normativa de esta función, bajo la premisa de que para que el marco jurídico del catastro Municipal sea óptimo, éste debe de cumplir mínimamente con las características siguientes: leguaje sencillo, estructura lógica, brevedad, claridad e inserción armónica dentro del sistema jurídico estatal, además de respetar las reglas básicas de constitucionalidad y legalidad. Pero además la legislación Municipal debe incorporar el uso de tecnologías modernas, como fotografías aéreas o satelitales, ortofotografía digital y la geo referenciación de la propiedad inmobiliaria con el sistema GPS para la mejora del inventario de inmuebles, planear la ampliación de las poblaciones y detener en su caso el crecimiento de las



manchas urbanas no deseables. Garantizar la conservación del medio ambiente, solucionar los problemas territoriales y dar certeza jurídica en las transacciones inmobiliarias.

El programa de modernización del catastro se incluye en la cartera de proyectos de esta Administración Municipal por sus alcances multifinalitarios y de gran impacto en el futuro urbano del Municipio y por su contribución en el incremento de los ingresos que forman parte de la hacienda publica Municipal.

El Programa de Desincorporación de Activos Municipales no Prioritarios.
Al abordar este programa es importante primeramente reconocer que tenemos desaprovechado el uso de nuestros bienes patrimoniales como palanca para el financiamiento del desarrollo, por falta de una norma que así lo permita. La empresa

privada y las personas físicas usan sus bienes patrimoniales para financiar nuevos proyectos de inversión porque la normativa de las instituciones financieras así lo ha establecido.

En el ámbito Municipal, elaboraremos el análisis del inventario de los bienes inmuebles Municipales no prioritarios para promover con la autorización del H. Cabildo Municipal apoyados en la reforma constitucional de 1999, su desincorporación con la aprobación de la mayoría calificada, orientando el producto financiero de la misma hacia actividades productivas que estimulen el crecimiento económico Municipal.

El programa de Conurbación Tepic-Xalisco. Determina actividades económicas como el turismo; una de las vocaciones de nuestro Municipio, pueden ser efectivamente atraídas y estimuladas en el ámbito Municipal. Incluso los Municipios pueden actuar asociados entre sí para estimular el desarrollo económico de los espacios regionales a los que pertenecen. Hoy en día está cada vez más clara la importancia y urgencia de consolidar el proyecto de conurbación Tepic-Xalisco, a fin de que ambas municipalidades puedan jugar un rol más activo en el fomento del desarrollo económico Municipal.

De esta forma, el progreso de nuestras municipalidades dependerá en gran medida de



lo que hagamos por sí mismos. El estímulo al crecimiento de la economía municipal no sólo es una tarea municipal propia, sino también la mejor manera de contribuir a erradicar la pobreza que afecta aún a nuestras comunidades marginadas.

Hasta el 2009, ambos Municipios incluían en sus presupuestos de egresos partidas presupuestales para atender y financiar los servicios públicos municipales tales como; la dotación de agua potable y tratamiento de la misma, la seguridad pública, el transporte público y la vialidad así como la protección civil entre otros; trabajando por separado en sus programas de gobierno y consecuentemente desaprovechando las economías de escala y de aglomeración que esta misma región que compartimos permite, erogando más recursos de los que se podrían gastar en un esquema de asociación Municipal.

En razón de lo anterior y como una fórmula para optimizar los recursos públicos Municipales, nos proponemos consolidar el esfuerzo iniciado por la administración anterior en el marco de los trabajos para impulsar el desarrollo de la Zona Metropolitana de Tepic-Xalisco para elevar la competitividad de ambos Municipios.

El programa de desarrollo Metropolitano Tepic-Xalisco se incluye en la cartera de proyectos de esta Administración Municipal por sus grandes alcances multifinalitarios y de gran impacto en el futuro urbano del Municipio. También por ser un tema que requiere de acuerdos consolidación y seguimiento permanente.

El programa de Gestión Ante Diversos Organismos Internacionales. A través de este programa el Municipio de Tepic se propone la gestión de otro tipo de apoyos ante los organismos internacionales que financian proyectos de desarrollo municipal, en muchos de los casos con recursos financieros a fondo perdido, con donativos en especie o con programas de asistencia técnica como es el caso de Urbal Europe Aid, La Federation Mondiale Des Cities Unies, ICMA, Deutsche Senior Experten Service y USAID por citar algunos.

En el ámbito nacional nos proponemos la incorporación del Municipio al Programa **Agenda desde lo local** promovida por el INAFED dependiente de la Secretaría de Gobernación con el fin de impulsar el desarrollo integral Municipal y fortalecer



nuestras capacidades de gestión institucional.

Los Programas de Responsabilidad Social de las Empresas como Fuente de Financiamiento para los Programas Sociales del Municipio. Definimos como responsabilidad social empresarial a la imputabilidad de una valoración positiva o negativa por el impacto que una decisión tiene en la sociedad. Puede referirse a la imputación del perjuicio causado a un ente social o a la sociedad en su conjunto; o al compromiso supuestamente necesario de un agente social con su propia sociedad.

El principio de la responsabilidad social se sustenta en la máxima siguiente: “*Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra*”. En este sentido destaca como aplicación

la responsabilidad social de inversionistas y empresas, que es la contribución activa y voluntaria de las empresas al mejoramiento social, económico y ambiental con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor agregado.

Las empresas serias y comprometidas con la sociedad, destinan parte de su presupuesto para impulsar programas de Responsabilidad Social; de esa forma, contribuyen con el desarrollo de las comunidades; poblaciones que cuentan con enormes yacimientos de riqueza natural, pero también con altos índices de pobreza, ignorancia, falta de trabajo, problemas de contaminación ambiental, desorden social y violencia.

Asumir una posición de indiferencia ante estos crecientes problemas que están afectando a la humanidad sería para el mundo entero la peor catástrofe vivida. Son las organizaciones gubernamentales, en este caso el H. XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Tepic y las organizaciones empresariales las que deben asumir una posición de liderazgo para combatir estos flagelos, incentivando los programas de Responsabilidad Social en las comunidades pobres para elevar el nivel de vida de la población.





Capítulo XII

**Sistema de Evaluación y
Seguimiento del Plan
Municipal de Desarrollo**

Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo

Hacer referencia a la evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo es hablar del nivel de instrumentación alcanzado a lo largo de la presente administración. En ese sentido, la suficiencia presupuestal juega un papel importante, pero también la concurrencia de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil, en la realización de obras y acciones que contribuyan a alcanzar los objetivos y metas plasmadas en el presente documento.

Por ello, para asegurar la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo, es necesario considerar además del financiamiento, el adecuado desempeño de los actores en lo que respecta al seguimiento en términos de un monitoreo constante y una cultura de rendición de cuentas con enfoque a resultados.

Bajo esta óptica, el seguimiento y evaluación del Plan se realizará convencionalmente a través de indicadores orientados a medir el grado de avance en la realización de esas obras, acciones y proyectos, así como en el grado de alcance de los objetivos plasmados.



En este marco, se aborda el tema de la definición de los instrumentos que se utilizarán para evaluar y brindar un seguimiento puntual al Plan bajo el enfoque de resultados, el uso de indicadores y la respectiva alineación con los 6 programas de desarrollo propuestos por el Plan.

El Sistema de Evaluación y Seguimiento

El Sistema de Evaluación y Seguimiento, es un instrumento que permite medir el desempeño de la gestión Municipal mediante la operación de un sistema de indicadores estratégicos de medición, visualizados en cuatro dimensiones principalmente (Efectividad, Eficacia, Eficiencia y Calidad), con lo cual la evaluación adquiere un carácter transversal en el proceso de planeación.

Al concebir este instrumento de evaluación, se siguió la premisa de garantizar el monitoreo constante y permanente del Plan, como un medio para transparentar la gestión pública Municipal y que en un amplio sentido, se convierte en un instrumento capaz de aportar información útil a la gestión del Municipio y los responsables de brindar un puntual seguimiento a los compromisos establecidos.

Con estas acciones buscamos construir un Gobierno Municipal que además de cercano y honesto, se caracterice por ser eficiente, eficaz y transparente y que esto le permita estrechar los vínculos entre sociedad y gobierno mediante mecanismos de participación social, acceso a la información pública, así como la evaluación transparente y confiable de las funciones y responsabilidades municipales. Bajo estas perspectivas el presente Sistema de Evaluación y Seguimiento se plantea una serie de retos.

Retos del Sistema de Evaluación y Seguimiento

- Mostrar los resultados y la información para valorar el grado de avance alcanzado en la instrumentación del PMD.
- Fomentar un cambio cultural en las dependencias que integran la administración



pública municipal, hacia la obtención de resultados.

- Otorgar elementos de apoyo a quienes toman las decisiones de la Administración Pública Municipal.
- Desarrollar mecanismos de verificación de cumplimiento de los compromisos para detectar aciertos y desviaciones y, de esta forma poder corregir fallas en el corto plazo.

Dentro del proceso de definición del Sistema de Evaluación para el Plan, resulta imperioso dejar claramente definido el elemento que jugará un rol preponderante en este proyecto, **el indicador**.

Los indicadores como su nombre lo dice, **indican** la existencia y la posible medición

de algún fenómeno que marca la relación entre dos o más variables que permiten dar a conocer el grado de avance sobre un aspecto en particular.

Es importante resaltar que la mayoría de las veces los indicadores son razones numéricas entre dos o más variables, por ejemplo la tasa de mortalidad, el porcentaje de población atendida, las toneladas producidas por hectáreas, etc., que reflejan el comportamiento observado en un aspecto relevante de la ejecución de una política o un programa.

De manera general podemos decir, que un indicador bien estructurado debe cumplir con las características EMAC, es decir, ser Específico, Medible (en cuanto a cantidad y tiempo), Alcanzable y Consistente con las acciones y esfuerzos que representa.

Dado el enfoque de evaluación que se pretende lograr mediante este instrumento, los indicadores que se definirán y a los que se dará seguimiento continuo y permanente, serán los indicadores de resultado y proceso principalmente, los cuales permitirán monitorear el avance en el corto y mediano plazos, dada la naturaleza del periodo de la Administración del Gobierno Municipal, en este sentido a continuación se clasifican los indicadores considerados según su nivel de actuación.

Niveles de los Indicadores Propuestos



Indicadores de impacto: se refieren a los efectos a largo plazo, que tienen varios programas en el universo de atención, y que repercuten en la sociedad en su conjunto. Muestran los efectos (directos o indirectos) producidos como consecuencia de los resultados y logros de las acciones sobre la población objetivo.

Indicadores de resultado: se refieren a los efectos, en el corto y mediano plazo, de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.

Indicadores de proceso: se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, al personal y/o al presupuesto. Este tipo de indicadores describe tanto la actividad como el esfuerzo administrativo aplicado a los insumos para obtener los bienes y servicios programados.

Dimensión a Medir

La dimensión a medir de un indicador, hace referencia al aspecto particular del indicador a ser medido. Indicadores ubicados en diferentes contextos pueden tener otras dimensiones. Las dimensiones permiten orientar los esfuerzos de medición del quehacer público ya que no existen indicadores que midan todas las dimensiones a la vez, para el caso del sistema de medición propuesto se atenderán las siguientes cuatro dimensiones.

Efectividad: Capacidad para determinar y alcanzar los objetivos apropiados, haciendo lo que se debe hacer.

Eficacia: Hace referencia a alcanzar los objetivos independientemente del aprovechamiento de los recursos.

Eficiencia: Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles. Mide costos unitarios y de productividad.

Calidad: Mide el grado en que los productos o servicios satisfacen las necesidades



y expectativas de clientes y/o usuarios.

La medición del desempeño contra las metas produce un grado de variación, siendo ésta la razón que influye y encauza la toma de decisiones, aspecto que valida aún más la necesidad de contar con una evaluación adecuada de las señales producto del quehacer institucional de las dependencias y los funcionarios, situación que conducirá con mayor certidumbre a tomar acciones correctivas bajo el esquema de Mejora Continua. Estamos conscientes de que en algunos casos, la variación puede ser producto de los cambios en el entorno y por tanto habría que ajustar las metas; esto es, actualizar la programación a fin de que se lleve el rubro ajustado a la situación actual.

Lo anterior, en consideración a que la Planeación Municipal no es proceso que

concluye con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, sino por el contrario, es un proceso vivo, continuo y permanente que habrá que ajustarse según las necesidades y retos del entorno.

Indicadores de Medición Propuestos

En los cuadros que se presentan a continuación se encuentran referidos los indicadores de resultado y proceso en su mayoría, sobre los cuales la presente administración monitoreará sus avances. Estos indicadores se encuentran alineados a los ejes del plan, a los programas de desarrollo propuestos y a los objetivos establecidos, cabe resaltar que dicho sistema será revisado y consolidado por conducto del COPLADEMUN.

Eje 1: Servicios de Primera

Los indicadores propuestos en el eje de *Servicios de Primera*, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
1	Servicios Públicos	Calidad en la prestación de los servicios públicos	Mejorar continua y permanentemente la prestación de los servicios públicos	Se requiere elevar la calidad de los servicios públicos municipales	(Nº de programas con gestión continua/Nº de programas propuestos) x 100
2	Alumbrado Público	Luminarias públicas en buen estado de funcionamiento en el servicio de alumbrado público	Mantener la funcionalidad operativa del servicio de alumbrado público en el municipio	Porcentaje del universo de luminarias recibidas de la administración anterior en buen funcionamiento	(Número de luminarias recibidas de la administración anterior en funcionamiento/Universo de luminarias existentes) x 100
3	Alumbrado Público	Electrificación e instalación de luminarias en colonias populares	Proporcionar alumbrado público a colonias populares	Porcentaje de colonias o zonas que no cuentan con alumbrado público en el Municipio.	(Número de colonias y/o zonas sin luminarias / Número de colonias y/o zonas existentes en Tepic) x 100
4	Alumbrado Público	Red eléctrica de alumbrado público	Substitución de red eléctrica de alumbrado público	Porcentaje del universo de red eléctrica recibida de la administración anterior en buen funcionamiento	(Nº. De circuitos recibidos de la Admin. anterior en funcionamiento / Núm. De circuitos existentes) x 100
5	Alumbrado Público	Instalación de temporizadores para alumbrado público	Instalación y programación de temporizadores para ahorro de energía eléctrica	Porcentaje de temporizadores instalados actualmente	(Nº. De temporizadores existentes/Nº. De temporizadores requeridos) x 100
6	Alumbrado Público	Analisis de la facturación de la energía eléctrica	La recuperación de KWh a favor del Ayuntamiento	Erradicar la estimación de lecturas del servicio de energía eléctrica por parte de CFE.	KWh med ayto. - KWh med CFE

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
7	Parques y Jardines	Cobertura de Espacios Sujetos a Mantenimiento.	Dar mantenimiento a la totalidad de espacios.	Verifica que todos los espacios se encuentran registrados y se les da mantenimiento.	(Espacios que recibieron mantenimiento / Espacios reales registrados) x 100
8	Parques y Jardines	Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos	Aprovechar el 100% de los desechos generados de la poda de árbol para la fabricación de compost	Actualmente solo se fabrica compost de la hojarasca pero no de los troncos de árbol generados de la poda de los mismos.	(Total aprovechado de la poda / Cantidad de desechos generados de la poda de árboles) x 100
9	Parques y Jardines	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento	Cumplir a cabalidad con los programas de mantenimiento de parques y jardines	Verifica que los programas previstos se lleven a cabo en tiempo y forma	(Estimación porcentual de lo avanzado/ estimación porcentual de lo programado) x 100
10	Aseo Público	Retiro sanitario funcional y capaz de atender la demanda presente y futura	Garantizar el espacio disponible para la disposición final de los residuos sólidos	Capacidad del relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos	(Toneladas de basura diarias recolectadas / capacidad disponible del relleno sanitario) x 100
11	Desarrollo Urbano y Ecología	Reciclado y separación de la basura	Involucrar en la población en general la cultura del reciclado y la separación de la basura.	Separación de la basura en orgánica, inorgánica y sanitaria como estrategia para cuidar el medio ambiente	(Número de toneladas de basura que se separan / Total de toneladas de basura generadas) x 100
12	Tesorería Municipal	Capacidad recaudatoria del padrón de usuarios	Sanseamiento y depuración del padrón de usuarios del servicio de agua potable	Poner al corriente los pagos del padrón de usuarios del servicio de agua potable	(Usuarios al corriente de sus pagos/ Totalidad del padrón de usuarios) x 100
13	Siapa	Cobertura de agua potable	Elevar el grado de cobertura en el territorio municipal en suministro de agua potable	Abastecer de agua potable a viviendas que no cuentan con el servicio.	(No. de viviendas con servicio de agua potable en el municipio/ Total de viviendas existentes) x 100
14	Siapa	Frecuencia de suministro del agua potable	Mantener en la ciudad de Tepic la frecuencia óptima del servicio de agua potable	Porcentaje de colonias del total existente que cuentan con tandos	(No. de colonias con tandos de agua potable / Total de colonias) x 100
15	Siapa	Cobertura de Alcantarillado	Elevar el grado de cobertura en el territorio municipal en red de alcantarillado sanitario y pluvial	Construir un sistema formal de desalojo de aguas residuales en viviendas que no cuentan con el servicio	(No. de viviendas con servicio de alcantarillado en el municipio/ Total de viviendas existentes) x100
16	Siapa	Tiempo mora de ejecución del programa de rehabilitación y mantenimiento de la red de Alcantarillado	Efectuar el servicio de alcantarillado sanitario	Cumplir en tiempo y forma con el programa de rehabilitación y mantenimiento de la red de alcantarillado de la ciudad de Tepic	(Verificar que el tiempo de ejecución, no excede del tiempo de programación) Tiempo de ejecución-Tiempo de programación =Días mora de ejecución
17	Siapa	Cobertura en servicios medidos.	Realizar cobranza más equitativa de acuerdo a los consumos individuales	Realizar la instalación de medidores en los servicios comerciales	(Servicios comerciales medidos / servicios comerciales contratados) x 100
18	Siapa	Cloración del Agua Potable	Sostener la calidad del agua en el municipio	Conservar los niveles actuales de cloración dentro del sistema	(No. de muestras dentro de los parámetros permisibles /Total de muestras realizadas) x 100

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
19	Siapa	Tratamiento de aguas residuales	Elevar el grado de cobertura en el territorio municipal en tratamiento de aguas residuales	Reducir la contaminación de los cuerpos de agua dentro del municipio mediante la ampliación y rehabilitación de las PTAR's	(Volumen de agua residual tratado/Volumen de agua residual generado) x 100
20	Mercados	Aseo general de los mercados municipales	Mantener la limpza y sanidad en los mercados municipales	Limpieza general diaria de los mercados municipales	(No. de mercados con servicio de limpieza diaria/ total de mercados existentes) x 100
21	Mercados	Mantenimiento preventivo de mercados municipales	Mantener los mercados municipales en condiciones óptimas de funcionamiento	Cumplimiento al Programa de mantenimiento preventivo	No. de acciones de mantenimiento / total de acciones programadas) x 100
22	Registro Civil y Cementerios	Disponibilidad de gavetas acorde a la demanda	Mantener la disponibilidad de gavetas para satisfacer la demanda actual y futura	No. de gavetas disponibles para la población acorde al estándar nacional establecido	No. de gavetas disponibles / Total de la demanda actual y futura
23	Registro Civil y Cementerios	Aseo general y seguridad de los panteones municipales	Mantener la limpza y seguridad en los panteones municipales	Limpieza general diaria y seguridad de los panteones municipales	No. de panteones con servicio de limpza diaria y seguridad/ total de panteones existentes
24	Registro Civil y Cementerios	Creación/actualización del sistema informático de administración de panteones	Eficientar la administración de los panteones municipales	Generar, instalar y actualizar, un sistema informático de administración de panteones municipales	(No de actualizaciones del sistema informático de administración de panteones/ total de actualizaciones programadas) x 100
25	Servicios Públicos	Sanidad en el rastro municipal	Mejorar las condiciones sanitarias del rastro municipal	Estado de la limpza en general existente y las condiciones de sanidad del rastro municipal	Condiciones de sanidad del rastro municipal/ standares de sanidad requeridos a nivel nacional
26	Servicios Públicos	Mantenimiento preventivo	Mantener el rastro municipal en condiciones óptimas de funcionamiento	Cumplimiento al Programa de mantenimiento preventivo	(No. de acciones de mantenimiento / total de acciones programadas) x 100
27	Servicios Públicos	Verificación de sanidad animal	Evitar el sacrificio de ganado enfermo y su consumo por los habitantes de Tepic	Detectar el ganado enfermo que llega al rastro municipal con propósitos de sacrificio y comercialización	(No de cabezas de ganado enfermas detectadas/Total de cabezas de ganado verificadas) x 100
28	Servicios Públicos	Estadía en corrales	Eficientar el tránsito de cabezas de ganado hacia el área de sacrificio	Identificar el tiempo promedio de estadía de cabezas de ganado en corrales	Promedio de días de estadía-Parámetro de estadía
29	Servicios Públicos	Productividad de sacrificios	Eficientar la dinámica de sacrificio del rastro municipal	Registrar la eficacia en el sacrificio de reses	(Promedio diario de reses sacrificadas/ parámetro establecido) x 100
30	Servicios Públicos	Productividad de sacrificio cerdo	Eficientar la dinámica de sacrificio del rastro municipal	Registrar la eficacia en el sacrificio de cerdos	(Promedio diario de reses sacrificadas/ parámetro establecido) x 100

Eje 2: Crecimiento Ordenado

Los indicadores propuestos en el eje de *Crecimiento Ordenado*, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
1	Desarrollo Urbano y Ecología	Verificación de Licencias de Construcción	Verificar que las licencias de construcción cumplan con los fines de su otorgamiento	Los procesos constructivos deben apegarse a las especificaciones contenidas en la licencia otorgada	(No de licencias verificadas/licencias otorgadas) x 100
2	Desarrollo Urbano y Ecología	Integración de los expedientes unitarios	Comprobar la correcta integración documental de los expedientes unitarios de las licencias expedidas	Los expedientes unitarios deben estar integrados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Municipal en la materia	(Expedientes aprobados/Licencias otorgadas) x 100
3	Desarrollo Urbano y Ecología	Programa para el mejoramiento del medio ambiente	Mejorar la calidad del aire, agua y protección de la flora y la fauna	Proporcionar acciones para promover el mejoramiento del medio ambiente	(No de eventos realizados/Eventos programados) x 100
4	Obras Públicas	Expedientes de obra integrados	Verificar la correcta integración de los expedientes unitarios de obra	Los expedientes unitarios deben estar integrados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública	(No de expedientes revisados /No de expedientes generados) x 100
5	Tesorería Municipal	Eficacia en la aplicación de los recursos	Aplicar con oportunidad los recursos destinados para inversión en infraestructura social	Porcentaje de aplicación de los recursos asignados para el ejercicio fiscal	(Monto ejercido/Monto autorizado) x 100
6	Obras Públicas	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento de Calles y Avenidas.	Cumplir a cabalidad con los programas de mantenimiento de calles y avenidas.	Verifica que los programas previstos se lleven a cabo en tiempo y forma.	(Estimación porcentual de lo avanzado + Estimación porcentual de lo programado) x 100
7	Obras Públicas	Mejoramiento de calles y avenidas	Mantener y mejorar las condiciones de las calles y avenidas de la cabecera municipal	Brindar mantenimiento y mejora a las diversas calles y avenidas del municipio	(Metros cuadrados de a calles mejoradas / Total de metros cuadrados de calles programadas) x 100
8	Desarrollo Urbano y Ecología	Planeación urbana actualizada	Contar con planes municipales de desarrollo urbano actualizados	Actualizar el plan municipal de desarrollo urbano acorde a las nuevas necesidades	Planeas urbanas actualizados/ planeas urbanos existentes
9	Desarrollo Urbano y Ecología	Regularización de los anuncios en el Municipio	Informar la normatividad para la instalación de anuncios dentro del Municipio	Realizar el retiro y/o regularización de todos los anuncios que no respeten la normatividad vigente en el municipio	(Número de anuncios irregulares / total de anuncios que se regularizaran o se retiraran) x 100
10	Desarrollo Urbano y Ecología	Reforestación	Involucrar a los pequeños y a los adultos los programas de reforestación en las diferentes áreas verdes	Realizar visitas a las instituciones educativas de los diferentes niveles (pre-escolar, primaria, secundaria y media superior) e involucrar el valor de la reforestación	(Árboles que sobrevivieron / Árboles reforestados) x 100

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
11	Desarrollo Urbano y Ecología	Regularización de negocios que generan contaminantes	Hacer un censo de negocios que generan residuos contaminantes y obligarlos a que cumplan el reglamento ecología	Realizar verificaciones a negocios talleres fabriles y los que están sujetos al reglamento de medio ambiente	(Negocios visitados / negocio que se regulariza o se clausura) x 100
12	Vivienda	Pies de casa construidos	Apoyar la construcción de pies de casa a familias que carecen de una vivienda	Construcción de pies de casa para las familias más vulnerables	(Pies de casa construidos/Pies de casa programados) X 100
13	Vivienda	Mejoramientos de vivienda realizados	Contribuir a la ampliación o mejoramiento de la vivienda de las familias más necesitadas	Mejoramiento de viviendas de las familias más vulnerables	(Mejoramientos realizados/Mejoramientos programados) X 100

Eje 3: Vivir Tranquilos

Los indicadores propuestos en el eje de *Vivir Tranquilos*, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
1	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Atlas de Riesgos Actualizado	Establecer un plan de prevención y auxilio a la población en casos de desastre	Identificar las estrategias y alternativas que permitan minimizar los efectos de las calamidades que se presenten a través de un atlas de riesgos	Elaboración, gestión y seguimiento de un Atlas de Riesgos actualizado de protección civil.
2	Protección Civil	Flotilla vehicular disponible y funcional para la prestación del servicio	Incrementar la infraestructura disponible para brindar el servicio de protección civil	No. de vehículos de protección civil disponibles y funcionales para la prestación del servicio en caso de emergencia	(No. de unidades funcionales / Total de unidades existentes para el servicio de protección civil) x 100
3	Protección Civil	Cursos de capacitación y actualización a grupos que participan en el Sistema Municipal de Protección Civil	Generar acciones municipales para la adecuada protección de la ciudadanía	Preparar a los participantes para mejorar su capacidad de reacción en casos de desastre	(Eventos realizados/ eventos programados) X 100
4	Protección Civil	Simulacros en coordinación con las autoridades competentes	Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos en casos de desastre	Preparar a la ciudadanía para mejorar su capacidad de reacción en casos	(Simulacros realizados/ simulacros programados) X 100
5	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Patrullas disponibles para la salvaguardia la seguridad pública	Incrementar el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública municipal.	Establecer el número de patrullas disponibles y funcionales con respecto al año 2011 para brindar el servicio.	(No. de patrullas funcionales y disponibles / total de patrullas requeridas para brindar un mejor servicio) x 100

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
6	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Cursos y talleres de capacitación a población abierta en materia de prevención del delito	Generar acciones municipales para la prevención del delito	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de su patrimonio.	(Eventos realizados/ eventos programados) x 100
7	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Operativos especiales en ocasiones especiales y fechas conmemorativas	Proteger a la población en eventos conmemorativos y fechas especiales	Estrategias planeadas en materia de seguridad pública para protección de la población	(Acciones realizadas/ Acciones solicitadas) x 100
8	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Policias operativos por cada 1,000 habitantes	Ampliar la cobertura de protección preventiva a la ciudadanía.	Medir la presencia de efectivos policiales por cada 1,000 habitantes.	Efectivos Policiales/ (Población/1,000)
9	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Detenidos por delito remitidos al Ministerio Público	Efectuar las acciones de seguridad preventiva en el establecimiento del orden público.	Verifica la solución expedita de conflictos que alteren el orden público.	(Remitidos/Detenidos por delito) x 100
10	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Quejas sobre agentes de seguridad pública	Evaluuar la calidad en el ejercicio de la función de seguridad pública.	Medir el grado en que la función de seguridad pública satisface las expectativas sociales.	(Quejas del mes actual /Quejas del mes anterior) - 1) X 100
11	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Auxilio ciudadano	Evaluuar la calidad en el ejercicio de la función de auxilio ciudadano.	Medir el grado en que la función de seguridad pública satisface las expectativas sociales.	Cualitativa. Llenado del formulario correspondiente por parte del ciudadano auxiliado.
12	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Policias operativos acreditados en cursos de formación policial	Certificar las competencias profesionales de los efectivos policiales en el ejercicio de sus funciones.	Medir el número de efectivos que han obtenido el certificado correspondiente.	(Efectivos Certificados/ Total de Efectivos) x 100
13	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Cursos y talleres de educación vial a población abierta	Generar acciones municipales para la prevención de los accidentes viales	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de sus vehículos	(Cursos realizados en Planteles Educativos/ cursos programados) x 100
14	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Vigilancias especiales en eventos y fechas conmemorativas	Proteger a la población en eventos conmemorativos y fechas especiales	Estrategias planeadas en materia de seguridad vial para protección de la población	(Vigilancias atendidas/ vigilancias solicitadas) x 100
15	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Dispositivos especiales en eventos y fechas conmemorativas	Proteger a la población en eventos conmemorativos y fechas especiales	Estrategias planeadas en materia de seguridad vial para protección de la población	(Dispositivos viales realizados/dispositivos viales programados) x 100
16	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Movilidad urbana	Reducir los tiempos de traslado en la cabecera municipal	Buscar dar mayor fluidez a la movilización de los vehículos y transporte público en la cabecera municipal	Tiempo de traslado registrado a 1 año de implementar la estrategia/ Tiempo de traslado registrado
17	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Infracciones de tránsito	Evaluuar la intensidad de las conductas de incumplimiento al reglamento de tránsito y transporte	Medir el grado de incumplimiento de los conductores al reglamento de tránsito y transporte por cada 1,000 vehículos	No de infracciones/ (Total de vehículos en circulación/1000)
18	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Accidentes de tránsito	Orientar la toma de decisiones en la implementación de medidas preventivas de educación vial	Medir la cantidad de accidentes viales por cada mil vehículos	No de infracciones/ (Total de vehículos en circulación/1000)

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
19	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Educación vial a conductores	Garantizar el conocimiento de las normas de tránsito y transporte, por los conductores involucrados en infracciones y accidentes de tránsito.	Registra la capacitación en educación vial de conductores involucrados en infracciones y accidentes de tránsito.	(Conductores capacitados/conductores involucrados) x 100
20	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Agentes de tránsito por cada 1,000 vehículos	Ampliar la cobertura de protección vial a la ciudadanía.	Mide la presencia de agentes de tránsito por cada 1,000 vehículos.	Agentes de tránsito/ (Total de vehículos/ 1,000)
21	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	Vehículos por cada patrulla de tránsito	Ampliar la cobertura de protección vial a la ciudadanía.	Mide la proporción de vehículos en circulación por cada patrulla de tránsito en operación.	Total de vehículos/ Patrullas de tránsito en operación

Eje 4: Desarrollo de la Gente

Los indicadores propuestos en el eje de *Desarrollo de la Gente*, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
1	Instituto de Cultura Física y Deporte	Número de festivales, eventos y campeonatos deportivos	Promover y fomentar las expresiones artísticas, culturales y deportivas	Mide el número de eventos efectuados con este propósito	(Eventos organizados/ Eventos programados) x 100
2	Instituto de Arte y Cultura	Programas educativos, cívicos y de urbanidad	Fomentar los programas educativos cívicos, de urbanidad y buenas maneras	Mide el número de programas implementados en el municipio con este propósito	(Programas realizados/ programas calendarizados) x 100
3	Instituto de Arte y Cultura	Acervo cultural en las bibliotecas públicas municipales	Incrementar el acervo cultural y las condiciones existentes en las bibliotecas públicas municipales	Incremento del acervo cultural en las bibliotecas públicas municipales	(Acervo bibliográfico nuevo gestionado a partir de sept. De 2011/ Material bibliográfico existente) x 100
4	Secretaría de Salud Integral	Combate al Dengue	Disminuir el número de casos de dengue presentados por la población	Combatir la presencia del mosquito transmisor del dengue	(Número de casos presentados/ Número de casos registrados en 2010) x 100
5	Derechos Humanos	Campañas informativas de promoción de los derechos humanos	Disminuir el número de quejas presentadas ante funcionarios municipales a través de una adecuada capacitación a la ciudadanía en general	Que las quejas que sean presentadas sean procedentes	(Número de campañas realizadas/ Número de campañas programadas) x 100
6	Juventud	Cursos y talleres de capacitación a los jóvenes de la zona urbana y rural de desarrollo integral	Generar acciones municipales para preparar a los jóvenes	Capacitar a los jóvenes de Tepic, con cursos en diferentes materias educativas	(Eventos realizados/ eventos programados) x 100

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
7	Juventud	Conferencias de prevención de adicciones y violencia en los jóvenes de la zona urbana y rural	Generar acciones municipales para disminuir el nivel de violencia y adicciones	Hacer una concientización en los jóvenes sobre los problemas que genera, la violencia y la drogadicción	(Eventos realizados/ eventos programados) x 100
8	Juventud	Programa municipal de becas educativas y estímulos a la educación	Implementación de acciones municipales para facilitar la educación a los jóvenes	Llevar a cabo convenios permanentes con diferentes instituciones educativas para gestionar becas para los jóvenes	(Becas obtenidas/ entre Becas programadas) x 100
9	Instituto de la Mujer	Campañas de sensibilización sobre la violencia de género	Concientizar a la población sobre el impacto emocional y social de la violencia	Talleres y Pláticas	(Total de talleres realizados / número de talleres programados) x 100
10	Instituto de la Mujer	Campañas de difusión de los derechos de las mujeres	Difundir y fomentar el respeto a los derechos de la mujer rural y urbana	Talleres y Pláticas	(Total de talleres realizados / número de talleres programados) x 100
11	Instituto de la Mujer	Campañas de sensibilización con perspectiva de género a funcionarios públicos	Promover la incorporación de políticas públicas con enfoque de género	Talleres y Pláticas	(Total de talleres realizados / número de talleres programados) x 100
12	Instituto de la Mujer	Mejoramiento de la situación actual de la Mujer	Verificar que la situación de la Mujer ha mejorado como resultado de los programas.	Comparar los resultados de la encuesta del periodo actual con los resultados de la encuesta del periodo anterior.	"Bench marking" entre encuestas
13	Instituto de la Mujer	Incorporación de la mujer al ámbito productivo y autoempleable	Impulsar la generación de proyectos productivos para mujeres	Registro, vinculación y seguimiento de grupos de mujeres	(Total de grupos activos / número de grupos integrados) x 100
14	Instituto de la Mujer	Apoyo a la pequeña, mediana empresa y negocio familiar	Impulsar la incorporación de la mujer urbana a los ámbitos productivos	Registro, vinculación y seguimiento de mujeres empresarias	(Total de empresas funcionales gestiones / Total de gestiones) x 100
15	Instituto de la Mujer	Impulsar la incorporación de la mujer a los ámbitos laborales en vinculación con instancias de empleo	Impulsar la incorporación de la mujer a los ámbitos laborales	Gestión de ferias de empleo para mujeres a través de las diferentes empresas locales e instituciones gubernamentales	(Número de personas empleadas/ número de personas atendidas) x 100
16	Instituto de la Mujer	Asesoría jurídica y canalización	Brindar asesoría legal a las personas y canalizar los casos a las instancias concorrentes	Canalizaciones realizadas por el área jurídica	(Número de personas en proceso/ número de personas atendidas) x 100
17	Instituto de la Mujer	Asesoría Psicológica	Brindar asesoría psicológica a las personas que lo soliciten	Dar seguimiento a la atención psicológica del paciente	(Número de personas activas atendidas / número de personas atendidas) x 100
18	Instituto de la Mujer	Capacitación al área concierto de la Institución para que fungen como multiplicadores	Capacitar al personal que labora en el Instituto	Mantener actualizado en la información propia del instituto	(Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) x 100

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
19	Instituto de la Mujer	Brindar capacitaciones referentes a las temáticas de género a través de otras instancias o del personal de la misma institución.	Informar a la población en general sobre temáticas de género, derechos, salud mental, violencia, entre otras.	Acerca a la población la información que propicia su propio desarrollo.	(Número de talleres realizados/Total de talleres programados) x 100
20	DIF	Desayunos Escolares	Garantizar La alimentación nutritiva a los niños tepicenses	Fortalecer el aprendizaje de los niños tepicenses a través de desayunos escolares nutritivos	(Número de desayunos escolares entregados / Total de niños registrados en las escuelas públicas) x 100

Eje 5: Más Ingresos para Todos

Los indicadores propuestos en el eje de *Más Ingresos para Todos*, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
1	Desarrollo Rural.	Generación de Producción Real.	Incrementar la producción real generada por los programas.	Mide el impacto en términos del volumen de producción real generada por ejecutar los programas a su cargo.	Volumen de Producción Real Alcanzada en el Ciclo Actual / Volumen de Producción Real Alcanzada en el Ciclo Anterior.
2	Desarrollo Rural.	Generación de Producción Interna Real.	Incrementar la producción interna real generada por los programas.	Mide el impacto en términos del valor monetario deflactado de la producción generada por ejecutar los programas a su cargo.	(Valor de la Producción Interna en el Ciclo Actual / Tasa de Inflación del Periodo) - Valor de la Producción Interna en el Ciclo Anterior.
3	Desarrollo Rural.	Ampliación de la Base de Beneficiarios.	Aumentar el número de productores beneficiarios de los programas.	Mide el aumento de beneficiarios de los programas registrados en el padrón correspondiente.	Número absoluto de beneficiarios registrados en ciclo actual - Número absoluto de beneficiarios registrados en el ciclo anterior.
4	Desarrollo Rural.	Elevación del Índice de Cobertura de los Programas.	Propiciar que un número mayor de productores aspirantes accedan a los beneficios de los programas.	Medir la capacidad de atención a productores aspirantes a los beneficios de los programas.	Número de productores beneficiados en el ciclo / Número de productores que solicitaron el beneficio.
5	Turismo.	Generación de Empleos.	Incrementar los empleos generados por los programas.	Mide el impacto en términos del número de nuevos empleos generados por ejecutar los programas a su cargo.	Empleos Alcanzados en el Ciclo Actual - Empleos Alcanzados en el Ciclo Anterior.

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
6	Turismo.	Generación de la Oferta Hotelera.	Incrementar la oferta hotelera generada por los programas.	Mide el impacto en términos de la oferta hotelera generada por ejecutar los programas a su cargo.	Número de cuartos en oferta alcanzados en la temporada alta actual - Número de cuartos en oferta que se alcanzaron en la temporada alta anterior.
7	Turismo.	Promoción de Tepic como Destino Turístico.	Incrementar la afluencia de turistas a Tepic generada por los programas.	Mide el impacto en términos de afluencia turística a Tepic generada por la ejecución de los programas a su cargo.	Número de visitantes en la temporada actual - Número de visitantes en la temporada anterior.
8	Turismo.	Demanda Económica por Turismo.	Incrementar la demanda económica real generada por los programas de promoción de Tepic como destino turístico.	Mide el valor real de la demanda económica propiciada por la afluencia turística a Tepic por la ejecución de los programas a su cargo.	(Valor Estimado de la Demanda Económica en la Temporada/1 + Índice de inflación de la Temporada) - Valor de la Demanda Económica en la temporada anterior.
9	Desarrollo Rural.	Incremento del Financiamiento Real	Incrementar el nivel de financiamiento real del sector a través de los programas.	Mide el nivel de financiamiento real del sector a través de los programas a su cargo.	(Importe del Financiamiento en el Período Actual/1 + Tasa de inflación del Período) - Importe del Financiamiento en el Período Anterior.
10	Desarrollo Rural.	Desarrollo de Competencias Técnicas de productores	Expandir la base de productores capacitados a través de los programas.	Verifica que el mayor número posible de productores que no han recibido capacitación, la reciban.	Sumatoria total de participantes a todos los cursos programados en el ciclo actual - Sumatoria total de participantes en todos los cursos del ciclo anterior.
11	Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Turístico	Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios	Promover la apertura de negocios en el municipio	Número de licencias expedidas para apertura de negocios	(No. de licencias nuevas expedidas/ Total de licencias) x 100
12	Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Turístico	Número de campañas de participación y foros de información	Promover la participación de productores en foros de información sobre políticas del sector	Mide el número de campañas efectuadas con este propósito	(Campañas organizadas / Campañas programadas) x 100
13	Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Turístico	Capacitaciones otorgadas	Brindar capacitación y apoyo organizativo en el sector económico	Mide el número de reuniones de trabajo efectuadas con este sector.	(Reuniones efectuadas/ Reuniones programadas) x 100

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
14	Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Turístico	Encuentros entre proveedores y organizaciones productivas en el municipio.	Estimular la vinculación entre los proveedores y las organizaciones productivas del municipio	Propiciar que las organizaciones productivas conozcan de manera amplia la clientela de los proveedores para abaratar los costos de producción	(No de eventos realizados/No de eventos programados) x 100
15	Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Turístico	Porcentaje de satisfacción de turistas por los servicios prestados	Turistas asistidos y orientados	El indicador mide el porcentaje de satisfacción de los turistas por los servicios de información y asistencia proporcionados acorde a los eventos programados	(Turistas satisfechos/ Total de turistas) x 100
16	Secretaría de Desarrollo Económico, Rural y Turístico	Número de festivales, campeonatos y concursos turísticos	Difundir la cultura, folclor y potencial turístico del municipio	Mide el número de eventos efectuados con este propósito	(Festivales organizados y promocionados/ Festivales programados) x 100

Eje 6: Buen Gobierno

Los indicadores propuestos en el eje de *Buen Gobierno*, sobre los cuales se monitorearán los avances registrados son los siguientes:

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
1	Transparencia	Municipio cercano y transparente	Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información recibidas en el ayuntamiento	Atención a las solicitudes de información recibidas en el ayuntamiento	(Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas) x 100
2	Coplademun	Evaluación periódica del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar la adecuada instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo	Evaluación de los avances y cumplimiento de las metas del PMD, sus acciones y proyectos	(No. de Evaluaciones realizadas/Evaluaciones programadas) x 100
3	Coplademun	Operación del Coplademun y sus subcomités	Gestión y seguimiento operativa del Coplademun	Monitorear la operación ordinaria del Coplademun y cuatro subcomités	(No de reuniones realizadas/No de reuniones programadas) x 100
4	Coplademun	Reuniones de Concertación Social	Promover la participación de las comunidades beneficiarias en el diseño, aplicación y vigilancia	Número de reuniones en el trimestre para la concertación de las obras con las comunidades	Reuniones de concertación durante el Trimestre
5	Coplademun	Eficacia en el envío de los informes trimestrales a la SEDESOL	Informar los resultados a la SEDESOL, por conducto del Gobierno Estatal.	Número de informes al cierre del trimestre	Informes al cierre del trimestre
6	Despacho del presidente Municipal	Sesiones Ordinarias	Deliberar, analizar y resolver colegiadamente los asuntos del gobierno municipal.	Con base en lo dispuesto por la ley se deberán estudiar y resolver los asuntos municipales	(Sesiones efectuadas/ sesiones programadas) x 100

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
7	Despacho del presidente Municipal	Asistencia y participación en las Reuniones del Cabildo	Tomar una participación activa y comprometida con la ciudadanía.	Asistir y canalizar para su votación los diferentes asuntos que se tratan en las sesiones.	(Asistencia a sesiones/ Invitación a sesiones) x 100
8	Despacho del presidente Municipal	Vigilancia en el envío oportuno de las cuentas públicas	Lograr una oportuna y amplia rendición de cuentas.	Coadyuvar en la integración y envío oportuno al Congreso del Estado de la cuenta pública municipal.	Envío oportuno de la cuenta pública trimestral
9	Contraloría	Elaboración del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	Supervisar la formulación y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio.	Registro y actualización de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio en el inventario y contabilidad municipal.	Levantamiento anual del inventario general durante el mes de Agosto.
10	Contraloría	Intervenciones en cambios de titulares en mandos medios y superiores	Intervenir en los cambios de titulares de las dependencias.	Establecer un esquema de entrega-recepción de los bienes y valores en custodia de los titulares	(No de intervenciones/ No de cambios de titulares) x 100
11	Registro Civil y Cementerios	Número de campañas de registro civil y corrección de actas	Impulsar el registro efectivo de personas y la dotación de servicios del registro civil.	Mide el número de campañas efectuadas con este propósito	(Campañas organizadas / Campañas programadas) x 100
12	Registro Civil y Cementerios	Digitalización del Registro Civil	Digitalizar los archivos del registro civil	Mide el avance alcanzado en la digitalización de los archivos del registro civil	(Archivos del registro civil digitalizados/ Total de archivos existentes) x 100
13	Catastro	Tablas de valores catastrales actualizadas	Actualización de las tablas de valores de la propiedad catastral del municipio	Actualizar los valores de las tablas catastrales al año 2011	Porcentaje de actualización de la tabla de valores catastrales/ Tabla de valores existente
14	Secretaría del Ayuntamiento	Publicación de los acuerdos del Ayuntamiento	Dar a conocer a la ciudadanía los principales acuerdos tomados por el Ayuntamiento	Número de publicaciones cuatrimestrales dando a conocer los acuerdos del ayuntamiento	(Publicaciones al cierre del cuatrimestre/ publicaciones)
15	Secretaría del Ayuntamiento	Actas levantadas que pasan a formar parte del libro de Actas del Ayuntamiento	Asentar en acta al terminar cada sesión los acuerdos tomados por el Ayuntamiento	Actas de las sesiones del cabildo municipal	(No de actas levantadas/ No de sesiones efectuadas) x 100
16	Sindicatura Municipal	Modernización jurídica	Actualización del marco jurídico municipal acorde a los nuevos retos	Generar las iniciativas de actualización a los reglamentos municipales y desarrollar los manuales municipales prioritarios	(Número de iniciativas aprobadas/ Número de iniciativas generadas) x 100
17	Sindicatura Municipal	Certezza jurídica en los contratos y convenios municipales	Legalizar con la firma los contratos y convenios que celebra el Ayuntamiento	Legalización total de los contratos y convenios	(Total de contratos y conv. firmados/total de contratos y conv. generados) x 100
18	Tesorería Municipal	Finanzas públicas municipales sanas	Manejar de forma responsable la deuda pública municipal	Manejar de forma responsable y controlada el nivel de deuda pública del ayuntamiento	Porcentaje de deuda de corto plazo liberada con respecto al presupuesto anual

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
19	Catastro	Modernización catastral	Avanzar en el proceso de digitalización del inventario catastral	Passar del papel a la digitalización de los archivos registrados ante catastro	Porcentaje de avance en el inventario digitalizado/ inventario Total
20	Tesorería Municipal	Eficacia en la aplicación de los recursos	Aplicar con oportunidad los recursos destinados para inversión en Infraestructura social	Porcentaje de aplicación de los recursos asignados para el ejercicio fiscal	(Monto ejercido/Monto autorizado) x 100
21	Tesorería Municipal	Ingreso Mensual por departamento	Incrementar la recaudación de ingresos propios de cada depto	Que el personal realice su trabajo con responsabilidad y honestidad	Diferencia Porcentual del mes actual vs años anteriores
22	Tesorería Municipal	Depuración del Padrón de Contribuyentes del Municipio en cada una de las obligaciones fiscales.	Regularizar el Padrón de Contribuyentes del Municipio	Que el padrón refleje al dato real de los contribuyentes del municipio	Contribuyentes registrados al inicio del cuatrimestre vs contribuyentes registrados al final del cuatrimestre
23	Tesorería Municipal	Avance en la evasión, elusión y el rezago en el pago del impuesto	Incrementar la eficiencia recaudatoria en el impuesto predial	Que la Hacienda Pública Municipal se vea fortalecida con mayores ingresos	(Ingreso recaudado al cierre del cuatrimestre / Ingreso del mismo cuatrimestre del año anterior) x 100
24	Tesorería Municipal	Mantenimiento del registro de incidencias en el sistema de cobranza fiscal referente a Multas Federales	Mantener actualizado el sistema, así como también los expedientes de cada uno los infractores para evitar el aumento de rezago y llevar a cabo los procedimientos de cobranza	Expedientes revisados, actualizado y turnado a la coordinación de ejecutores para el seguimiento del proceso de cobro	(Expediente turnado para cobro/total de multas federales) x 100
25	Tesorería Municipal	Ingreso al sistema de Multas Federales No Fiscales reconocionadas durante el Trienio	Tratar de que el cobro de estas sean al 100%	De acuerdo a la ejecución del (PAE) Procedimiento Administrativo de Ejecución.	Mediante el ingreso al sistema de Multas Federales y la elaboración del plan de trabajo.
26	Tesorería Municipal	Integración de expedientes incobrables e incobrables	Depuración de cartera para evitar el rezago y permanezcan como activos	Actualizar el ingreso total real	Revisión de expedientes e integración de pruebas para remitirlos a la Oficina Recaudadora Estatal
27	Tesorería Municipal	Captación de ingresos a través de convenio	Evitar que el infractor por falta de liquidez incumpla con el pago de la multa impuesta.	Autorizando a petición del infractor el pago diferido o en parcialidades de la cantidad adeudada.	(Infracciones cobradas a través de Convenios / convenios realizados) x 100
28	Tesorería Municipal	Mantenimiento del parque vehicular	Mantener el parque vehicular en condiciones óptimas para actividades exclusivas de los diferentes departos.	Control del Parque Vehicular	Monitoreo vehicular constante para evitar el mal uso del parque vehicular apoyados por el enlace de cada área
29	Contraloría	Presentación de Quejas y Denuncias por vía web	Atender todas las quejas y denuncias, y darles seguimiento.	Tener un control de cada queja y denuncia, así como la solución otorgada o el inicio del procedimiento, respectivamente.	(Quejas y denuncias atendidas/quejas y denuncias recibidas) x 100
30	Contraloría	Capacitación a los Contralores Sociales y Difusión de la Contraloría Social.	Ofrecer capacitación a los Contralores Sociales de las colonias beneficiadas con obras y servicios públicos.	Capacitar a los Contralores Sociales de las colonias beneficiadas con obras y servicios públicos.	(No. de Contralores Sociales capacitados/ No. de Obras y Servicios Públicos autorizados para las colonias) x 100

No.	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO	DEFINICIÓN	FÓRMULA
31	Contraloría	Revisar del cumplimiento en materia de Transparencia y acceso a la información pública	Supervisar que se cumpla la Ley de Transparencia en nuestro municipio	Vigilar que los servidores públicos atiendan las solicitudes de información	(Solicitudes de información Atendidas/ No. de solicitudes Recibidas) x 100
32	Contraloría	Supervisar y recomendar el cumplimiento en el portal de Transparencia	Supervisar que el portal de Internet del Municipio cumpla en materia de Transparencia	Que en la página web se publique lo que establece la Ley y Reglamento de transparencia.	(No. De Recomendaciones efectuadas / No. De supervisiones realizadas) x 100
33	Contraloría	Implementar un Sistema de presentación de Declaración Patrimonial vía Web	Facilitar el cumplimiento de esta obligación de los servidores públicos municipales	Establecer un sistema que facilite a los servidores públicos municipales la presentación de sus Declaraciones Patrimoniales vía Web	(Declaraciones Patrimoniales presentadas por esta vía/ Servidores Públicos municipales obligados a presentarlas) x 100
34	Contraloría	Proponer la normatividad aplicable en materia de control y promoción de desarrollo Administrativo.	Que todas las Dependencias y Entes Municipales cuenten con la normatividad que requieren	Proponer las iniciativas de normatividad en materia de Control y promover el desarrollo administrativo	(Número de iniciativas aprobadas/ Número de iniciativas generadas) x 100
35	Contraloría	Auditorías, Inspecciones y Evaluaciones	Controlar, evaluar y vigilar la gestión pública municipal	Vigilar que los recursos asignados al municipio se apliquen de acuerdo a la normatividad	(No de auditorias, inspecciones y evaluaciones efectuadas / programadas) x 100
36	Contraloría	Intervenciones en cambios de titulares en mandos medios y superiores	Intervenir en los cambios de titulares de las unidades de las dependencias	Establecer un esquema de entrega-recepción de los bienes y valores en custodia de los titulares	(No de intervenciones/ No de cambios de titulares) x 100

Es necesario resaltar que la presente Administración Municipal, garantizará a la población el derecho de acceso a la información y fortalecerá las sanas prácticas de transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública. Para ello, cuenta con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; organismo especializado e imparcial con autonomía operativa de gestión presupuestaria y de decisión, encargado de vigilar la operación y actualización de la página web del XXXIX Ayuntamiento en la sección de Transparencia, donde estarán a disposición de la población los documentos oficiales de resultados para su acceso y consulta.

Con el propósito de contar con referentes externos sobre los avances y la plena realización del presente Plan, sus programas y sus proyectos, se dará seguimiento a indicadores municipales que emiten empresas consultoras o asociaciones civiles e incluso fuentes oficiales como INEGI y CONAPO.



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014

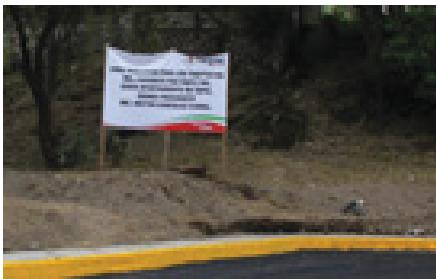


Anexos

Anexos

El presente anexo del Plan Municipal de Desarrollo, da cuenta de aquellas iniciativas que a la luz de la colectividad de cada una de las 315 colonias urbanas de la ciudad de Tepic y del resto de las localidades de nuestro Municipio, resultaron ser las prioritarias cuyos temas se sintetizan en las siguientes categorías acorde al orden de prioridad detectado:

1. Alcantarillado Sanitario
2. Urbanización Municipal
3. Agua Potable
4. Drenaje y Letrinas
5. Electrificación
6. Camino Saca-Cosechas
7. Infraestructura Básica Educativa
8. Infraestructura Básica de Salud
9. Infraestructura Productiva Rural
10. Mejoramiento de Vivienda



En este marco a continuación se presenta el resultado de estos ejercicios de priorización de obra, cabe resaltar que estas iniciativas se asumen en función de una gestión permanente que la presente Administración Municipal emprenderá a fin de lograr su desarrollo en coordinación con la sociedad, la Federación y el Estado, a través de la ejecución de programas sociales con mezcla de recursos para potenciar los fondos financieros del Municipio.

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
2 de Agosto	Urbanización municipal pavimentación de la calle Simón Bolívar entre Che Guevara y Ferrocarril
2 de Agosto	Alcantarillado sanitario en calles Plan de Ayala y Abelino Campos entre Che Guevara y Ferrocarril
18 de Agosto	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en calle Soberanía entre Solidaridad y Río
18 de Agosto	Rehabilitación del sistema de agua potable en calles Soberanía entre Solidaridad y Río
18 de Agosto	Pavimentación asfáltica en calles Soberanía entre Solidaridad y Río
Ampliación 12 de Diciembre	Alcantarillado Sanitario de calles Tonantzin y San Cristóbal
Ampliación 12 de Diciembre	Agua potable en calles Tonantzin y San Cristóbal
Ampliación 12 de Diciembre	Pavimentación de calles Juan Diego Tepeyac, San Cristóbal, Moctezuma y Tonantzin
Benito Juárez Ote.	Urbanización municipal empedrado de calles Ferrocarrileros y Brasil
Benito Juárez Ote.	Introducción de drenaje sanitario de calle Jacarandas
Centro II	Rehabilitación de banquetas y guarniciones de las calles José María Morelos (entre San Luis y Padre Mejía) y Padre Mejía entre Miguel Hidalgo y Victoria
Centro III Pte	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Querétaro entre Allende e Insurgentes
Centro III Pte	Rehabilitación de agua potable de la calle Querétaro entre Allende e Insurgentes
Centro III Pte	Rehabilitación de banquetas en la calle Puebla entre Allende e Insurgentes
Centro IV Flores Muñoz	Drenaje sanitario por calle Hidalgo entre Guadalajara y Priv. Hidalgo
Centro IV Flores Muñoz	Drenaje pluvial por calle Zapata entre Guadalajara y Priv. Hidalgo
Comerciantes	Rehabilitación del sistema de agua potable calle Chabacano entre Av. del Abasto y La Vid
Comerciantes	Drenaje sanitario en calle Chabacano entre Av. del Abasto y La Vid
Comerciantes	Urbanización municipal pavimentación de la calle Naranjo y Pera
El Colomo	Construcción de alcantarillado sanitario en calle Colomo entre Felipe Carrillo Puerto y Cultura Popular
El Colomo	Pavimentación asfáltica en Calle Colomo entre las mismas calles
El Colomo	Apertura de calle sobre la vía del tren
Fraccionamiento Colonial	Rehabilitación de drenaje sanitario en calles Ideales de Justicia, Prol. Egipto y Rubén Jarámpa
Fraccionamiento Colonial	Agua potable en calles Ideales de Justicia, Prol. Egipto y Rubén Jarámpa
Fraccionamiento Colonial	Pavimentación asfáltica en calles Ideales de Justicia, Prol. Egipto y Rubén Jarámpa
Fracc. Jazmínes	Rehabilitación de alcantarillado sanitario de las calles Plutonio y Jazmín
Fracc. Jazmínes	Rehabilitación de agua potable de las calle Plutonio y Jazmín
Fracc. Jazmínes	Pavimentación de las calles de las mismas calles

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Fracc. Jardines del Parque	Rehabilitación de drenaje sanitario por calle Paseo del Lago, Malva, Madre Selva, Siempre viva entre Pinal y Romero
Fracc. Jardines del Parque	Rehabilitación de agua potable entre las mismas calles
Fracc. Jardines del Parque	Pavimentación asfáltica entre las mismas calles
Fraccionamiento Lagos del Country	Rehabilitación de drenaje sanitario calles Lago Victoria, Lago Erie, y Lago Ontario, entre Av. Lago Superior y Av. Tecnológico
Fraccionamiento Lagos del Country	Rehabilitación de agua potable en calles Lago Victoria, Lago Erie, y Lago Ontario, entre Av. Lago Superior y Av. Tecnológico
Fraccionamiento Lagos del Country	Urbanización municipal, pavimentación de calles Lago Victoria, Lago Erie, y Lago Ontario, entre Av. Lago Superior y Av. Tecnológico
Fracc. Rivas Allende	Rehabilitación de drenaje sanitario por calle Manuel Rivas García, Vizcaya entre Av. Colosio y límite de la colonia
Fracc. Rivas Allende	Rehabilitación de agua potable en las mismas calles
Fracc. Rivas Allende	Construcción de Pavimento en las mismas calles
Fracc. Sánchez Ibarra	Urbanización municipal pavimento asfáltico sobre empedrado de calles Río de las Cañas, Río Santiago y Río Acaponeta
Fracc. Sánchez Ibarra	Construcción de guarniciones de calles Río de Las Cañas, Río Santiago y Río Acaponeta
Fraccionamiento Valles del Country	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calles Mar Caribe entre Av. Lago Superior y Siberia, y Circuito Bering
Fraccionamiento Valles del Country	Rehabilitación de agua potable de calles Mar Caribe entre Av. Lago Superior y Siberia, y Circuito Bering
Fraccionamiento Valles del Country	Pavimentación Asfáltica de calles Mar Caribe entre Av. Lago Superior y Siberia, y Circuito Bering
Fraccionamiento Villas del Nayar	Cancha de usos múltiples
Ferrocarrileros I	Rehabilitación de alcantarillado en calles Río Lerma y Río Amazonas
Ferrocarrileros I	Rehabilitación de agua potable en calles Río Lerma y Río Amazonas
Ferrocarrileros II	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calles Talleres y Estación entre Jacinto López y Blvd. Luis Donaldo Colosio
Ferrocarrileros II	Pavimentación de calles Talleres y Estación entre las mismas calles
Povisste Luis Donaldo Colosio	Agua potable rehabilitación y mantenimiento del tanque elevado del almacenamiento
Povisste Luis Donaldo Colosio	Urbanización municipal pavimentación hidráulica en calle Mar Maru entre Mar Negro y Mar Meridional
Povisste Luis Donaldo Colosio	Urbanización municipal pavimentación hidráulica en la glorieta de acceso al fraccionamiento
Fraccionamiento Villas del Parque	Ampliación de electrificación en Av. Parque Ecológico entre Parque Colomo y límite de la colonia
Gobernadores	Alcantarillado sanitario en circuito Julián Gascón Mercado entre Emilio M. González y límite de la colonia
Gobernadores	Agua potable en circuito Julián Gascón Mercado entre las mismas calles

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Gobernadores	Construcción de pavimento asfáltico en circuito Julián Gascon Mercado entre las mismas calles
Gustavo Díaz Ordaz	Construcción de alcantarillado pluvial en calle Ferrocarril entre V. Camanza y Rafael Buelna
Gustavo Díaz Ordaz	Construcción de alcantarillado sanitario en calle Gómez Uribe entre Egipto y Ferrocarril, Ferrocarril entre G. Mondragón y G. Uribe
Gustavo Díaz Ordaz	Empedrado en las mismas calles
Heriberto Jara	Alcantarillado sanitario en calle Doroteo Arango
Heriberto Jara	Agua potable en calle Doroteo Arango
Heriberto Jara	Pavimentación de la calle Soberanía
José Octavio Menchaca	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Dr. Martínez entre República de Chile y P. Sánchez, Agrariano entre P. Sánchez y Revolución Social, Revolución Social entre P. Sánchez y República de Brasil
José Octavio Menchaca	Rehabilitación de agua potable en las mismas calles
José Octavio Menchaca	Pavimentación asfáltica de calle Dr. Martínez entre República de Chile y P. Sánchez
Juventud	Alcantarillado sanitario de calle Celso Humberto Delgado, entre Foo. Raúl Santander y Carlos Lyeo
Juventud	Rehabilitación de agua potable en calle Luis Pasteur (José Martín y Guillermo González Camarena)
Lagos de Axtlán	Pavimentación de calles Río Ameica, Río Acaponeta, Río Huaynamota, Río Ameica, Ríos San Pedro y Río Alica
Los Colomos	Cerca perimetral
Los Colomos	Rehabilitación de casa de la mujer
Lucas Villarta	Alcantarillado sanitario en calle Alejandro Rivas Curiel entre Antonio Meza Pérez y Juan Alonso Romero
Lucas Villarta	Alcantarillado pluvial en calle Alejandro Rivas Curiel entre Antonio Meza Pérez y Juan Alonso Romero
Lucas Villarta	Nivelación de calles de Juan Manuel Rivas Alvarado, Roberto Lomell M., Antonio Meza Pérez y Juan Alonso Romero
Luis Donaldo Colosio	Pavimentación asfáltica de la calle Luis Donaldo Colosio entre 23 de Marzo y Miguel Ávila Ordoz
Luis Donaldo Colosio	Empedrado de la calle Sonora y Fundación 199
Méjico	Alcantarillado sanitario de calles Jalisco y Sinaloa entre Dr. Jesús Osuna y Circ. Gascon Mercado
Méjico	Agua potable de calles Jalisco y Sinaloa entre Dr. Jesús Osuna y Circ. Gascon Mercado
Méjico	Pavimento sanitario de calles Jalisco y Sinaloa entre Dr. Jesús Osuna y Circ. Gascon Mercado
Nueva Ampliación Tierra y Libertad	Pavimentación Asfáltica de calles Teoría y Práctica, Simón Bolívar y Rafael Buelna entre Blvd. Colosio y Río

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Nueva Ampliación Tierra y Libertad	Construcción de banquetas y guarniciones en calles Flor de Castilla y Flor de Capomo, calle Rafael Buelna Simón Bolívar y Huelga
San Antonio	Rehabilitación de agua potable por calle Dr. Freyman y Ma. Menchaca
San Antonio	Pavimento por calle Dr. Freyman y Ma. Menchaca
San Antonio	Rehabilitación de drenaje sanitario por calle Dr. Freyman y Ma. Menchaca
Tierra y Libertad	Rehabilitación de drenaje sanitario por calles Juana de Arco y Lucha de Clases entre 21 de Febrero y límite de la colonia
Tierra y Libertad	Rehabilitación de agua potable por calles Juana de Arco y Lucha de Clases entre las mismas calles
Tierra y Libertad	Pavimentación asfáltica de calle Rubén Jarillo entre 21 de Febrero y Cultura Popular
Tierra y Libertad I	Pavimentación de la calle Revolución Proletaria
Tierra y Libertad I	Alcantarillado sanitario de las calles And. Estrategia y Táctica, Federico Engoles y calle Los Ríos
Tierra y Libertad I	Agua potable de las calles And. Estrategia y Táctica, Federico Engoles y calle Los Ríos
U. H. Esteban Baca Calderón	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Nueva Galicia entre Av. Juárez y tope
U. H. Esteban Baca Calderón	Rehabilitación de agua potable por calle Nueva Galicia entre Av. Juárez y tope
U. H. Esteban Baca Calderón	Pavimentación asfáltica por calle Nueva Galicia entre Calzada del Panteón y tope de calle
U. H. José María Martínez	Rehab. de drenaje sanitario por calle San Cristóbal y Potrero
U. H. José María Martínez	Rehab. de agua potable por calle San Cristóbal y Potrero
U. H. José María Martínez	Electrificación por calle San Cristóbal y Potrero
U. H. Severiano Ocoeguada	Rehabilitación de drenaje sanitario por calles Lirio y Almaraes
U. H. Severiano Ocoeguada	Rehabilitación de agua potable por calles Lirio y Almaraes
Amado Nervo	Rehab. de agua potable por calle Mixcoac y Tlalpan (entre Boca Negra y Sor Juana Inés de la Cruz), Prof. Boca Negra (entre B. Negra y Luis G. Urbina) y Tacubaya (entre B. Negra y Luis G. Urbina)
Amado Nervo	Rehab. de sistema de drenaje sanitario por calle Mixcoac y Tlalpan (entre Boca Negra y Sor Juana Inés de la Cruz), Prof. Boca Negra (entre B. Negra y Luis G. Urbina) y Tacubaya (entre B. Negra y Luis G. Urbina)
Amado Nervo	Pavimentación de calles Mixcoac y Tlalpan (entre Boca Negra y Sor Juana Inés de la Cruz) y Tacubaya (entre B. Negra y Luis G. Urbina)
Ampl. Jardines del Valle	Construcción de empedrado ahogado de calle Jazmínes entre Rosal y Azalea, Amapola entre Margaritas y Árbol del Tule y Bugambilias entre Azalea y Gárdena
Ampl. Jardines del Valle	Construcción de Machuelos (mismas calles)
Ampl. Jardines del Valle	Empedrado ahogado en calles Margaritas entre Petunia y Asalias, Calle Asalia entre Rosales y tope de calle, Lirio entre Azalea y Azalea, Lirio entre Tulipán y Azalea
Aztlan El Verde	Introducción de la red de agua potable en calle Amapola y Girasol (entre Rosal y Cereza)
Aztlan El Verde	Introducción de la red de drenaje sanitario en calle Girasol y Jazmín (entre Rosal y Cereza), Amapola (entre cereza y cereza) y Rosal (entre Girasol y Amapola)

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Aztlán El Verde	Construcción de empedrado ahogado de calle Jazmín (entre Margarita Maza y cermada), Severo (entre Avila hasta topar con Jazmín) y Rosal (entre Jazmín y Amapola)
Ampliación Paraíso	Construcción del sistema de drenaje sanitario (calle Limas entre Durazno y canal, Manzano entre Higueras y canal, F. Maldonado entre Lima y Naranjo, Laureles entre Toronjo y Guayabo, Plátano entre F. Maldonado y Unión)
Ampliación Paraíso	Construcción del sistema de agua potable (calle Lima entre Durazno y canal y Manzano entre Higueras y canal)
Ampliación Paraíso	Construcción de empedrado ahogado en calle Naranjo entre car. e Higuera Plátano entre Unión y car. F. Maldonado, entre Naranjo y Papayo, Macadamia entre Toronjo y Papayo, Solidaridad entre Higuera y Canal
Ampliación Paraíso I	Planta de tratamiento
Ampliación Paraíso I	Cárcamo de bombeo
Ampliación Paraíso I	Introducción de drenaje
Chapultepec	Rehabilitación de agua potable en calle Fernando Montes de Oca y Agustín Melgar y Juan de la Barrera (entre Nezahualcoyotl y Altamirano), Fernando Montaño (entre J. de la Barrera y Churubusco) y Rosa Navarro (entre Chapultepec y Francisco I. Madero)
Chapultepec	Rehabilitación de drenaje sanitario (mismas calles)
Chapultepec	Pavimentación (mismas calles)
Emilio M. González	Construcción de cancha de usos múltiples
Emilio M. González	Construcción de salón de usos múltiples
Emilio M. González	Construcción de plaza pública
Guadalupana	Construcción de empedrado ahogado en cemento en las entradas principales
Guadalupana	Construcción de empedrado normal de calles Solidaridad y Manuel Lozada entre J. Sánchez y Mexcaltitán y Guadalupe entre San José y Manuel Lozada
Guadalupana	Construcción de plaza pública
Intonavit El Mirador	Rehabilitación del sistema de drenaje
Jardines del Valle	Introducción de drenaje sanitario calle Crisantemo (entre Huerta de Noche y Noche Buena)
Jardines del Valle	Construcción de empedrado calles Margarita y Azucena (entre Rosal y Crisantemo y calle Violeta (entre Azalia y Crisantemo)
Jardines del Valle	Pavimentación de calles Clavel (entre Cametena y Noche Buena) y Azalia (entre Zapopan y Girasol)
Loma Hermosa	Construcción de drenaje en las calles Loma de La Cruz (entre Loma Bonita y Cerro), Loma del Cerro (entre Loma del Punto y Final), Loma del Río, Loma de Metatlac y Loma Ejidal (entre Loma Bonita y Cerro), Loma del Nayar, Loma del Cerro, y Loma de Tepic (entre Loma del Punto y Loma Pulido), Loma de Amapa (entre Loma del Punto y Cerro) Loma del Toro (entre Loma del Punto y Loma Pulido) y Loma de la Cruz (entre Loma del Punto y Bordo)
Loma Hermosa	Empedrado Ahogado en cemento de calles Loma del Punto (entre Bomba-Cerito) y Loma Bonita (Loma del Punto-Loma de la Cruz)
Loma Hermosa	Ampliación de red eléctrica en calles Loma de la Cruz (entre Loma Bonita y Cerro), Loma del Puente (entre Loma del Punto y Bordo) y Privada del Cerito
Lomas de Cortez	Rehabilitación de la red de agua potable en calles Nezahualcoyotl y Azteca (entre 18 de Marzo y Zapopan)

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Lomas de Cortez	Rehabilitación del drenaje sanitario (mismas calles)
Lomas de Cortez	Pavimentación de calles Netzahualcoyotl y Azteca (entre 18 de Marzo y Zapopan) y 18 de Marzo (entre Zapopan y Tolosa)
Lomas de la Laguna	Introducción de la red de agua potable en calles M. Hidalgo, Ignacio Zaragoza, Amado Nervo, Cuauhtémoc y Prof. Chunubusco entre 21 de Febrero y Bravo. Allende entre 21 de Febrero y Cuauhtémoc, M. Lozada entre Allende y San Juanito, Francisco I. Madero entre Allende y San Juanito y Prof. Emiliano Zapata entre Allende y San Juanito
Lomas de la Laguna	Introducción de drenaje de las mismas calles
Lomas de la Laguna	Ampliación de red eléctrica en las mismas calles.
Lomas de la Laguna	Empedrado ahogado de calles Rosalío Chávez entre Allende y Manuel Lozada, Lomas Bonitas entre Zaragoza y M. Lozada, 21 de Febrero entre Prof. Chunubusco y M. Lozada y Francisco Villa entre Allende y Prof. Chunubusco
Magisterial	Rehabilitación de agua potable en calles Fernando Montaño (entre Madero y Chunubusco) y Francisco I. Madero (entre Basilio Badillo y Fernando Montaño)
Magisterial	Rehabilitación de drenaje sanitario (mismas calles)
Magisterial	Pavimentación asfáltica de calles Atzcapotzalco (Entre I. Altamirano y Justo Sierra), Justo Sierra (Entre Atzcapotzalco y Francisco I. Madero)
Magisterial	Rehabilitación integral de la plaza (calle Altamirano y Tacubaya)
Mololoa	Rehabilitación del sistema de agua potable de calles 5 de Febrero entre Reforma y el puente del río, 24 de Febrero y 1 ^{er} de Mayo (entre Reforma y Constitución), Rosa Navarro entre (18 de Marzo y Tenochtitlán,) Tenochtitlán (entre México y Reforma) y 2 de Abril (Entre Proyecto y Constitución)
Mololoa	Rehabilitación de drenaje sanitario en calles 24 de Febrero (entre Constitución y Reforma), 5 de Febrero (entre Reforma y puente del río), Rosa Navarro (entre 18 de Marzo y Tenochtitlán), 2 de Abril entre (Proyecto y Constitución) y Tenochtitlán (entre México y Reforma)
Mololoa	Pavimentación de calles (entre Proyecto y Constitución), Rosa Navarro (entre 18 de Marzo y Tenochtitlán), 24 de Febrero (entre Reforma y Tenochtitlán) y 5 de Febrero (entre México y Puente del Río)
Paraiso	Construcción de drenaje sanitario en calles Melocotón (entre Naranjo y Naranjito), Ciruelo (entre Papayo e Higos), Guanabanos (entre Papayo y Plátano), Chabacano y Tamarindo (entre Melocotón y Guayabo)
Paraiso	Rehabilitación de drenaje calles Tamarindo (entre Papayo y Melocotón), Higos (entre Ciruelo y Tamarindo), Plátano (entre Tamarindo y Naranjo) y Membrillo (entre Olivo y Guayabo)
Paraiso	Rehabilitación del sistema de agua potable en las mismas calles
Puerta de la Laguna	Construcción de drenaje (calle Gascón Mercado)
Puerta de la Laguna	Rehabilitación de drenaje (calle Antonio Miranda (entre S. Peña y Cayetano Chacón)
Puerta de la Laguna	Construcción de empedrado ahogado (calle Mauricio Cervantes (entre Atzcapotzalco y Antenes)
Prieto Crispín parte alta	Rehabilitación del tanque de almacenamiento de agua (calle Celso H. Delgado - Higuera)
Prieto Crispín parte alta	Rehabilitación del drenaje sanitario Andador 1 (Celso H. Delgado y Andador 2)
Prieto Crispín parte alta	Pavimentación de calles Andador 1 (entre Celso H. Delgado y And. 2), Andador 2 (entre And. 1 y And. 3), Andador 3 (entre And. 2 y Morelos) y Emilio M. González (entre Higuera y Zona De G.F.E)
Prieto Crispín Parte Baja	Muro de mampostería y escalinatas en calle Priv. Hidalgo

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Prieto Crispín Parte Baja	Construcción de muros de mampostería (calle Lucio Cabañas e Higuera)
Prieto Crispín Parte Baja	Construcción de la Casa de la Mujer
Reforma	Rehab. de red de agua potable de calles Artículo 15 entre Lerdo y Área Verde, Artículo 10 entre Iglesia y Topo del Cerro, Art. 30 y Art. 40 entre Lerdo y Cerro
Reforma	Rehabilitación de drenaje sanitario (mismas calles)
Reforma	Pavimentación mismas calles
Ruinas de Jauja	Construcción de muro de mampostería (por calle Puerta del Sol y Mexcoac)
Ruinas de Jauja	Empedrado ahogado en calle Colosio (Entre Ixtapalapa y Puerta del Sol) Privada Pirámide y Privada Tajín
Ruinas de Jauja	Entrisque de la red de drenaje principal (Chichén Itzá entroque a la colonia Francisco Villa)
Valle de la Cruz	Empedrado ahogado calles Flor de Loto (Entre Sacacosechas y Valle del Yaqui), Rosal (Entre Árbol del Tule y Sacacosechas), Palma y Saúco (entre Flor de Loto y Alcatrás) y Encino (entre Flor de Loto y Área Verde)
Valle de la Cruz	Construcción de macthuelos (mismas calles)
Valle de la Cruz	Construcción de cancha de usos múltiples
Valle Verde Matatípac	Empedrado ahogado de calles Périco y Árbol del Tule (entre 23 de Marzo y Jazmín), Huella de Noche (entre Gardena y Jazmín) y Araucaria (entre 23 de Marzo y Priv. Jazmín)
Valle Verde Matatípac	Terminación de cancha de usos múltiples
Valle Verde Matatípac	Terminación de salón de usos múltiples
Venceremos	Rehab. de drenaje sanitario por Calle 23 de Septiembre (Monimbo), Priv. Heriberto Vietnam y Eleodoro Cruz Carrillo (entre Lucio Cabañas y Latinoamérica), Eleodoro Cruz Carrillo (entre Lucio Cabañas y Latinoamérica), Lucio Cabañas entre (Latinoamérica y 26 de Enero), Unidad Popular (Entre Latinoamérica y Ramón Jiménez)
Venceremos	Pavimentación (mismas calles)
Venceremos	Construcción de casa de la tercera edad
Zitacua	Construcción de muros de mampostería (calle Fuego de Diós y Venado Azul)
Zitacua	Construcción de escalinatas (Cerro Gordo y Mujer Anciana)
Zitacua	Construcción de drenaje (calle Maíz)
Zitacua	Empedrado de calle Venado Azul y Eléctrica
1 ^o de Mayo	Construcción de pavimento asfáltico en calle 15 de Septiembre entre 1 ^o de Mayo y Priv. Zaragoza
1 ^o de Mayo	Construcción de pavimento asfáltico en Priv. Zaragoza entre 15 de Septiembre y Areneras
1 ^o de Mayo	Construcción de pavimento asfáltico en calle 24 de Febrero entre Priv. 24 de Febrero y esq. Priv. 12 de Octubre
5 de Febrero	Rehabilitación de agua potable de la calle Av. Autéca entre Ricardo Flores Magón y Antonio R. Laureles
5 de Febrero	Rehabilitación de drenaje sanitario calle Av. Autéca entre Ricardo Flores Magón y Antonio R. Laureles
5 de Febrero	Pavimento asfáltico de la calle Av. Autéca entre Ricardo Flores Magón y Antonio R. Laureles.

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
15 de Mayo	Rehabilitación de drenaje sanitario por la calle "D" entre Av. Uno y Av. de los Maestros.
15 de Mayo	Rehabilitación de drenaje sanitario calle "A" y calle "D"
15 de Mayo	Rehabilitación de drenaje sanitario calle "F" entre Blvd. Tepic Xalisco y Rio Suchiate
26 de Septiembre	Construcción de colector pluvial en calle Miguel Lebría y Juan Ramos
26 de Septiembre	Rehab. de alcantarillado sanitario en calle P. de Mayo entre Tlachuitolo y V. Bustos
26 de Septiembre	Apertura de la boca del canal en calle Primero de Mayo e Indio Mariano
Aviación	Construcción de empedrado ahogado de la calle Guillermo Villasana entre Leyes de Reforma y Carrada de la Feria
Aviación	Empedrado ahogado de la calle Emilio Camarza entre Leyes de Reforma y Carrada de la Feria
Aviación	Construcción de empedrado ahogado de calles Felipe Angelos (entre Leyes de Reforma y Miguel Lebría) Alberto Brant, Francisco Serabia y Roberto Piero (entre Leyes de Reforma y Carrada de la Feria) y calle Julio Zincer entre Roberto Piero y Guillermo Villasana
Ampliación Emiliano Zapata	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Jazmín entre Plan de Ayala y Av. Los Sauces y calle Jazmín entre Laurel y Primavera
Ampliación Emiliano Zapata	Pavimentación estética de la calle Laurel y 1º de Mayo desde Jacarandas a Lázaro Rubio y Jazmín entre Primavera y Plan de Ayala
Ampliación Emiliano Zapata	Rehab. de drenaje sanitario de calle Jazmín entre Laurel y Primavera
Antonio R. Laurellos	Rehabilitación de red de agua potable y drenaje sanitario de la calle Jazmín entre Plan de Ayala y Cedro, entre 5 de Febrero y Amapa y entre Azucena y Olivo Azucena entre Jacarandas y Unión Popular, Olivo entre Jazmín y Unión Popular, Amapa entre Unión Popular y Jacarandas
Antonio R. Laurellos	Rehabilitación de red de agua potable en calle Jazmín entre Plan de Ayala y Cedro, entre 5 de Febrero y Amapa entre Azucena y Olivo, Azucena entre Jacarandas y Unión Popular, Olivo entre Jazmín y Unión Popular
Antonio R. Laurellos	Pavimento en calle Amapa entre Unión Popular y Jacarandas
Bugambilias	Rehabilitación de la red de agua potable en calle Sabino entre Encino y Jacarandas, And. Dátil, Bugambilias, Mangla entre Encino y Jacarandas, Pino entre Dátil y Mangla
Bugambilias	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Sabino entre Encino y Jacarandas
Bugambilias	Pavimentación entre Encino y Jacarandas
Burocratas Federal	Colector pluvial
Burocratas Federal	Rehab. de alcantarillado sanitario
Burocratas Federal	Der mantenimiento a cancha de usos múltiples ubicada en calles Hernández Terán y Gascón Mercado
Caminera	Empedrado lechereado y dentellones en calle Sergio Alvarez entre Fernando Espinoza y Leónidas Sibaja
Caminera	Rehab. de alcantarillado sanitario y empedrado de la calle Federico Loza entre Sergio Alvarez y Margarita Alvarado
Caminera	Empedrado lechereado de la calle Mauricio Leal entre Sergio Alvarez y Miguel Lebría
Campamento Roa	Rehab. de drenaje sanitario en andador Bugambilias entre Jacarandas y Av. Lázaro Rubio
Campamento Roa	Rehab. del sist. de agua potable en andador Bugambilias entre Jacarandas y Lázaro Rubio

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Campamento Roa	Asfaltado de calles
C.T.M. (Los Sauces)	Rehab. del sistema de alcantarillado sanitario en Av. Mangle entre Jacarandas y Av. Lázaro Rubio
C.T.M. (Los Sauces)	Rehab. del Sist. de Agua Potable en andador Mangle entre Jacarandas y Lázaro Rubio
Colonia del Sol	Construcción de empedrado de calles Mercurio, Venus, Urano, Jupiter y Tierra (Entre Av. del Sol y Cerro de Sangangüey)
Colonia del Sol	Construcción de Machuelos en calles Mercurio, Venus, Urano, Jupiter y Tierra (Entre Av. del Sol y Cerro de Sangangüey)
Colonia del Sol	Techo de concreto de la capilla
Ejidal	Introducción de drenaje sanitario por calles 6 de Enero, Carrizal de Jauja, Mora y Cantera (entre Av. Aguamilpa y Villa de Ibergüengolla)
Ejidal	Introducción de drenaje sanitario por calle San Cayetano (Entre 6 de Enero y Cantera)
El Rubí	Introducción de drenaje sanitario por calle Rubí entre Granate y Jade
El Rubí	Empedrado ahogado en cemento por calle Zafiro entre Aguamilpa y Pinta y Calle Gema entre Zafiro y Pinta
El Rubí	Ampliación de red eléctrica por Calle Zafiro entre Aguamilpa y Pinta
Fracc. Canteras del Nayar	Construcción de canal de desague que se encuentra en Av. Cerro de la Cruz y Cerro de la Cantera
Fracc. Canteras del Nayar	Pavimentación asfáltica Av. Cerro de la Cruz entre Sangangüey y Cerro de la Laguna
Fracc. Canteras del Nayar	Ampliación de red eléctrica por Av. Cerro de la Cantera hasta la Av. Aguamilpa (camerata)
Fracc. El Molino	Construcción de cancha de usos múltiples basquetbol, voleibol, futbol rápido, bancas y luminarias
Fracc. El Molino	Construcción de un centro de salud atrás de la Calle Malagueta
Fracc. El Molino	Construcción de Plaza Pública entre Turmalina y Maragón y Colinda con el canal
Fracc. Villas de la Cantera (Secc. Olimpo)	Bandeo del pre-escolar y primaria del Fracc. Villas de la Cantera
Fracc. Villas de la Cantera (Secc. Olimpo)	Construcción de cancha de usos múltiples
Fracc. Villas de la Cantera (Secc. Olimpo)	Construcción de puente peatonal sobre la calle Avenida cruzando La Av. Aguamilpa
Fracc. Valle Real	Alcantarillado pluvial por Av. Paseo de la realeza a la altura de Paseo del Valle
Fracc. Valle Real	Mejoramiento del drenaje pluvial por Paseo del Marqués
Fracc. Villa de la Paz	Rehab. de drenaje sanitario en calle Guatemala entre Río Suchiate y Boulevard
Fracc. Villa de la Paz	Rehab. de drenaje sanitario en calle Uriapan entre Río Suchiate y Río de La Plata
Fracc. Villa de la Paz	Rehab. de drenaje sanitario en calle Río Tigris entre Uriapan y Guatemala
Fracc. Villa de la Paz	Empedrado en calle Río Tigris entre Uriapan y Guatemala
Hermosa Provincia	Rehabilitación de drenaje sanitario de la Glorieta Juárez
Hermosa Provincia	Rehabilitación de agua potable de la Glorieta Juárez

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Hermosa Provincia	Mampostería de drenaje pluvial entre Bethania y Aeropuerto viejo
Independiente	Rehab. del sistema de agua potable en and. Mangla entre Encino y Jacarandas
Independiente	Rehab. del sist. de alcantarillado sanitario en and. Mangla entre Encino y Jacarandas.
Inf. Los Fresnos III Sección	Construcción de alcantarillado pluvial en calle Samaria esq. Juanacatlán y Samaria esq. Guzmán
Inf. Los Fresnos IV Sección	Rehab. de alcantarillado sanitario por calle Cora entre Prol. Cora e Ixtlán
Inf. Los Fresnos IV Sección	Rehab. de alcantarillado sanitario por andadores Colomo y Coapipinkel
Infonavit Los Sauces	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en toda la colonia
Islas	Introducción de red de drenaje sanitario en calle Islas Canarias entre Isla de Japón e Islas Marias
Islas	Pavimento asfáltico Isla Hawái, Islas Bahamas, Isla Japón e Islas Marias (entre Irlanda e Islas Canarias)
Jazmines	Drenaje sanitario introducción y ampliación de la red de drenaje sanitario en calle Malva (entre Jazmines y Flores), calle Flor de Canela y Noche Buena (entre Margarita y Olivo) y calle Privada Flor de Azalea
Jazmines	Empedrado ahogado en cemento en calle Gardenias (entre Av. Aguamilpa hasta Topar con Jazmines), calle Margarita, Girasol y Flor de Lirio (entre Jazmines y Flores) y calle Jazmines (entre Flor de Lirio y Alcatraz)
Jesus García	Introducción de la cuarta etapa de drenaje sanitario
Jesus García	Ampliación de red eléctrica
Juan Escutia	Rehab. de drenaje sanitario de calle Niños Héroes entre Juan de la Barrera y Río Suchiate
Juan Escutia	Rehab. de agua potable de calle Niños Héroes entre Juan de la Barrera y Río Suchiate
Juan Escutia	Pavimentación asfáltica de calle Niños Héroes entre Juan de la Barrera y Río Suchiate
Justino Ávila Arce	Construcción de empedrado de calles Mercurio, Venus, Urano, Jupiter y Tierra (entre Av. del Sol y Cerro de Sanganguéy)
Justino Ávila Arce	Construcción de machuelos de calles
Lázaro Cárdenas	Rehabilitación de la red de agua potable y drenaje sanitario en calle Roberto Fierro entre Río Suchiate y Leyes de Reforma
Lázaro Cárdenas	Rehabilitación de red de agua potable y drenaje sanitario en calle Niños Héroes entre Río Suchiate y Leyes de Reforma
Lázaro Cárdenas	Rehabilitación de red de agua potable y drenaje sanitario en calle Zitácuaro entre Río Suchiate y Michoacán
Lázaro Rubio Félix	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y agua potable en and. Primavera entre Lázaro Rubio y Carlos Urdaz
Lázaro Rubio Félix	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y agua potable en Av. Laurel entre Lázaro Rubio y Carlos Urdaz
Lázaro Rubio Félix	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y agua potable en And. 1 de Mayo entre Lázaro Rubio y Carlos Urdaz
Los Fresnos	Pavimento asfáltico de la calle Río Papaloapan entre Brasil y Uruguay
Los Fresnos	Rehabilitación del drenaje sanitario y agua potable de la calle Perú Entre Boulevard y Río Lema
Los Fresnos	Pavimento asfáltico de la calle Perú entre Boulevard y Río Bravo
Los Sauces	Rehabilitación del agua potable de la calle Libano entre Ceiba y Encino
Los Sauces	Rehabilitación de drenaje sanitario de la calle Libano entre Ceiba y Encino

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Los Sauces	Pavimentación de la calle Libano entre Ceiba y Encino
Miguel Hidalgo	Pavimentación asfáltica de calle Atlántida entre Av. Tecnológico y Quimera
Miguel Hidalgo	Pavimentación asfáltica de calle Manuel Doblado entre Lázaro Cárdenas y América
Miguel Hidalgo	Pavimentación asfáltica calle Minerva entre Lázaro Cárdenas y América
Nueva Aviación	Rehabilitación de drenaje sanitario calle Juan de la Barrera entre Julio Zinser y Miguel Lebría
Nueva Aviación	Rehabilitación de drenaje sanitario Capitán Alvarado entre Julio Zinser y Miguel Lebría
Nueva Aviación	Rehabilitación de drenaje sanitario calle Julio Zinser entre Joaquín Murrieta y Capitán Alvarado
Muevas Palomas	Rehabilitación de alcantarillado sanitario de la calle Enrique Camarena entre Libramiento y Av. Palomas
Muevas Palomas	Rehabilitación de drenaje sanitario calle 20 de Noviembre entre calle América y Av. Palomas
Muevas Palomas	Rehabilitación de drenaje sanitario calle Reforma entre Libramiento y Av. Palomas
Niños Héroes	Rehabilitación de la red de agua potable y drenaje sanitario, y pavimento de la calle Jazmín (entre Olivo y Juan Escutia)
Niños Héroes	Rehabilitación de la red de agua potable, drenaje sanitario y pavimento en calle Independencia (entre Unión Popular y Jacarandas)
Niños Héroes	Rehabilitación de la red de agua potable, drenaje sanitario y adoquinado de la calle Juan de la Barrera (entre Jazmín y Unión Popular)
Periodistas	Rehab. de la red de agua potable calle Vicente Suárez (entre Leyes de Reforma y Río Suchiate)
Periodistas	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Vicente Suárez (entre Leyes de Reforma y Río Suchiate)
Periodistas	Pavimentación asfáltica de calle Vicente Suárez (entre Leyes de Reforma y Río Suchiate)
Plan de Ayala	Rehabilitación de drenaje sanitario y nivelación de calles Amaya y Emiliano Zapata (entre 10 de Abril y Tabachín)
Plan de Ayala	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Emiliano Zapata (entre 10 de Abril y Tabachín)
Plan de Ayala	Pavimentación asfáltica en calle Tabachín (entre Sauco y Libramiento)
Puente de San Cayetano	Renivelación de calle Emiliano Zapata entre Luis Echeverría y Celestino Sotenes
Puente de San Cayetano	Ampliación de drenaje sanitario y agua potable en calle Rayón entre Libramiento y Comada
Puente de San Cayetano	Rectificación y desasolve de recubrimiento de canal pluvial segunda etapa calle Fco. Villa y Río Motagua
Villas de La Cantera	Construcción de puente vehicular sobre Boulevard Alejandrina para continuación de Blvd. Topacio y conectar con la Escuela Secundaria y Conalep
Villas de La Cantera	Pavimentación asfáltica en calle Granito entre Av. Aguamilpa y Obsidiana
Villas de La Cantera	Revestimiento de canal del Boulevard Alejandrina y Av. Aguamilpa
Ampliación Cuauhtémoc	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por la calle Privada Melchor Ocampo entre calle Revolución y Zambrón
Ampliación Cuauhtémoc	Pavimentación asfáltica por calle Privada Melchor Ocampo entre Calle Revolución y Zambrón
Ampliación Cuauhtémoc	Pavimentación calle Sindicalismo entre Francisco I. Madero y Melchor Ocampo, Julián Gasón Mercado entre calle Reforma Agraria y Moctezuma, Igualdad Grecia con calle Francisco I. Madero

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Ampliación El Pedregal	Ampliación de red eléctrica en toda la colonia (calle Granate, Rincón Emiliano Zapata 1, Rincón Emiliano Zapata, Rincón Emiliano 2, 3, Cantera, Manuel Lozada y Sandino)
Ampliación El Pedregal	Construcción de red de agua potable por calle Granate entre calle Cantera y Áreas Verdes
Ampliación El Pedregal	Construcción de agua potable por calle Rincón Emiliano Zapata 2 entre calle Cantera y Áreas Verdes
Benito Juárez Pta.	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Pino Suárez entre Jesús María y Libramiento Carretero
Benito Juárez Pta.	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Benito Juárez entre calle Esteban Baca Calderón y Jesús María
Benito Juárez Pta.	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Tuxpan entre Calle Libramiento y Pino Suárez
Bethel	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Tribu Levi entre Tribu Gad por Tribu Zabulón
Bethel	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Tribu Simeón entre Levi y Calavera
Bethel	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Zabulón entre Tribu Levi y Calabera
Cusahómoc	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Tabachín entre Cerro Blanco y Cerro de Las Cruces.
Cusahómoc	Empedrado ahogado por calle Cerro de las Cruces entre Av. Central y La Fortuna (cerro Mínimo de la colonia)
Cusahómoc	Empedrado ahogado por calle Tabachín entre Cerro de las Cruces y Cerro Perdidas (llegando de la colonia Área Verde)
Del Bosque	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Roble entre Sauce y bomba de agua
Del Bosque	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Palma entre Tuxpan y Acaponeta
Del Bosque	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Pino entre Ahuacatlán y Tuxpan
Electricistas	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Río Ingenio entre Camilo Puerto y San Pedro Lagunillas.
Electricistas	Construcción y/o rehabilitación de agua potable (mismas calles).
Electricistas	Pavimentación asfáltica por calle San Pedro Lagunillas entre Revolución y Calzada del Ejército.
El Coronón	Pavimentación por Calle Ahuacatlán entre calle Eucalipto y Chacala.
El Coronón	Pavimentación por calle Pino entre Ahuacatlán y Coronón
El Coronón	Pavimentación por calle Coronón entre Eucalipto y Occitán
El Pedregal	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Pinta entre Calle Tezontle y Cantera
El Pedregal	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Tezontle entre calle Rubí y Pinta
El Pedregal	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Cantera entre calle Prol. Roble y Granate
El Ocho	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Girasol entre calle Nazario Vázquez y Margarita
El Ocho	Construcción de alcantarillado sanitario por Av. de las Rosas entre Tulipán y Crisantemo
El Ocho	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Orquídea entre Av. de las Rosas y Tulipán
El Tecolote	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Yesca entre Libramiento Carretero y Alhondiga de Granaditas
El Tecolote	Rehabilitación de agua potable (misma calle)
El Tecolote	Pavimentación asfáltica (misma calle) solicitan también la calle Privada Yesca.
Felix Pata	Empedrado normal por Calle Jazmín entre Libramiento Carretero y Calle Amapa

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Felix Pera	Ampliación de red eléctrica por Calle Jazmínes del Libramiento Carretero a la calle Amapa.
Felix Pera	Empedrado normal por calle Paraíso entre Jardines y Cedro, y por calle Amapa entre Jardines y Jazmínes.
Fovissste 1ra. Etapa	Pavimentación asfáltica con apertura de caja por calles playas Tovara, Matanchén, Alicama y un tramo del Andador (Bornego).
Fovissste 1ra. Etapa	Pavimentación de andador Isilitas entre andador (Bornego) y Glorieta.
Fovissste 1ra. Etapa	Rehabilitación de agua potable por calle Minamar entre Av. Insurgentes y Zanjón.
Fovissste 2da. Etapa	Rehabilitación y reparación general del colector principal de aguas negras de la calle Bucerías entre Av. Insurgentes y Playa del Rey.
Fovissste 2da. Etapa	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Guayabitos entre El Zanjón y calle Bucerías.
Fovissste 2da. Etapa	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Andador Guayabitos entre calle Bucerías y Chacalilla..
Fovissste Las Brisas	Instalación de un tanque elevado para suministro de agua potable a la colonia.
Fracc. Las Brisas	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Ballena entre libramiento carretero y Robalo
Fracc. Las Brisas	Reencarpado de Mantarraya a Circuito Ballena hasta el Libramiento Carretero.
Fracc. Las Brisas	Construcción de canal para desague de aguas pluviales que vienen del cañón de atrás de la Escuela Caudillos de México hacia calles Ballena y Mantarraya.
Fracc. Leyva Medina (IMSS)	Rehabilitación del sistema de bombeo (agua potable)
Fracc. Leyva Medina (IMSS)	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Raymundo Guzmán entre Oscar H. Martínez y Fernando Leyva Medina.
Fracc. Leyva Medina (IMSS)	Pavimentación Hidráulica mismas calles.
Independencia	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Pipila entre Cedro y Alhóndiga de Granaditas.
Independencia	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Cerro de las Campanas entre López Cotilla y Yesca, y tramo por calle López Cotilla entre A. de Granaditas y 15 de Septiembre.
Independencia	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por Yesca entre Alhóndiga de Granaditas y calle Matamoros.
INFONAVIT El Tecolote	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por Andadores de las Águilas y Quetzales entre calle Revolución y Calzada del Ejército
INFONAVIT El Tecolote	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por Andadores de los Halcones y Quetzales entre calle Revolución y Calzada del Ejército
INFONAVIT El Tecolote	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por Calle Falcones entre calle Paraíso y Félix
Insurgentes	Ampliación de red eléctrica en calles de Victoriano Huerta a Lomas del Laberinto y Francisco Villa hasta el cerro límite de la colonia.
Insurgentes	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Iztaccíhuatl entre Narciso Mendoza y Hernández
Insurgentes	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Agustín de Iturbide entre Victoriano Huerta y Mariano Matamoros
Labores de Godínez	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Julián Gascon Mercado entre calle Sabino y Revolución Social
Labores de Godínez	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Revolución Social entre J. Gascon Mercado y Niños Héroes
Labores de Godínez	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Niños Héroes entre Revolución Social y Sabino

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
La Peñita	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Pomarosa entre calle Sauce y calle Roble
La Peñita	Pavimentación por Calle Moctezuma entre Ejido Los Fresnos e Higueras
La Peñita	Pavimentación por calle Higueras entre Iturbide y calle Palma
Linda Vista Ote.	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Monte Apeninos entre Río Niger y Río Amazonas.
Linda Vista Ote.	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Río Niger entre Montes Alpes y Montes Edna.
Linda Vista Ote.	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Río Edna entre Monte Andes y Monte Olímpo.
Linda Vista Pte.	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Montes Unidos entre Río Rain y Río Sena.
Linda Vista Pte.	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Montes Alpes Entre Río Sena y Danubio / Nilo.
Linda Vista Pte.	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Everest entre El Zanjón y Río Rhin.
Los Fresnos Poniente	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Reforma entre Brasil e Río Grijalva
Los Fresnos Poniente	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle París entre Brasil e Isabel la Católica
Los Fresnos Poniente	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Priv. Río Grijalva entre Reforma y Río Grijalva
Miravalles	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Vesubio entre Iztacchuatl y Calle Cobrancos
Miravalles	Rehabilitación de agua potable mismas calles
Miravalles	Pavimentación asfáltica mismas calles
Moctezuma	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Isabel la Católica entre Justo Sierra y Brasil
Moctezuma	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Manantial entre López Mateos y Argentina
Moctezuma	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Justo Sierra entre Iturbide y Manantial
Morelos	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Rosamorada entre Pino Suárez y Revolución
Morelos	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Ahuacatlán entre Corregidora y Los Pinos.
Morelos	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Huajicori entre calle Santiago y Muralla
Nueva Alemania	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Mármol entre Rubí y Zanjón
Nueva Alemania	Ampliación de red eléctrica por calle Mármol entre Rubí y Prol. Roble (2 postes), calle Stuttgart entre Prol. Jacarandas y Zanjón (3 postes).
Nueva Alemania	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Frankfurt entre Munich y Dresden (Libramiento)
Obrera CTM	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Cholores entre Av. Insurgentes y José Ruiz Párra.
Obrera CTM	Pavimentación por Calle Cholores a Retomo y J. Villaseñor.
Obrera CTM	Pavimentación por calle Cholores entre Av. Insurgentes y J. Villaseñor
Rey Nayar	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Cardenal entre Prol. SPAUAN y Corincoa
Rey Nayar	Pavimentación asfáltica de calle Cardenal entre Río Mississippi y Corincoa

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Rey Nayar	Pavimentación asfáltica en calle SPAUAN entre Cárdenas e inicio de empedrado de la colonia SPAUAN
Rincón de San Juan	Ampliación y rehabilitación de la red eléctrica en toda la colonia (ya está el proyecto hecho por CFE.)
Rodeo de La Punta	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Madre Perla entre calle Calamar y Av. Insurgentes.
Rodeo de La Punta	Ampliación eléctrica por calle Mantarraya entre calle Pulpo y Estrella de Mar.
Rodeo de La Punta	Continuación de colector pluvial.
SPAUAN	Ampliación de red eléctrica por calle Enfermería entre Prepa 1 y Prepa 13, por Prepa Santiago entre Enfermería y Av. Universidad, por Av. SPAUAN entre Medicina Humana y Veterinaria, por Prepa Villa Hidalgo entre Derecho y Av. Universidad, por Av. Universidad entre Av. SPAUAN y Veterinaria con los postes cableado, luminarias, transformador, etc.
SPAUAN	Empedrado ahogado en cemento por calle SPAUAN entre Medicina Humana y Comercio y Av. Universidad entre Monte Everest y Prepa Villa Hidalgo
SPAUAN	Empedrado ahogado por calle Agricultura entre Medicina y Av. SPAUAN.
SUTSEM Moctezuma	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Arroyo El Sabino entre Prol. Justo Sierra y Privada Fresno
SUTSEM Moctezuma	Pavimentación asfáltica por calle Prol. Justo Sierra entre Cerro del Cubilete y Sabino
SUTSEM Moctezuma	Pavimentación por calle Prol. Justo Sierra entre Cerro del Cubilete y Francisco I. Madero
Valle Dorado	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Valle Paraiso entre Ave. Central y Valle Bravo
Valle Dorado	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Matatipac entre Valle Paraiso y Valle de Santiago.
Valle Dorado	Pavimentación asfáltica por calle Valle Paraiso entre Ave. Central y Valle Bravo
Valle de Matatipac	Colector pluvial y nivelación por calle Zafiro entre Mercurio y Plata
Valle de Matatipac	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Ópalo entre Latón y Mercurio
Valle de Matatipac	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Alejandrina entre Plomo y latón
Valle de Nayarit	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Pochotlán entre 29 de Febrero y San Cayetano
Valle de Nayarit	Construcción de alcantarillado sanitario por calle 29 de Febrero entre Bellavista y Cerro
Valle de Nayarit	Construcción de alcantarillado sanitario por calle Ahuacate entre calle 29 de Febrero y San Cayetano
Versalles	Rehabilitación de alcantarillado sanitario por calle Laureles y Gongora de Av. Insurgentes a Prol. Dr. Freyman, Caja del Agua y Los Hules
Versalles	Rehabilitación de agua potable (mismas calles)
Versalles	Pavimentación asfáltica (mismas calles)
Ecólogos	Ampliación de red de alcantarillado sanitario calle Paloma, Tucan y Gaviota.
Ecólogos	Ampliación de red de agua potable
Ecólogos	Construcción de alcantarillado sanitario en calle Pavo y Gavilán entre Jilguero y Golondrina
El Palomar	Construcción de alcantarillado sanitario (o solicitan en toda la colonia)

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
El Palomar	Construcción de empedrado ahogado calle Zenzontle entre Jilguero y Faisán, calle Jilguero entre Faisán y límite de la colonia.
El Sacristán	Construcción de pavimento asfáltico calle León entre G. Elías y Leona Vicario.
El Sacristán	Rehabilitación del puente con enmallado por los lados calle Querétaro entre Héroe G. Elías y Tenochtitlán.
Emiliano Zapata	Construcción de pavimento asfáltico calle Zapata entre Flores Magón y Fco. Villa y calle Manuel Lozada entre Zapata e Hidalgo.
Emiliano Zapata	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Lendo Entre V. Carranza y P. Guerrero, calle Fco. Villa entre Hidalgo y Amado Nervo y calle Morelos entre San Fco. y P. Guerrero.
El Rodeo	Construcción de pavimento asfáltico calle 3 entre Morelos e Insurgentes.
El Rodeo	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle 7 entre Morelos e Insurgentes.
El Rodeo	Construcción de pavimento asfáltico calle Abasolo entre 6 y 8.
El Naranjal	Construcción de pavimento asfáltico Privada Independencia entre Aquiles Serdan y Privada Trabajo.
El Naranjal	Construcción de pavimento asfáltico calle Pedraza entre Aquiles Serdan y Construcción
El Naranjal	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Santa Teresita entre Trabajo y Construcción y Priv. Reforma entre Libertad y Aquiles Serdan.
Fracc. Amado Nervo	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Leona Vicario entre Querétaro y León.
Fracc. Amado Nervo	Rehabilitación de pavimento
Fracc. Amado Nervo	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle León entre Pedraza y Leona Vicario.
Fracc. Estadios	Rehabilitación de alcantarillado sanitario en toda la colonia
Fracc. Estadios	Rehabilitación de agua potable en toda la colonia
Fracc. Estadios	Rehabilitación de empedrado normal (después de realizar las obras anteriores).
Faisán I	Construcción de escalinatas con descanso calle Prol. Ixtapalapa entre Camino Viejo a Jauja y Andador Guayabito.
Faisán I	Colector pluvial calle And. Mixcoac entre Camino Viejo a Jauja e Indio Mariano.
Faisán I	Construcción de alcantarillado sanitario calle Privada Guayabito entre Prol. Indio Mariano y And. Guayabito.
Guadalupe	Construcción de alcantarillado sanitario de toda la colonia. (y solicitan nivelación de acceso a las entradas de la colonia).
Guadalupe	Nivelación de acceso entradas construcción entre Amado Nervo y Zaragoza
Fracc. Indeco	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Manuel Ávila Camacho entre Ing. Aguayo y Zicacalco.
Fracc. Indeco	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Gustavo Díaz Ordaz entre Ing. Aguayo y Zicacalco
Fracc. Indeco	Rehabilitación de agua potable calle Ávila Camacho entre Ing. Aguayo y Zicacalco
Heriberto Casas	Rehabilitación de agua potable calle Amado Nervo entre Ejido y Trabajo.
Heriberto Casas	Rehabilitación de agua potable en calle Construcción entre Amado Nervo y Zaragoza
Heriberto Casas	Construcción de pavimento asfáltico calle Amado Nervo entre Ejido y Trabajo y calle Construcción entre Amado Nervo y Zaragoza (Revisión de drenaje de Amado Nervo)
INFONAVIT Solidaridad	Rehabilitación de agua potable calle Sierra del Nayar entre Pozo Las Delicias y calle Sanganguey.
INFONAVIT Solidaridad	Rehabilitación de agua potable calle Tepeuame entre Sierra Nayar y Sierra Picaos.

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
INFONAVIT Solidaridad	Rehabilitación de alcantarillado sanitario Av. Volcán de Ceboruco entre Carretera Minamar y Sierra Picosos.
Ingeniero Aguayo	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Guayabos entre Indio Mariano y Libertad, calle Libertad entre Guayabos y Mixcoac.
Ingeniero Aguayo	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Tlalpan entre Indio Mariano y Libertad.
Ingeniero Aguayo	Construcción de puente peatonal calle Libertad entre Tlalpan y Privada Guadalupe Victoria.
INFONAVIT Solidaridad Aztlán	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Playas del Norte entre Prolongación 12 de Diciembre y Playa Punta de Kino.
INFONAVIT Solidaridad Aztlán	Construcción de pavimento asfáltico calle Playas del Norte entre Prolongación 12 de Diciembre y Playa Punta de Kino.
Jesús Salas	Apertura de empedrado de la calle Prolongación V. Carranza entre Guadalupe y Ampl. El Punto
Jesús Salas	Construcción de agua potable en toda la colonia
Jesús Salas	Construcción de alcantarillado sanitario en toda la colonia
López Mateos I	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle López Mateos entre Rayón y Victoria, Fco. Villa entre Pedraza y Victoria, Rayón entre Flores Magón y Juan de la Barrera
López Mateos I	Rehabilitación de agua potable en las mismas calles
López Mateos I	Rehabilitación de empedrado ahogado en calle Av. Victoria entre Flores Magón y Juan de la Barrera
López Mateos II	Construcción de pavimento calle Victoria entre Flores Magón y Juan de la Barrera, calle Zaragoza entre Manuel Lozada y Flores Magón, calle Fco. I. Madero entre Pedraza y Belisario Domínguez y calle Fco. Villa entre Santa Teresita y Rayón.
López Mateos II	Construcción de pavimento asfáltico calle Francisco I. Madero entre Zicacalco y Belisario Domínguez.
López Mateos II	Construcción de pavimento asfáltico calle Plutarco Elías Calles entre López Mateos Y Miguel de la Madrid.
López Mateos II	Construcción de pavimento asfáltico calle Zicacalco entre López Mateos y Fco. I. Madero
López Mateos III	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Delfín entre Santa Teresita y Acatayapan
López Mateos III	Construcción de alcantarillado sanitario calle Acatayapan entre Miguel de la Madrid y el cerro
López Mateos III	Construcción de pavimento asfáltico calle Santa Teresita entre Flores Magón y Miguel de la Madrid.
Lomas Altas	Construcción de muro de contención calle Tecumán entre Reforma y Fco. I. Madero.
Lomas Altas	Construcción de empedrado ahogado calle Tecumán entre Reforma y F. I. Madero
Lomas Altas	Construcción de alcantarillado sanitario calle Reforma entre Tecumán y Zanjón.
Lomas Bonitas	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Bélgica entre Polonia y Alaska.
Lomas Bonitas	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Canadá entre Bolivia y Alaska.
Lomas Bonitas	Construcción de alcantarillado sanitario calle Morelos entre Bolivia y el monte o baldío.
Lomas del Valle	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Britania entre Alaska y Bella Italia
Lomas del Valle	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Congreso entre Artículo 123 y calle 8
Lomas del Valle	Reencarpetamiento y renivelación asfáltica (valorar técnicamente la calle).
Los Continentes	Construcción de agua potable

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Los Continentes	Construcción de alcantarillado sanitario
Los Continentes	Ampliación de red eléctrica (no tienen ningún servicio)
Los Pinos	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Libertad entre Guadalupe Victoria y Amapa y Calle Camino Viejo a Jauja entre Eucalipto y Amapa
Los Pinos	Rehabilitación de agua potable calle Libertad entre Guadalupe Victoria y Amapa y Calle Camino Viejo a Jauja entre Eucalipto y Amapa
Los Pinos	Construcción de pavimento asfáltico calle Libertad entre Guadalupe Victoria y Amapa y calle Camino Viejo a Jauja entre Eucalipto y Amapa
Luis Echeverría	Construcción de alcantarillado sanitario calle 7 entre Microondas y Renovación, calle Vista Hermosa entre 6 y 7.
Luis Echeverría	Construcción de muro de contención Prolongación Lendo entre Alvaro Obregón y Camino a Microondas.
Luis Echeverría	Construcción de muro de contención calle 7 (hasta el final de la calle donde topa con el cerro).
Ojo de Agua	Construcción de pavimento asfáltico calle Gustavo Díaz Ordaz entre Fco. I. Madero y Josefina Ortiz de Domínguez
Ojo de Agua	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Mariano Matamoros entre Guayabo y Díaz Ordaz.
Ojo de Agua	Construcción de agua potable calle Mariano Matamoros entre Guayabo y Díaz Ordaz.
Paseo de la Constitución	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Juan Antonio de la Fuente entre Leona Vicario y límite de la colonia y Priv. Heriberto Jara
Paseo de la Constitución	Rehabilitación de agua potable calle Juan Antonio de la Fuente entre Leona Vicario y límite de la colonia y Priv. Heriberto Jara
Paseo de la Constitución	Construcción de pavimento hidráulico calle Juan Antonio de la Fuente entre Leona Vicario y límite de la colonia y Priv. Heriberto Jara.
Primavera	Construcción de empedrado ahogado calle Playa del Norte entre Punta Kino hasta el límite de la colonia.
Santa Cecilia	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle guayabo entre Ejido y Construcción, calle San Fco. entre Guayabo y Copal.
Santa Cecilia	Rehabilitación de agua potable calle Guayabo entre Ejido y Construcción, calle San Fco. entre Guayabo y Copal
Santa Cecilia	Construcción de pavimento asfáltico calle Construcción entre Copal y límite de la colonia, calle Guayabo entre Ejido y Construcción y calle San Fco. entre Guayabo y Copal.
Santa Fe	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Santa Rosa entre San Francisco y Ejido
Santa Fe	Rehabilitación de agua potable calle Talpa entre San Francisco y Ejido
Santa Fe	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle San Francisco entre Santa Isabel y Talpa.
SUTSEM Las Flores	Construcción de pavimento asfáltico calle Gardenia entre calle 6 y calle 8
SUTSEM Las Flores	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Clavel entre calle 6 y 8
SUTSEM Las Flores	Rehabilitación de agua potable calle Clavel entre 6 y 8
Unidad Obrera	Construcción de alcantarillado sanitario calle 8 entre calle sin y prolongación Alaska, Higuera entre Emancipación Y Prolongación Alaska
Unidad Obrera	Rehabilitación de alcantarillado sanitario calle Federación entre Lideres y Prolongación Alaska
5 de Mayo	Introducción de la red de agua potable del ojo de agua a la red principal y rehabilitación de los tanques de Almácen.

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
5 de Mayo	Empedrado de calles Foo. Villa (J. Escutia-V. Guerrero), V. Guerrero (E. Zapata-Foo. Villa), Juan Escutia (Zaragoza-Juárez), M. Hidalgo (Zapata Y tope de calle) y Josefina Ortiz (M. Hidalgo-tope de calle).
5 de Mayo	Introducción de drenaje
6 de Enero	Pavimentación de la entrada principal (carretera a Aguascalientes - Niños Héroes)
6 de Enero	Ampliación de empedrados
6 de Enero	Construcción de un salón de usos múltiples
14 de Marzo	Rehabilitación de la red de agua potable
14 de Marzo	Empedrado de calles
14 de Marzo	Ampliación de red eléctrica calles Zacatecas y Durango
Atonalisco	Construcción de una caja de almacenamiento y ampliación de red (tubería de 3" a 6")
Atonalisco	Construcción de drenaje
Atonalisco	Empedrado del pueblo
Bellavista	Elaboración de un estudio para detectar la existencia de agua
Bellavista	Introducción de la red para descargar el drenaje a la red principal.
Bellavista	Rehabilitación de empedrados
Benito Juárez (Las Chivas)	Pavimentación de camino principal
Benito Juárez (Las Chivas)	Construcción de empedrado del pueblo
Benito Juárez (Las Chivas)	Construcción de una plaza pública
Carlos Alatorre	Introducción de la red de agua potable (yo de agua está en Atonalisco- comunidad)
Carlos Alatorre	Modernización del camino de acceso (pavimento)
Carlos Alatorre	Ampliación de red eléctrica
El Jicote	Renovación de la línea de conducción de la toma de agua caliente
El Jicote	Construcción de drenaje sanitario
El Jicote	Ampliación de red eléctrica de La Ceiba (colonia), salida al panteón y salida a la toma
El Refugio	Construcción de un tanque de almacenamiento y el reequipamiento del equipo de bombeo.
El Refugio	Pavimentación del camino al panteón (arroyo - panteón)
El Refugio	Ampliación de alumbrado público, empedrado calle Sor Juana Inés de La Cruz (B. Juárez y Josefina Ortiz)
Huanacaxtle	Ampliación de red de agua potable (Predio Palo Quemado - comunidad)
Huanacaxtle	Construcción de una plazoleta

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Huanacaxtle	Enmallado de la cancha de fútbol
Jesus María Corte	Construcción de empedrado
Jesus María Corte	Construcción de salón de usos múltiples
Jesus María Corte	Bardeo del panteón
Las Blancas	Rehabilitación de los pozos de agua y su conexión a la red existente
Las Blancas	Empedrado de calle de la iglesia y del río
Las Blancas	Bardeo del panteón
La Escondida	Rehabilitación y ampliación de la red eléctrica
La Escondida	Empedrado ahogado del camino principal y mamposteo del puente
La Escondida	Rehabilitación de la red de agua potable
La Fortuna	Empedrado ahogado campo - camino a la soledad calle s/nombre, camino de acceso autopista - entronque al emp. existente.
La Fortuna	Construcción de cancha de usos múltiples
La Fortuna	Ampliación de red eléctrica calle Asunción Raymundo y Asunción Alonso, calle Soledad y Saturnino Re, calle Jesús Esperanza.
Las Norias	Introducción de la red de agua potable
Las Norias	Introducción de la red eléctrica
Las Norias	Empedrado del camino de acceso
Las Palomas	Construcción de un tanque de almacenamiento e introducción de la red de agua potable
Las Palomas	Introducción de la red eléctrica
Las Palomas	Construcción de empedrado ahogado camino de acceso
Las Pilas	Puente vehicular
Las Pilas	Puente peatonal
Las Pilas	Modernización del camino Las Pilas – Los Salazaras
Lo de García	Pasar la instalación existente del pozo al ojo de agua (bomba, transformador y tubería)
Lo de García	Rehabilitación de los caminos de acceso al poblado
Lo de García	Rehabilitación de empedrados y construcción de vado
Mora	Equipamiento de la caja de agua (bomba, transformador, tubería para conexión)
Mora	Cancha de usos múltiples
Mora	Empedrado ahogado (Guillermo Contreras, José Becerra)
Pochotlán	Introducción de la red de agua potable del ojo de agua al poblado

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
Pochotlán	Modernización de la plaza pública
Pochotlán	Construcción de empedrados
San Andrés	Rehabilitación de red de agua potable (todo el pueblo) (la tubería tiene mas de 30 años)
San Andrés	Ampliación de alumbrado público
San Andrés	Introducción del drenaje
San Andrés	Construcción de empedrado
San Juanito	Introducción de drenaje sanitario en calle San Juan y San Isidro entre San Juanito y límite de la colonia, Cecilia entre San Juan y San Pedro
San Juanito	Empedrado ahogado en calle Santa Cecilia, San Martín y camino a San Juanito entre San Félix y San Juan, San Judas entre San Juanito y topo de la calle
Los Salazaras	Carretera Los Salazaras – El Jijote
Los Salazaras	Ampliación de red eléctrica (La Perita, calle al panteón, camino a la telesecundaria, salida a Las Pilas, corral de toros)
Los Salazaras	Rehabilitación de la red de agua (salto del chivo, iglesias, ahogado) y la conexión de las dos redes existentes
Salvador Allende	Construcción de comisariado ejidal
Salvador Allende	Modernización del camino de acceso (pavimentación)
Salvador Allende	Ampliación de alumbrado público
San Cayetano	Construcción de drenaje sanitario
San Cayetano	Techo de cancha (frente de la Esc. Prim. Benito Juárez)
San Cayetano	Rehabilitación de la plaza pública
San Fernando	Construcción de empedrado ahogado (calles principales)
San Fernando	Construcción de un canal
San Fernando	Construcción de un tanque de almacenamiento (poco jicarilla)
San Luis de Lozada	Rehabilitación de la red de agua potable
San Luis de Lozada	Construcción de drenaje sanitario
San Luis de Lozada	Empedrado de calles
Tripichillo	Construcción de drenaje sanitario
Tripichillo	Empedrado ahogado del camino principal
V. Carranza	Rehabilitación del sistema de agua potable (nivel ejido)
V. Carranza	Ampliación de red eléctrica (nivel ejido)
V. Carranza	Construcción de empedrado (nivel ejido)

COLONIA	PRIORIDADES DE OBRA
20 de Noviembre	Construcción de drenaje profundo o pozo de absorción para captar aguas que vienen de colonias de arriba en tiempos de lluvias calle Nayarit topo con Insurgentes
20 de Noviembre	Construcción de pavimento asfáltico en calle V. Carranza entre Av. Allende y 20 de Noviembre, calle Abasolo entre V. Carranza y Josefina Ortiz
20 de Noviembre	Construcción de pavimento asfáltico en calle Nayarita entre 20 de Noviembre e Insurgentes, 20 de Noviembre entre Josefina Ortiz y Nayarita y Priv. V. Carranza entre Nayarita y Josefina Ortiz
América Manríquez	Construcción de alcantarillado sanitario por calle 2 entre Microondas y Victoria
América Manríquez	Construcción de agua potable en las mismas calles
América Manríquez	Construcción de empedrado ahogado en las mismas calles
Ampl. Lomas Altas	Construcción de empedrado ahogado en calle A entre calle E y Microondas
Ampl. Lomas Altas	Construcción de empedrado ahogado en calle B entre calle D y F
Ampl. Lomas Altas	Construcción de empedrado ahogado en calle E entre calle A y B a los costados de las escalinatas
Ampl. Unidad Obrera	Construcción de alcantarillado sanitario en toda la colonia
Ampl. Unidad Obrera	Construcción de empedrado ahogado en calle Cedro entre Higuera y Pino, Eucalipto entre Higuera y Pino, Priv. Higuera entre Higuera y Alaska y Pino entre Cedro y Eucalipto
Ampl. Santa Fe	Rehabilitación de alcantarillado sanitario en calle Juan Diego entre San Foo, y Ejido y calle Tepayac entre Ejido y San Foo.
Ampl. Santa Fe	Rehabilitación de agua potable en calle Juan Diego entre San Foo, y Priv. Construcción
Ampl. Santa Fe	Construcción de empedrado ahogado en calle Priv. Construcción entre Santa María y Camino Viejo a Jauja
Ampl. Santa Teresita	Rehabilitación de alcantarillado sanitario en calle Aquiles Sordán entre Benítez Domínguez y Coyotán, Priv. Aquiles Sordán entre Indio Mariano y And. Jauja, Priv. 16 de Septiembre entre camino Viejo a Jauja y Aquiles Sordán
Ampl. Santa Teresita	Rehabilitación de agua potable en las mismas calles
Ampl. Santa Teresita	Construcción de pavimento asfáltico en las mismas calles

El H.XXXIX Ayuntamiento de Tepic agradece y reconoce a los tepicenses y a los organismos estatal, federal, ONG'S, sindicatos, empresas privadas, asociaciones civiles que aportaron ideas y propuestas para la construcción del **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014**.

Esto es producto del interés de este gobierno por trabajar en conjunto con y cerca de la gente. De formar una ciudadanía propositiva que se preocupe y ocupe por lo que sucede en su entorno. De sumar e incluir en todo momento sus voluntades e inquietudes en la formulación de proyectos que impactarán en la mejora de la calidad debida de todos nosotros.

Por ello, tengan la absoluta y plena confianza que sus aportaciones están plasmadas en dicho Plan Municipal y de esta misma manera los invitamos a seguir participando de forma activa para que Unidos y al 100 logremos la sociedad que todos queremos!!!!, destacando la participación de:

UAN
Instituto Tecnológico de Tepic
FEUAN
SUTSEM
Ong'S Nayarit
ITAI
GEO Juvenil
SEDESOL Federal
FOVISSSTE
INFONAVIT
CMIC
CNEC-Nayarit
CANACINTRA
COPARMEX
CONITEC
CANACO SERVyTUR
Cámara de Propietarios de Inmuebles
CDI
APANAC
CROM
CNC Nayarit
BBVA Bancomer
BANORTE
ScotiaBank
Banco Santander
Movimiento Ciudadano
Tecnicentro Royal
Red Ambiental
Grupo Verde Nayarit A.C.
Organo de Fiscalización
Voluntad Organizada A.C.
Telmex
La Gloria R.G.
SCPPYO Indígenas de Aguamilpa
Comités de Acción Ciudadana
Consejales de Obra
Adriana Velazco Hernández
Miguel Alvarez Celedon
Arcelia Maria Santos Padilla

Maria Beatriz Parra Martinez
Arq. Gabriel Ortiz Borrego
Salvador Barajas González
José de Jesús Pérez López
Juana Fernandez Chalchi
Nelida Chavarín Virgen
Arq. Antonio Arrambide Tapia
Eduardo Wehr Rodríguez
Maria Erendira Aguilar Zaragoza
Erika Varela Rodríguez
Jedel Alejandro López Gómez
Arq. Fernando Jesús Sánchez Zatarain
Fernando J. Zamudio Núñez
Gladis Araceli Gutierrez
Angel Ayala Aranda I
Juan Luis Hernández Mendez
Ixchel Fregoso Moncada
José Antonio Berecochea Echevarria
Ing. Jesús Bañuelos Ahumada
José Luis Sánchez Ortiz
Jesús Castillo Sánchez
José Luis Toral Aguilar
José Ocampo Galindo
Rafael Montero Esparza
Juan Pablo Rico Medrano
Juan Antonio Enrique Gutiérrez
Raquel Fausto Villarreal
Luis Gómez Beltrán
S. Lucero Vázquez Rea
Luis Abel Reyes Flores
J. Ernesto Rojas Miramontes
María Eugenia Jiménez Valenzuela
Miriam Delgado Pérez
Miguel Delgado Bernal
Nayely Yaremi Borrero González
Obed Hernández Medina
Pedro Tello García
Edwin Michel Polanco Polanco
Cesar Miramontes Jaime
Ricardo Madera Ramírez
Rosa Matilde Hernández Moreno
Ruben Resendez Rivas
Jorge González López
Victorino Sánchez Romero
Cristian Becerra Monroy

María de Lourdes Panuco Esparza
Zenón Molina Corona
Inés Guadalupe Piña Ramírez
Jesús Rodríguez A.
Leodoro Salvador Rodríguez Vargas
Livi Monts Bañuelos
Luis Enrique Carrillo Rivera
Maria Ventura Espinoza Tovar
Marta A. Tejeda Lizarraga
Miguel Vargas Franco
Teodoro Alatorre
Norma Leticia Hernández Delgado
Ing. Raúl Castro Lupio
Winston Valentin Elizalde Jiménez
Alberto Partida
Marcos Mora Castañeda
Rosa Matilde Hernández Moreno
Jose Alfredo Arce Montiel
Miguel Ruiz Gómez
José de Jesús Castillo Sánchez
Héctor Sánchez Macías
Fernando Montero
Daniela Medina Ramírez
Geovanny Melchor
Juana Fernández
Jesús Sandoval
Oscar Gómez
Raymundo Arámburo Buhaya



**Plan Municipal
de Desarrollo**
Tepic 2011-2014